

Informe

Caracterización sector educativo

Bogotá D.C

2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARLOS FERNANDO GALÁN
Alcalde Mayor de Bogotá

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría de Educación

JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

DIEGO ESCALLÓN ARANGO
Subsecretaría de Integración Interinstitucional

CARLOS ARTURO CHARRIA
Subsecretaría de Gestión Institucional

ABEL MATIZ SALAZAR
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo Realpe

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno Giraldo

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

Jaqueline Martínez García

Hugo Nelson Serna Quintero

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	10
2.	POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	13
2.1	PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027. “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”	13
2.1.1	Bogotá avanza en seguridad.....	13
2.1.2	Bogotá confía en su bien-estar	13
2.1.3	Bogotá confía en su potencial	14
2.1.4	Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional	14
2.1.5	Bogotá confía en su gobierno	15
2.2	PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2024-2028. “UNA EDUCACIÓN QUE TE RESPONDE”	15
2.2.1	OBJETIVO 1: Ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad.	16
2.2.2	OBJETIVO 2: Reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes en Bogotá.....	16
2.2.3	OBJETIVO 3: Asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con las habilidades y oportunidades para el acceso y permanencia en educación media y terciaria por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.....	16
2.2.4	OBJETIVO 4: Fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de bogotá, como una apuesta de la calidad educativa.....	16
2.2.5	OBJETIVO 5: Asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente, que garantice las condiciones para su desarrollo integral.	17
3.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN.....	18
4.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	23
4.1	DEMANDA POTENCIAL - POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	23
4.2	DEMANDA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	28
5.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL.....	37
6.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	53

7.	MATRÍCULA DEL SECTOR OFICIAL	57
8.	MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL	77
9.	MATRÍCULA TOTAL	86
9.1	MATRÍCULA TOTAL EN PREESCOLAR	86
9.2	MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA PRIMARIA	87
9.3	MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA SECUNDARIA	88
9.4	MATRÍCULA TOTAL EN MEDIA VOCACIONAL	88
10.	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	92
11.	PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR NO OFICIAL	100
12.	TASAS DE EFICIENCIA INTERNA - TEI.....	103
13.	TASA DE COBERTURA.....	118
13.1	TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA	119
13.2	TASA DE COBERTURA NETA	126
14.	PRUEBAS SABER	128
14.1	CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS 2024	128
15.	TERRITORIALIZACIÓN	133
16.	GLOSARIO	136

Lista de Tablas

Tabla 1	Población total proyectada por grupos quinquenales de edad y sexo. Bogotá D.C. 2024.....	18
Tabla 2	Proyecciones de población por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	21
Tabla 3	Población en edad escolar pee (3 a 16 años) por rangos de edad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	24
Tabla 4	Población en edad escolar por edades simples y sexo. Bogotá D.C. 2024	24
Tabla 5	Población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	25
Tabla 6	Población en edad escolar de 3 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	26
Tabla 7	Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Bogotá D.C. 2020 - 2024	28
Tabla 8	Demanda educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024	29
Tabla 9	Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	29
Tabla 10	Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	31
Tabla 11	Demanda educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	31
Tabla 12	Demanda educativa del sector oficial por localidad y tipo de estudiante- Bogotá D.C. 2024.....	33
Tabla 13	Demanda educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	34
Tabla 14	Demanda educativa del sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024	35
Tabla 15	Demanda educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023 - 2024	35
Tabla 16	Establecimientos educativos vinculados al sector oficial. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	40
Tabla 17	Establecimientos educativos oficiales por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	40
Tabla 18	Oferta educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	43
Tabla 19	Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	44
Tabla 20	Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	45
Tabla 21	Oferta educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	46
Tabla 22	Oferta educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	47
Tabla 23	Oferta educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023 - 2024.....	48
Tabla 24	Oferta educativa en colegios distritales por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024	50
Tabla 25	Oferta educativa en colegios con administración del servicio por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024.....	51
Tabla 26	Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024	53
Tabla 27	Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	54
Tabla 28	Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	55
Tabla 29	Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024	56
Tabla 30	Matrícula sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	57
Tabla 31	Matrícula sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	57
Tabla 32	Matrícula sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	59
Tabla 33	Matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	60
Tabla 34	Matrícula sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023 - 2024	62
Tabla 35	Matrícula sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024	63
Tabla 36	Matrícula sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	63

Tabla 37	Matrícula del sector oficial por sexo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	65
Tabla 38	Matrícula del sector oficial por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024	66
Tabla 39	Matrícula del sector oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024	66
Tabla 40	Matrícula del sector oficial por clase de colegio y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2024.....	67
Tabla 41	Matrícula sector oficial por nivel educativo y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2024	67
Tabla 42	Matrícula del sector oficial por localidad y rangos de edad. Bogotá D.C. 2024	67
Tabla 43	Matrícula del sector oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2024	68
Tabla 44	Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	69
Tabla 45	Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024.....	71
Tabla 46	Matrícula del sector oficial por localidad y tipo de discapacidad. Bogotá D.C. 2024	71
Tabla 47	Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	72
Tabla 48	Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024	73
Tabla 49	Matrícula sector oficial por grupo étnico y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	73
Tabla 50	Matrícula sector oficial por grupo étnico y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024.....	74
Tabla 51	Matrícula sector oficial estudiantes extranjeros por nacionalidad. Bogotá D.C. 2024.....	75
Tabla 52	Evolución de la matrícula por sector (oficial y no oficial). Bogotá d. C. 2020 - 2024	77
Tabla 53	Evolución de la matrícula no oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	77
Tabla 54	Matrícula sector no oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024	78
Tabla 55	Evolución matrícula sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	79
Tabla 56	Matrícula sector no oficial por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2024.....	80
Tabla 57	Matrícula sector no oficial por nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2024.....	81
Tabla 58	Matrícula no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024	81
Tabla 59	Matrícula sector no oficial por nivel educativo, grado y sexo. Bogotá D.C. 2024.....	82
Tabla 60	Matrícula sector no oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2024	83
Tabla 61	Matrícula sector no oficial por tipo de discapacidad, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2024	84
Tabla 62	Matrícula sector no oficial por grupo étnico, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2024	85
Tabla 63	Matrícula total por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	89
Tabla 64	Cargo desempeñado del personal directivo docente y docente por localidad. Bogotá D.C. 2024.....	92
Tabla 65	Nivel de formación del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024 ...	92
Tabla 66	Rango de edad del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024	94
Tabla 67	Tipo de vinculación y nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D.C. 2024.....	95
Tabla 68	Nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá d. C. 2024	97
Tabla 69	Evolución del personal docente en colegios distritales por nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2020 - 2024	98
Tabla 70	Personal docente por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2024.....	98
Tabla 71	Planta personal docente sector no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024	101
Tabla 72	Evolución tasa de aprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023	104
Tabla 73	Evolución tasa de aprobación por sector y nivel educativo - Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	105
Tabla 74	Tasa de aprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	106

Tabla 75	Tasa de reprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023	107
Tabla 76	Evolución tasa de reprobación por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023	108
Tabla 77	Tasa de reprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023	109
Tabla 78	Tasa de deserción por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	110
Tabla 79	Evolución tasa de deserción por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023	111
Tabla 80	Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	112
Tabla 81	Tasas de eficiencia interna por localidad y sector educativo. Bogotá D.C. 2023.....	113
Tabla 82	Tasa de deserción sector oficial en bogotá y ciudades principales 2023.....	116
Tabla 83	Tasa de deserción sector oficial en bogotá y municipios conurbados 2023.	116
Tabla 84	Tasa de cobertura bruta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	121
Tabla 85	Tasa de cobertura bruta por localidad y nivel educativo. - Bogotá D.C. 2024	121
Tabla 86	Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024	122
Tabla 87	Tasa de cobertura bruta en básica primaria por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024	123
Tabla 88	Tasa de cobertura bruta en básica secundaria por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024	124
Tabla 89	Tasa de cobertura bruta en media vocacional por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024	125
Tabla 90	Tasa de cobertura neta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	126
Tabla 91	Tasa de cobertura neta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	126
Tabla 92	Clasificación de colegios por categoría de desempeño en las prueba saber 11. Bogotá D.C. 2024	129
Tabla 93	Número de colegios según clasificación en las pruebas de estado por clase de colegio. Bogotá D.C. 2024.....	129
Tabla 94	Porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías (a+, a y b) en las pruebas de estado por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024	130
Tabla 95	Resultados promedio en las pruebas de estado icfes saber 11 por localidad y área. Bogotá D.C. 2024	131
Tabla 96	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de desarrollo “uncsab”. Bogotá D.C. 2024.....	133
Tabla 97	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de desarrollo “bcs”. Bogotá D.C. 2024.....	134

Lista de Gráficos y Mapas

Gráfico 1	Población. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	18
Gráfico 2	Pirámide poblacional. Bogotá D.C. 2024	19
Gráfico 3	Distribución de la población por localidades. Bogotá D.C. 2024.....	22
Gráfico 4	Población en edad escolar. Bogotá D.C. 2020 - 2024	23
Gráfico 5	Participación de la población en edad escolar (5 a 16 años) por localidad. Bogotá D.C. 2024	26
Gráfico 6	Distribución de la demanda educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024.....	34
Gráfico 7	Participación de la oferta educativa según clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024	44
Gráfico 8	Participación en la oferta educativa por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024	50
Gráfico 9	Matrícula oficial. - participación por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C	2024 60
Gráfico 10	Participación de la matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024	61
Gráfico 11	Oferta - demanda - matrícula en el sector oficial. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	76
Gráfico 12	Participación matrícula del sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024	80
Gráfico 13	Matrícula total (oficial y no oficial). Bogotá D.C. 2020 - 2024	86
Gráfico 14	Participación matrícula por sector educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	86
Gráfico 15	Matrícula en preescolar por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024	87
Gráfico 16	Participación matrícula en preescolar por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	87
Gráfico 17	Matrícula en básica primaria por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024	87
Gráfico 18	Participación matrícula en básica primaria por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024	87
Gráfico 19	Matrícula en básica secundaria por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	88
Gráfico 20	Participación matrícula en básica secundaria por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	88
Gráfico 21	Matrícula en media vocacional por sector. Bogotá D.C. 2020 - 2024	89
Gráfico 22	Participación matrícula en media vocacional por sector. Bogotá D.C.2020 - 2024.....	89
Gráfico 23	Participación matrícula total por sector y localidad. Bogotá D.C. 2024.....	90
Gráfico 24	PEE, matrícula total, oferta y demanda del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024	91
Gráfico 25	Participación docente en el sector educativo no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024	101
Gráfico 26	Tasa de aprobación por sector. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	104
Gráfico 27	Tasa de reprobación por sector. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	108
Gráfico 28	Tasa de deserción por sector. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	111
Gráfico 29	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024	120
Gráfico 30	Porcentaje de colegios clasificados en las categorías a+, a y b en las pruebas saber 11. Bogotá D.C. 2020 - 2024.....	130

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá ha dado un paso significativo hacia la transparencia y el acceso a la información con la publicación de la “Caracterización del Sector Educativo de Bogotá, año 2024”. Este documento es esencial para comprender los desafíos que enfrenta el sistema educativo público en la capital colombiana.

El propósito central de la Secretaría de Educación del Distrito es garantizar que la educación pública sea accesible para todos, priorizando principios de gratuidad, calidad, equidad y pertinencia. Esto se traduce en un compromiso real para mejorar la atención educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando que finalicen su educación media y tengan oportunidades para continuar en la educación terciaria.

El documento contiene un análisis descriptivo del comportamiento histórico de los indicadores educativos, en temas como: población total de Bogotá D.C., población en edad escolar (niños y niñas con edades entre 5 y 16 años) y población en edad escolar de primera Infancia (niños y niñas con edades entre 3 y 5 años), demanda, oferta y matrícula, desagregados por clase de colegio, nivel educativo, sexo y estrato, a nivel de ciudad y por localidades del sector oficial y no oficial. Igualmente contiene datos sobre tasas de cobertura, indicadores de eficiencia interna, y un análisis de los resultados en las pruebas Saber 11 del año 2024.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP), a través del Convenio No. 095 de 19 de marzo de 2020 con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentó los resultados de las proyecciones y retroproyecciones de la población de Bogotá D.C., a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018, información que se sirvió de base para la elaboración de estos documentos hasta la presentación del año 2023.

Sin embargo, es claro que la pandemia de COVID-19 tuvo un efecto profundo en la dinámica poblacional de Colombia, afectando los niveles de fecundidad y mortalidad que, junto con la migración en el país, dio como consecuencia la reconfiguración de la pirámide poblacional, lo que podría tener repercusiones a largo plazo en términos de envejecimiento de la población.

A lo anterior se suman los efectos en la movilidad de la población que modificó en cierta medida los patrones migratorios tanto internos como externos.

Consciente de estas transformaciones, el DANE, realizó una actualización de las proyecciones poblacionales para incorporar estos cambios demográficos, que son cruciales tanto para conocer la evolución de la población colombiana, como también para diseñar políticas públicas efectivas que respondan a las nuevas necesidades.

Esta nueva serie sin embargo, ha generado un amplio debate entre analistas y expertos del sector. Una de las críticas cuestiona que la metodología de estimación empleada puede estar sobreestimando los resultados, argumentando que el factor de expansión utilizado para extrapolar los datos, (como consecuencia de los supuestos empleados en la construcción del modelo utilizado) no refleja adecuadamente la realidad del contexto, y por consiguiente se obtiene una interpretación sesgada.

A medida que continúan las discusiones, es probable que se realicen revisiones y ajustes en el modelo, con el fin de mejorar la precisión y la relevancia de los resultados.

Por esta razón, y pese a lo anteriormente mencionado, a partir de este boletín se utilizarán las proyecciones de población para Bogotá provenientes del ajuste por Covid, lo que permitirá observar la nueva dinámica del crecimiento de la población de la ciudad, vista con distintos niveles de desagregación como cabecera municipal, centros poblados y suelo rural disperso, edades simples, rangos de edad, población en edad escolar - PEE, localidad, entre otros.

A raíz de lo anterior, en los cuadros de salida se actualizó la información relativa a la población total de la ciudad y por localidad y se presentan los resultados para la vigencia 2020 - 2024. Igual sucede con la PEE. Así mismo, se realizó la reestimación de las tasas de cobertura bruta y neta desde 2020 hasta 2024.

La fuente de información de oferta y matrícula del sector oficial es el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional - MEN, con fecha de corte 30 de abril de 2024.; la de demanda es el sistema de inscripción de la SED y el SIMAT con igual fecha de corte. La información de la matrícula del sector no oficial proviene del Anexo 5A del MEN, con fecha de corte de 30 de septiembre de 2024. Hasta 2019, la información de este sector se calculaba con base en los resultados de lo diligenciado por los establecimientos educativos de este sector en el formulario electrónico del C-600 del DANE.

En el caso de los docentes, para 2024 la fuente de la información del sector oficial es el Aplicativo Planta de la Dirección de Talento Humano con fecha de corte 31 de mayo, mientras que para el sector no oficial es el Censo del Sector No Oficial.

Hasta el año 2023, la recopilación de información sobre los docentes del sector no oficial en Bogotá se basó principalmente en los resultados obtenidos del Censo C-600 del DANE. Sin embargo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) anunció que en 2024 no se llevaría a cabo el proceso de recolección de datos a través del diligenciamiento del formulario electrónico, ya que se encontraba en una fase de rediseño de la operación estadística relacionada con la Educación Formal (EDUC), esto en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Así las cosas, ante esta eventualidad, desde la Oficina Asesora de Planeación (OAP) se decidió adoptar una fuente alternativa de información, la cual se desprende de los datos extractados por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, la cual llevó a cabo un proceso censal dirigido especialmente al sector educativo privado durante el cuarto trimestre del año 2024.

Esta acción permitirá continuar con el seguimiento y análisis de la evolución y comportamiento de los docentes del sector no oficial, asegurando que la información sea consistente y relevante, a pesar de las modificaciones en las metodologías de recolección de datos.

Además de todo lo anterior, el documento se complementa con recuadros que extraigan información de los resultados de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión.

En concordancia con este documento, la Oficina Asesora de Planeación dispone de las estadísticas educativas para cada una de las 20 localidades en que se divide administrativamente la ciudad, que ofrecen un panorama de forma agregada de cada una, y que sirve como suplemento a este ejercicio.

Por último, puede consultar los resultados de la gestión de la vigencia 2024 en el siguiente enlace.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-gestion-resultados

Esta y otra información relevante se puede consultar en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito en la sección “Conoce Nuestras Cifras” en el vínculo.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Lo invitamos a valorar la información suministrada en este documento diligenciando la encuesta de satisfacción, escaneando el código QR o ingresando en el link:

<https://survey123.arcgis.com/share/86d3b32401e04f56a0b5a8833ee842d5?portalUrl=https://sedbogota.maps.arcgis.com>



Para ampliar la información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el Grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 601- 3241000 Extensión 4140.

2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

2.1 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027. “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”¹

El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno del Alcalde Carlos Fernando Galán. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El plan se estructura en torno a cinco (5) objetivos estratégicos alineados con el programa de gobierno.

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo son:

2.1.1 Bogotá avanza en seguridad².

La Secretaría de Educación del Distrito mantiene presente en sus acciones este objetivo del Plan de Desarrollo, básicamente, desde una premisa fundamental de su espíritu “la base de la recuperación de la funcionalidad orden urbano es la reconstrucción del tejido social y la confianza ciudadana”.

- Estrategia 1: mejorar la convivencia a través de la confianza ciudadanía-instituciones, cultura ciudadana y prevención de violencias.
- Estrategia 2: fortalecer la seguridad y justicia con tecnología, recursos humanos y articulación interinstitucional.
- Estrategia 3: garantizar espacios públicos seguros y en mejores condiciones.

Estas estrategias del objetivo 1 se desarrollarán mediante la ejecución de seis (6) programas.

2.1.2 Bogotá confía en su bien-estar³

El objetivo 2 del Plan de Desarrollo, posibilita que la Secretaría de Educación del Distrito, aporte directamente al concepto de “Bogotá cuida de su gente”, orientando la prestación del servicio educativo hacia este fin.

- Estrategia 1: reducir la pobreza y erradicar el hambre.
- Estrategia 2: la salud sea una prioridad.
- Estrategia 3: la ciudad sea entendida como un espacio donde el derecho a la vida digna se ejerza sin distingo de condiciones

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Acuerdo 927 del Concejo de Bogotá, D.C. Colombia 2024

² Idem, artículo 7

³ Idem, artículo 9

- Estrategia 4: construir, restituir, mantener y revitalizar el espacio público, y garantice su goce, uso y aprovechamiento.

Las estrategias del objetivo 2 implica trabajar en nueve (9) programas.

2.1.3 Bogotá confía en su potencial⁴

Este objetivo cubre prácticamente la totalidad de las acciones que la Secretaría de Educación del Distrito encamina en el cuatrienio, orientado de esta manera su enfoque y desempeño institucional.

“Bogotá debe ser una ciudad en la que todos y todas podamos desarrollar y aprovechar al máximo nuestro potencial como personas, familias, empresas, academia y sociedad. Esto requiere consolidar a **Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva**, mediante el acceso a bienes y servicios -públicos y privados-, que brinden oportunidades de desarrollo para todos y todas. Una ciudad que adopta la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como motor para el desarrollo de los ecosistemas empresariales, de alta productividad y de emprendimiento, que se alinean con las vocaciones individuales fomentadas desde la niñez y del territorio. Para ello, Bogotá estará soportada en un ambiente que estimula la **generación y apropiación social del conocimiento**”

- Estrategia 1: la educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro, capaz de crear una senda de aprendizaje y conocimiento acorde con los potenciales de las personas y las necesidades presentes y futuras de la ciudad.
- Estrategia 2: una transformación digital y de ciencia e innovación pública, que se convierta en la plataforma sobre la cual la ciudad siga siendo el motor de la productividad y generación de conocimiento del país y se proyecte como una de las ciudades más competitivas de la región
- Estrategia 3: una Bogotá que reduzca el desempleo y fortalezca los emprendimientos productivos.
- Estrategia 4: una ciudad productiva 24 horas que explote su capacidad económica nocturna.

Las estrategias del objetivo 3 contemplan siete (7) programas para su desarrollo.

2.1.4 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional⁵

Este objetivo, permite a la Secretaría de Educación del Distrito, centrarse en el mejoramiento de los hábitats dignos para la prestación del servicio educativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá como centro de todas sus acciones misionales; igualmente que sean hábitats dignos para todos los actores educativos.

- Estrategia 1: Bogotá centrada en contar con un ordenamiento territorial y ambiental acorde con el desarrollo actual y proyectado de la ciudad y su entorno regional.

⁴ Idem, artículo 11

⁵ Idem, artículo 13

- Estrategia 2: Bogotá ha de centrar en acciones que conduzcan a una mayor resiliencia frente al cambio climático, conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana.
- Estrategia 3: Bogotá gira alrededor de la construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos y de manera articulada con los modelos de ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con alcance regional, metropolitano, distrital, urbano, rural y local.

El objetivo 4 y sus estrategias, se despliega en nueve (9) programas para su materialización.

2.1.5 Bogotá confía en su gobierno⁶

Como todas las entidades distritales, la Secretaría de Educación del Distrito, hace su aporte al objetivo de la administración para cuidar que “se atiendan las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio, con un gasto eficiente. Un Gobierno que promueva la integridad, la transparencia, la eficiencia y el orgullo de colaboradoras, colaboradores, sus servidoras y servidores públicos.” y cuyo resultado sea un Gobierno en el que la ciudadanía crea y confíe.

- Estrategia 1: la efectividad en la prestación de trámites y servicios a la ciudadanía.
- Estrategia 2: fortalecimiento de capacidades del talento humano.
- Estrategia 3: tecnología, datos y colaboración pública para un gobierno inteligente.
- Estrategia 4: Gobierno abierto para una gestión pública transparente, participativa e innovadora.
- Estrategia 5: lucha contra la corrupción con control interno y colaboración pública

El objetivo 5, con las estrategias definidas, articula nueve (9) programas.

2.2 PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2024-2028. “UNA EDUCACIÓN QUE TE RESPONDE”⁷

Guiada por la visión de la Alcaldía de Bogotá, que promueve el **fortalecimiento del tejido social** y la **construcción de confianza** aprovechando el **potencial de la ciudad**, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), junto con sus entidades adscritas —el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)—, el sector educativo ha emprendido un **proceso de mejoramiento de la calidad educativa** para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, abordando cinco problemáticas clave: **La primera** es la baja disponibilidad y calidad en la atención integral a la primera infancia. **En segundo lugar**, se enfrentan a resultados de aprendizaje insatisfactorios. **Un tercer** desafío es la no garantía de trayectorias educativas continuas y completas para los estudiantes. Además, como **cuarto elemento** las condiciones desfavorables de convivencia impactan negativamente el aprendizaje. Finalmente, **la quinta problemática** radica en la falta de oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo.

⁶ Idem, Artículo 15

⁷ Secretaría de Educación del Distrito. Plan Sectorial de Educación 2024-2027. Bogotá 2024; consultar en https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales

Para enfrentar estas problemáticas y sentar las bases de un mejoramiento continuo de la calidad educativa, se pone en marcha el presente **Plan Sectorial** con **cinco objetivos estratégicos**⁸ que buscan contribuir a que Bogotá se convierta en una ciudad donde “La Educación Responde” a las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes como el centro de la política.

2.2.1 Objetivo 1º: Ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad.

- Iniciativa 1: Ampliación de cobertura.
- Iniciativa 2: Sistema de aseguramiento a la calidad.
- Iniciativa 3: Sistema de seguimiento nominal.

2.2.2 Objetivo 2º: Reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes en Bogotá.

- Iniciativa 4: Acompañamiento institucional, materiales y evaluación para el aprendizaje
- Iniciativa 5: Formación en servicio de docentes y directivos docentes.
- Iniciativa 6: Ampliación del tiempo escolar.
- Iniciativa 7: Infraestructura para la calidad.
- Iniciativa 8: Articulación con el sector educativo privado.

2.2.3 Objetivo 3º: Asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con las habilidades y oportunidades para el acceso y permanencia en educación media y terciaria por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.

- Iniciativa 9: Trayectorias completas y construcción de proyectos de vida.
- Iniciativa 10: Calidad, pertinencia y mérito en Jóvenes a la E.
- Iniciativa 11: Multicampus educativo.
- Iniciativa 12: Estrategia de formación para el trabajo en ciclos cortos y largos.
- Iniciativa 13: Rediseño del Fondo de Educación Superior para Todos (FEST).

2.2.4 Objetivo 4º: Fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de Bogotá, como una apuesta de la calidad educativa.

- Iniciativa 14: aulas con emoción
- Iniciativa 15: Entornos escolares inspiradores.
- Iniciativa 16: Educación integral de la sexualidad.
- Iniciativa 17: Fortalecimiento familiar.
- Iniciativa 18: Construcción de ciudadanía.

⁸ Idem, pag 11

⁹ Idem pag 18

¹⁰ Idem pag 28

¹¹ Idem pag 54

¹² Idem pag 73

2.2.5 Objetivo 5^º: Asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente, que garantice las condiciones para su desarrollo integral.

- Iniciativa 19: Fortalecimiento de la ruta de acceso al sistema educativo.
- Iniciativa 20: Estrategias de permanencia escolar.
- Iniciativa 21: Administración eficiente del talento humano.
- Iniciativa 22: Conectividad oportuna e innovación en los servicios tecnológicos e informáticos de la entidad.
- Iniciativa 23: mejoramiento de la pertinencia, suficiencia y gestión integral de las dotaciones escolares.
- Iniciativa 24: optimización y uso adecuado de recursos financieros y administrativos.
- Iniciativa 25: fortalecimiento de colegios oficiales y el Modelo de Gestión Institucional -MGI.

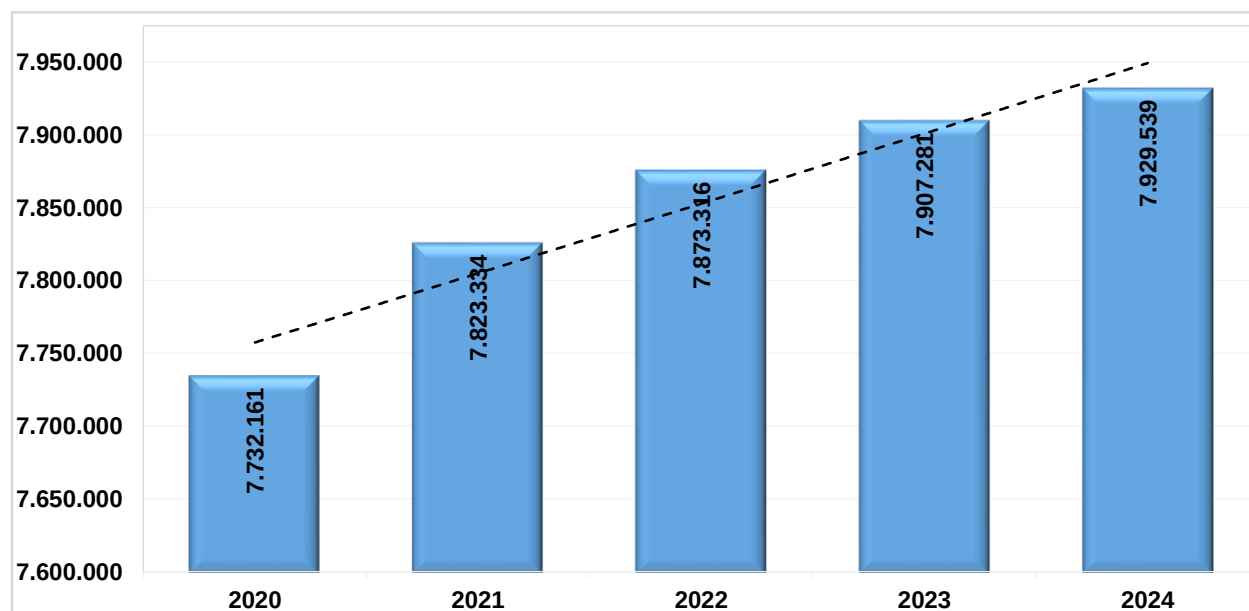
¹³ Idem pag 89

3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

La tendencia actual y futura de la población de Bogotá D.C., le permite a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), formular políticas, estrategias y proyectos educativos que respondan a la demanda de la población, tanto a nivel local como distrital. Con ello, se pretende garantizar el derecho a una educación incluyente, con calidad y gratuidad, que asegure el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la ciudad, mediante una oferta educativa pública de excelencia, idónea, fortaleciendo el recurso humano y la infraestructura existente, con lo cual se pretende alcanzar las metas propuestas.

De acuerdo con las nuevas proyecciones y retroproyecciones, en 2024 la población de la Ciudad Capital es de 7.929.539 habitantes, que representa el 15,05% del total de la población del país (52.695.952). El crecimiento promedio anual para el periodo 2020-2024 se estimó en 0,95%.

Gráfico 1. Población. Bogotá D.C. 2020 - 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Durante el periodo 2020-2024, se observa un crecimiento continuo en la población total de la ciudad, destacando los registrados en 2020 (1,83%) y 2021 (1,18%).

En 2024 se observó un incremento de 0,28%. Del total de habitantes de Bogotá D.C. para el año 2024, el 17,8% es menor de 15 años (1.408.955), la población en edad de trabajar (PET), es decir la que se encuentra entre los 15 y 64 años es el 71,8%, y el restante 10,4% (826.848) es mayor de 64 años.

Tabla 1. Población total proyectada por grupos quinquenales de edad y sexo. Bogotá D.C. 2024

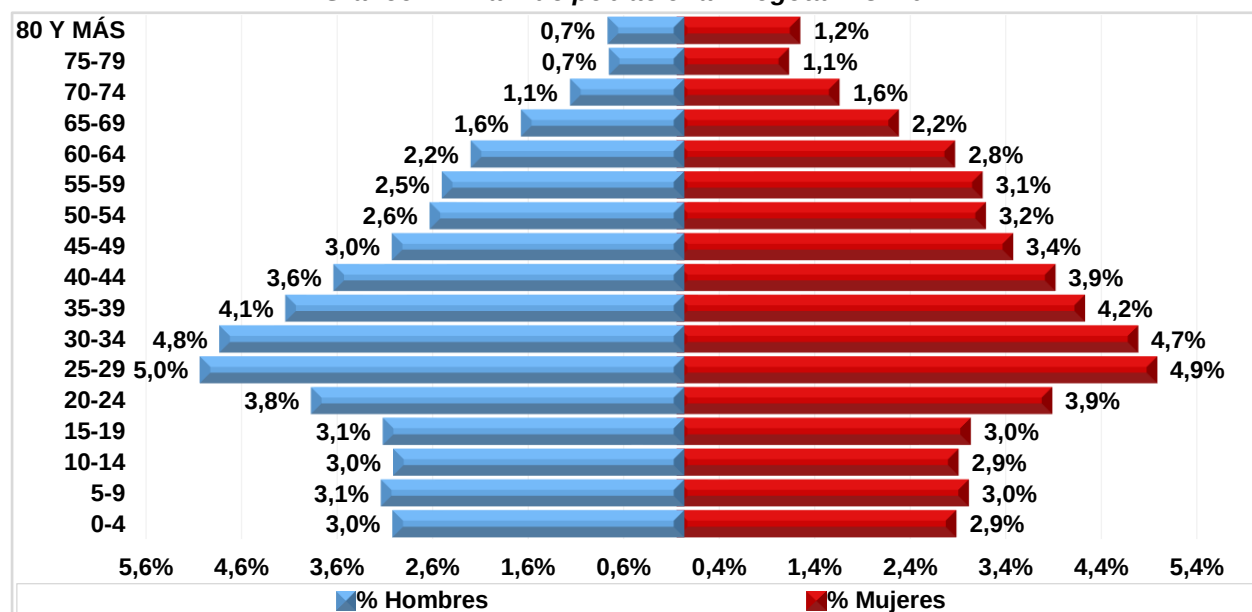
Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
0-4	236.446	226.038	462.484
5-9	245.998	236.476	482.474

Rango de Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
10-14	236.087	227.910	463.997
15-19	244.543	238.081	482.624
20-24	303.945	305.342	609.287
25-29	396.057	392.321	788.378
30-34	379.875	376.539	756.414
35-39	325.142	332.467	657.609
40-44	285.321	308.040	593.361
45-49	236.907	272.960	509.867
50-54	205.605	250.504	456.109
55-59	195.632	247.862	443.494
60-64	171.587	225.006	396.593
65-69	129.935	178.380	308.315
70-74	89.344	129.272	218.616
75-79	57.063	87.515	144.578
80 y Más	58.330	97.009	155.339
Total	3.797.817	4.131.722	7.929.539

Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La composición de la población de Bogotá por edad y sexo indica en general que el número de mujeres supera al de hombres en 333.905, lo que se refleja en la distribución por sexo en la que el 47,89% son hombres y el restante 52,11% mujeres.

Gráfico 2. Pirámide poblacional. Bogotá D.C. 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En los rangos comprendidos entre 0-19 años y de 25-34 años el número de hombres es mayor, siendo el rango 0-4 en el que se observa la mayor diferencia con el grupo poblacional de mujeres. En los demás rangos el número de mujeres es mayor destacándose los rangos 60-64 y 55-59 años.

Sabías que...

Se logró la apropiación social del conocimiento sobre convivencia escolar en la comunidad educativa, a través de la difusión de materiales e investigaciones desarrolladas, proceso que incluyó la entrega de Bogodatos por cada localidad.

Que se revisaron y actualizaron siete protocolos de atención integral en los ámbitos de: maternidades y paternidades tempranas; acoso escolar; sistema de responsabilidad penal adolescentes; violencias y discriminación a los sectores LGBTQIT; violencias basadas en género; conducta suicida y consumo de psicoactivo, que incluyó la realización de diez mesas técnicas.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La pirámide poblacional muestra que el grupo más significativo en 2024 se encuentra en el rango de edad de los 25-29 años, tanto para hombres (4,99%) como para las mujeres (4,95%). Otros rangos importantes son 30-34 años y 35-39 años que concentran 9,54% y 8,29 respectivamente. En el primer rango las mujeres representan el 4,75% y en el segundo el 4,19%.

La pirámide demográfica de la ciudad presenta una base poco densa en sus cuatro primeros rangos de edad, con un promedio de 5,96%, y un mayor ensanchamiento en las edades de 20 a 29 años, seguida de descensos continuos en cada rango de edad hasta el de 75-79 años (1,8%) con un leve aumento en el último rango, consolidando un esquema piramidal regresivo que gira hacia la madurez y envejecimiento de la población.

Durante el quinquenio 2020-2024 la población económicamente dependiente muestra tendencias contrarias. Por una parte la población en el rango de edad de los 0 a 14 años registra descensos continuos de 0,18% en 2021, 0,37% en 2022, 0,9% en 2023 y 0,97% en 2024 resultando en un balance con una contracción de 0,69% promedio anual, reflejado en la disminución de 39.793 menores.

Por su parte, la población adulta mayor (65 años en adelante), aumentó constantemente durante el mismo lapso, pasando de 704.409 en 2020 a 826.848 en 2024, resultando en un crecimiento promedio anual de 4,09%.

En conjunto, la población dependiente aumentó en cerca de 82.646 personas equivalente a un crecimiento de 0,95% promedio anual como resultado del incremento de la población adulta y la disminución de la población entre los 0-14 años.

Con relación a la población en edad de trabajar - PET¹⁴, es decir aquellas personas entre los 15 y los 64 años de edad, la población creció a razón de 0,51% promedio anual alcanzando 5.693.736 en el 2024, correspondiente a un aumento de 122.39 personas, lo anterior principalmente producto de los incrementos de la misma en todos los años del periodo.

En consecuencia, la relación de dependencia demográfica, que se define como el resultado del cociente entre la población dependiente y la PET, es de 40%; y expresa el número de personas inactivas que deberían ser solventadas económicamente por las personas productivas; que, para

¹⁴ PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

el caso de Bogotá D.C., serían 39,3 personas dependientes por cada 100 económicamente activas.

Tabla 2. Proyecciones de población por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	558.873	567.530	572.346	574.156	574.260
Chapinero	165.952	166.903	166.642	165.904	164.936
Santa Fe	107.824	109.831	111.068	112.146	112.945
San Cristóbal	399.766	401.341	401.520	401.706	401.769
Usme	383.401	388.786	392.872	396.861	400.313
Tunjuelito	178.491	179.052	178.657	178.288	177.919
Bosa	722.905	735.259	745.145	753.842	761.253
Kennedy	1.046.951	1.061.182	1.069.465	1.075.140	1.078.895
Fontibón	383.577	388.044	390.261	391.507	391.900
Engativá	816.160	824.322	827.582	828.832	828.753
Suba	1.213.498	1.230.255	1.239.208	1.244.051	1.246.636
Barrios Unidos	140.237	140.987	140.890	140.630	140.302
Teusaquillo	154.339	156.451	157.675	157.914	157.925
Los Mártires	84.302	84.690	84.501	84.395	84.284
Antonio Nariño	81.356	81.238	80.791	80.412	80.107
Puente Aranda	250.855	252.241	252.491	252.497	252.262
La Candelaria	17.508	17.361	17.171	17.047	16.927
Rafael Uribe Uribe	379.794	381.878	381.509	381.011	380.283
Ciudad Bolívar	642.989	652.533	659.992	667.368	674.259
Sumapaz	3.383	3.450	3.530	3.574	3.611
Total	7.732.161	7.823.334	7.873.316	7.907.281	7.929.539

Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

De acuerdo con las proyecciones de población, para el quinquenio 2020-2024, 15 de las 20 localidades registraron aumento en su nivel, pero solo 11 de éstas mostraron incrementos continuos de la población, resaltando por la magnitud de las mismas las localidades de Bosa (38.348), Suba (33.138), Kennedy (31.944) y Ciudad Bolívar (31.270).

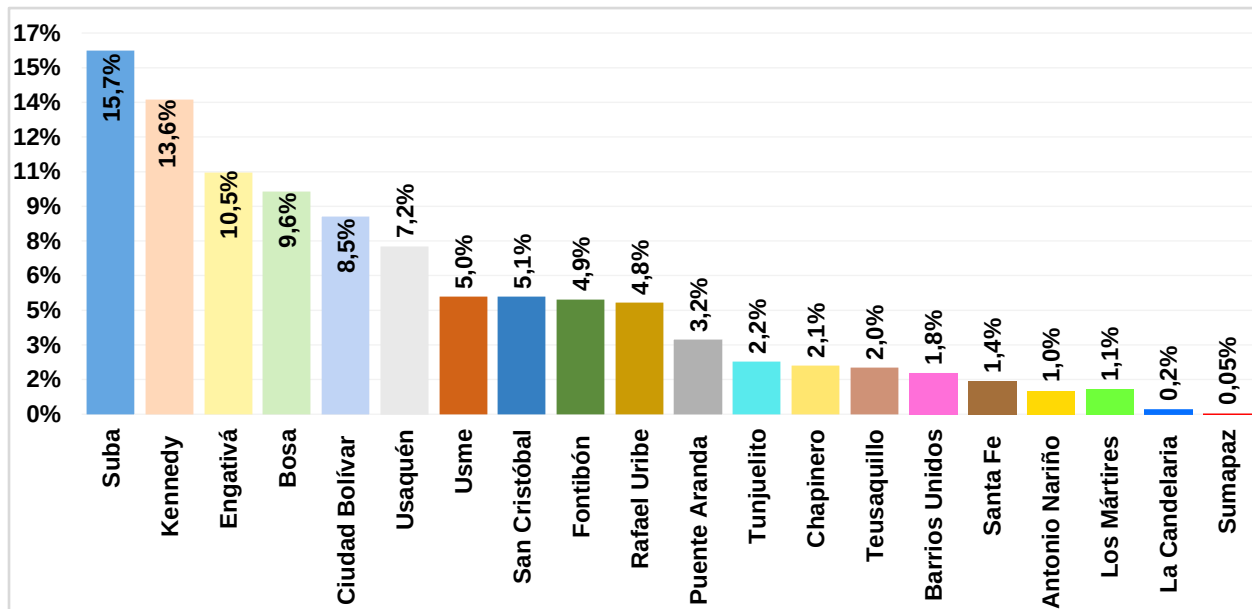
En términos de porcentaje, Sumapaz fue la localidad con mayor incremento de la población (1,64% promedio anual); sin embargo, ocupa la última posición en cuanto a volumen en este grupo.

El polo opuesto lo ocupan cinco localidades, destacando por su volumen Antonio Nariño (1.249) y Chapinero (1.016), en las que se observa que la reducción de la población durante el mismo periodo fue mayor.

Las localidades de Antonio Nariño y La Candelaria fueron las únicas que registraron disminución de la población durante todos los años del periodo en mención.

De otra parte, en comparación con el año 2023, en las localidades donde disminuyó la población figuran La Candelaria, Chapinero, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Puente Aranda y Engativá.

Gráfico 3. Distribución de la población por localidades. Bogotá D.C. 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

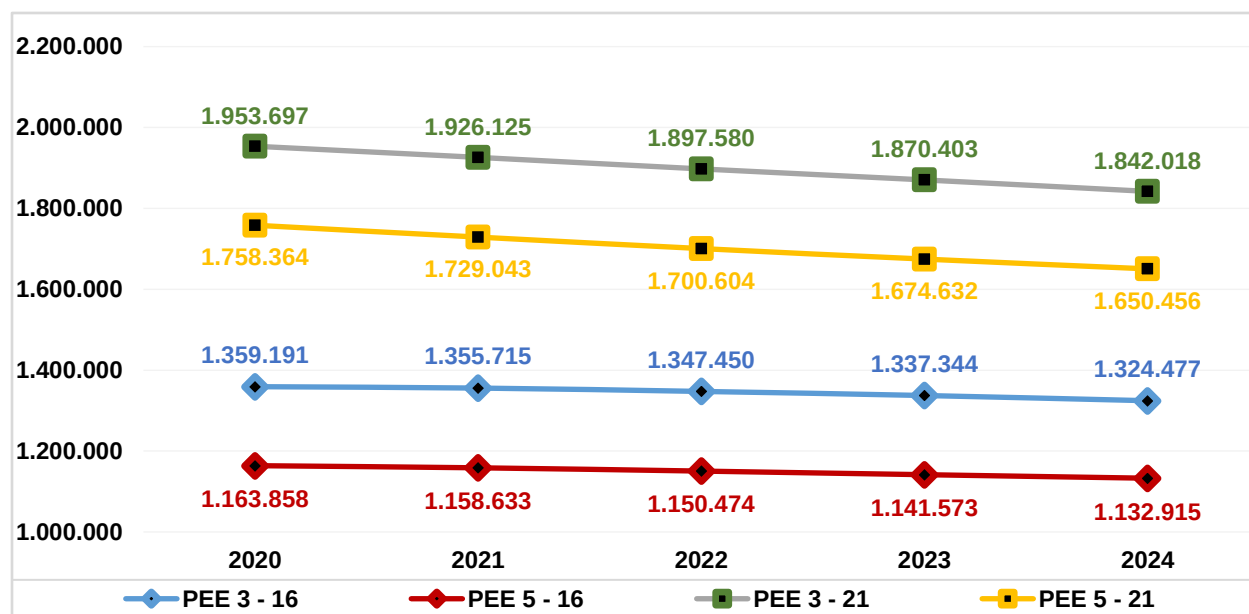
La distribución de la población de Bogotá D.C., por localidades muestra que la mayor cantidad de habitantes en 2024 se ubica en Suba (15,72%), Kennedy (13,61%), Engativá (10,45%), Bosa (9,60%) y Ciudad Bolívar (8,50%), que agrupan cerca del 57,88% de los habitantes del Distrito. En las localidades de Usaquén, Usme, San Cristóbal, Fontibón y Rafael Uribe Uribe, se concentra el 27,1% de los habitantes. El restante 15,02% está repartido en las otras diez localidades de la ciudad, siendo Sumapaz la localidad que registra el menor número de habitantes con apenas el 0,05% de la población, y es la única que es netamente rural.

4. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

4.1 DEMANDA POTENCIAL - POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

La demanda potencial del sector educativo está determinada por la población en edad escolar (PEE); comprende las niñas, niños, jóvenes y adolescentes entre los 5 y 16 años a quienes constitucionalmente les asiste el derecho a acceder a la educación, que por consiguiente solicitan o deberían solicitar cupos en el sector educativo oficial y no oficial. Sin embargo, existe población que se encuentra fuera de este rango de edad, son niños y niñas entre los 3 y 4 años para quienes también se ofrece el servicio educativo, así como a la población en extra - edad, o de adultos, que igualmente demandan cupos en el sistema educativo.

Gráfico 4. Población en edad escolar. Bogotá D.C. 2020 - 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) define la Población en Edad Escolar (PEE) como el total de la población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel:

- ❖ Transición: 5 años
- ❖ Primaria: 6 a 10 años
- ❖ Secundaria: 11 a 14 años
- ❖ Media: 15 a 16 años
- ❖ Superior: 17 a 21 años

En el Distrito Capital se están haciendo importantes esfuerzos para ampliar el nivel de preescolar a tres grados, razón por la cual se consideran las edades de 3 y 4 años para los grados Pre-jardín y Jardín.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, la población en edad escolar entre los 3 y los 16 años de Bogotá D.C., se estima para el año 2024 en 1.324.477 niños, niñas y adolescentes. El comportamiento de este grupo de población es decreciente, registrando contracciones en todos los años así: 0,26% en 2021, 0,61% en 2022, 0,75% en 2023 y 0,96% en 2024. Como resultado final se observa una disminución en esta población de 34.714 personas equivalente a una reducción de 0,64% promedio anual.

Si se considera la población en el rango de 5 a 16 años, este descenso sería de 2,66% equivalente a 0,67% promedio anual (30.943).

Tabla 3. Población en edad escolar PEE (3 a 16 años) por rangos de edad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Rangos de Edad	2020	2021	2022	2023	2024
3-4 años	195.333	197.082	196.976	195.771	191.562
5 años	96.853	97.851	98.296	98.369	97.528
6-10 años	477.115	479.324	479.734	479.323	478.746
11-14 años	387.082	383.026	378.363	373.872	370.197
15-16 años	202.808	198.432	194.081	190.009	186.444
17-21 años	594.506	570.410	550.130	533.059	517.541
Participación PEE 3-16 años					
3-4 años	14,4%	14,5%	14,6%	14,6%	14,5%
5 años	7,1%	7,2%	7,3%	7,4%	7,4%
6-10 años	35,1%	35,4%	35,6%	35,8%	36,1%
11-14 años	28,5%	28,3%	28,1%	28,0%	28,0%
15-16 años	14,9%	14,6%	14,4%	14,2%	14,1%

Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2020 y 2024, la población infantil y juvenil mostró una tendencia decreciente en varios rangos etarios, lo que puede reflejar cambios demográficos significativos. En el grupo de 3 a 4 años, se observó una disminución promedio anual del 0,49%, resultando en una reducción total de 3.771 menores. La población de 5 años por el contrario presentó un leve aumento (0,17%) producto del crecimiento observado en los primeros tres años. En el rango de 6 a 10 años, el crecimiento aunque fue aún más leve (0,09%) reflejó un aumento de 1.631 individuos.

El análisis del rango de 11 a 14 años revela una disminución constante durante todo el período de estudio, a razón de 1,11% promedio anual con un impacto de 16.885 personas. Asimismo, el grupo de 15 a 16 años experimentó una reducción igual de importante, con un promedio del 2,08% anual. La tendencia más alarmante se observará en el rango de 17 a 21 años, donde la población disminuyó a un ritmo anual de 3,41%, equivalente a una pérdida significativa de 76.965 jóvenes.

Tabla 4. Población en edad escolar por edades simples y sexo. Bogotá D.C. 2024

Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
5 años	49.769	47.759	97.528
6 años	49.807	47.802	97.609
7 años	49.367	47.414	96.781
8 años	48.807	46.989	95.796
9 años	48.248	46.512	94.760
10 años	47.741	46.059	93.800
11 años	47.344	45.695	93.039
12 años	47.069	45.449	92.518

Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
13 años	46.943	45.340	92.283
14 años	46.990	45.367	92.357
15 años	47.197	45.555	92.752
16 años	47.654	46.038	93.692
Total	576.936	555.979	1.132.915

Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La población en edad escolar de 5 a 16 años desagregada por edades simples y sexo muestra una mayor proporción de hombres en todas las edades. En general, hay 20.957 más hombres, lo que se refleja en la participación por sexo en donde estos agrupan el 50,92% y las mujeres el restante 49,08%. (ver Tabla 4).

La mayor diferencia de edad entre ambos sexos se presenta en los 5 años (2.010), misma que va disminuyendo año tras año al avanzar en la edad hasta los 13 años, en que dicho contraste es de 1.603 menores.

Tabla 5. Población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	67.796	67.962	67.082	68.070	68.130
Chapinero	15.663	16.049	16.418	16.790	17.117
Santa Fe	15.464	15.387	15.208	15.335	15.508
San Cristóbal	67.427	66.895	66.300	64.993	63.725
Usme	72.171	71.768	71.089	70.524	70.680
Tunjuelito	27.179	27.045	26.653	26.079	25.837
Bosa	130.557	129.940	130.634	129.885	129.615
Kennedy	163.718	163.253	163.435	162.212	159.624
Fontibón	52.845	52.474	51.586	50.293	48.863
Engativá	110.137	108.950	107.904	106.602	104.042
Suba	173.480	172.805	170.666	171.468	170.180
Barrios Unidos	15.739	15.519	15.285	14.856	14.812
Teusaquillo	13.754	13.752	13.612	14.403	14.496
Los Mártires	11.253	11.249	11.099	10.997	10.924
Antonio Nariño	10.956	10.723	10.353	10.036	10.001
Puente Aranda	32.061	31.769	31.173	30.531	29.964
La Candelaria	1.715	1.681	1.670	1.605	1.564
Rafael Uribe Uribe	61.361	61.039	59.948	58.425	57.843
Ciudad Bolívar	119.867	119.661	119.645	117.769	119.303
Sumapaz	715	712	714	700	687
Total	1.163.858	1.158.633	1.150.474	1.141.573	1.132.915

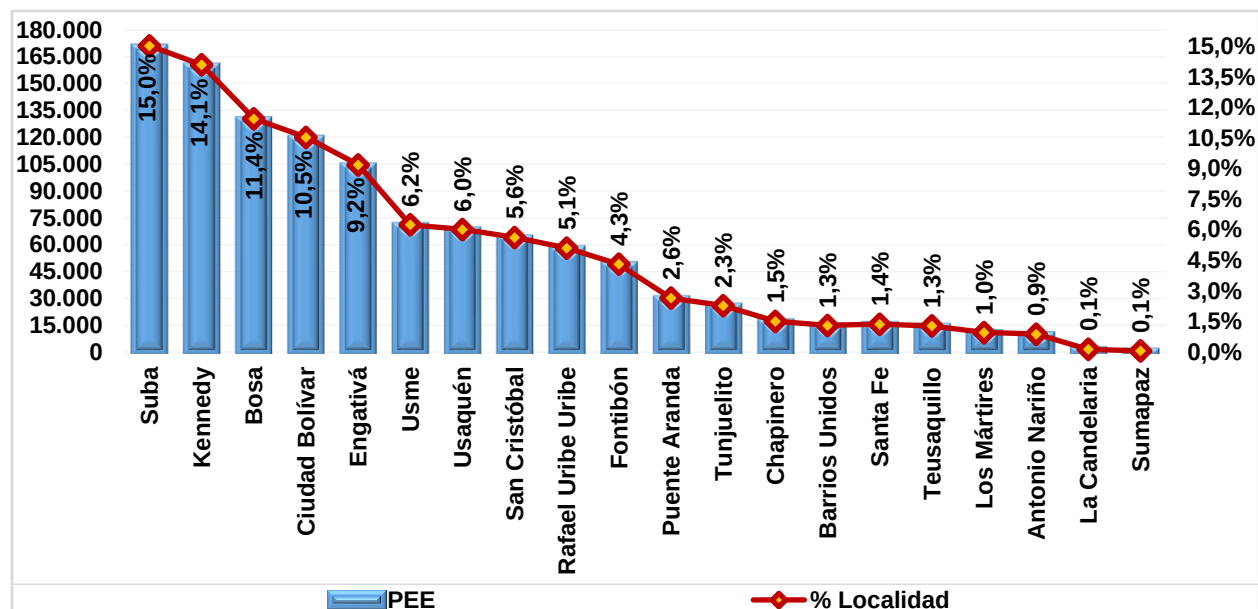
Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La reducción de la población en edad escolar (5 a 16 años) durante el período 2020-2024, es reflejo de la disminución de ésta en dieciseis de las 20 localidades; de éstas sobresalen por su volumen Engativá, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal Rafael Uribe Uribe y Suba. Por el contrario, entre las localidades que incrementaron su PEE se destacan Chapinero y Teusaquillo.

Por otra parte, las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe registraron reducciones en cada año del quinquenio.

Con respecto a 2023, las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Teusaquillo, Usme Usaqué registraron aumento en su PEE.

Gráfico 5. Participación de la población en edad escolar (5 a 16 años) por localidad. Bogotá D.C. 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la población en edad escolar por localidades muestra una alta concentración en Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá, las cuales agrupan el 60,3% de la PEE de la ciudad.

Al ampliar el rango de edad de la población en edad escolar, desde los 3 años hasta los 16 años se observa que el impacto de la primera infancia (3 a 4 años) en 2024 equivale a una diferencia de 16,9% con respecto a la población de 15 a 6 años, mientras que en 2020 era de 16,8%.

Tabla 6. Población en edad escolar de 3 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	79.800	80.343	79.355	79.682	79.267
Chapinero	19.102	19.635	20.000	20.260	20.540
Santa Fe	18.086	18.043	17.909	18.183	18.382
San Cristóbal	78.539	78.321	77.811	76.150	74.525
Usme	84.204	83.888	83.539	83.215	82.975
Tunjuelito	31.740	31.549	31.294	30.691	30.141
Bosa	152.084	151.243	151.928	151.646	151.081
Kennedy	191.197	190.919	189.883	188.237	185.934
Fontibón	61.562	61.291	59.837	58.394	57.269
Engativá	127.864	127.138	125.012	123.414	121.763
Suba	202.887	202.229	200.393	200.891	198.181
Barrios Unidos	18.270	18.057	18.065	17.785	17.593
Teusaquillo	16.251	16.265	16.078	16.931	17.037
Los Mártires	13.227	13.149	12.913	12.878	12.896
Antonio Nariño	12.606	12.367	12.265	12.101	11.981
Puente Aranda	37.169	36.733	36.019	35.466	34.947

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
La Candelaria	2.007	1.983	1.946	1.908	1.883
Rafael Uribe Uribe	71.268	71.037	70.480	68.816	67.336
Ciudad Bolívar	140.491	140.691	141.889	139.868	139.919
Sumapaz	837	834	834	828	827
Total	1.359.191	1.355.715	1.347.450	1.337.344	1.324.477

Fuente: DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Comparado con la PEE 5-16, las localidades con mayor peso de la primera infancia fueron: Suba (28.001), Kennedy (26.310), Bosa (21.466) y Ciudad Bolívar (20.616). Por el contrario, Sumapaz y La Candelaria fueron las de menor impacto.

Entre 2020 y 2024 la PEE de 3 a 6 años registró aumentos continuos en la localidad de Chapinero; contrariamente en San Cristóbal, Usme, tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelarias y Rafael Uribe Uribe se observaron reducciones sucesivas en el mismo lapso de tiempo. En las restantes 9 localidades el comportamiento es variable.

4.2 DEMANDA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos estudiantes matriculados en el sistema oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar.

Los **Estudiantes nuevos** corresponden a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada.

Sabías que...

Las estrategias educativas flexibles permitieron atender a comunidades indígenas, afrodescendientes, y Rrom, jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), adultos privados de la libertad, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, LGBTI, ex habitante de calle, población recicladora, mujeres en ejercicio de la prostitución, mujeres cabeza de hogar, víctimas de agentes químicos, migrantes, vendedores informales, adultos en proceso de reintegración y/o reincorporación de grupos armados al margen de la ley, programa de protección a testigos; y poblaciones con alta exigencia ocupacional que nos les permite vincularse a la oferta regular como fuerzas armadas y deportistas de alto rendimiento.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La demanda efectiva varía fácilmente de localidad a localidad, dependiendo tanto de condiciones endógenas del sector educativo como de situaciones exógenas al mismo, como seguridad, procesos migratorios, entorno socioeconómico de la población y comportamiento económico de Bogotá.

Tabla 7. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Año	Estudiantes				Total
	Antiguos	%	Nuevos	%	
2020	690.354	78,63%	187.647	21,37%	878.001
2021	720.540	84,96%	127.576	15,04%	848.116
2022	639.294	79,33%	166.571	20,67%	805.865
2023	654.590	80,48%	158.766	19,52%	813.356
2024	649.397	80,34%	158.957	19,66%	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2024, la demanda en el sector oficial fue de 808.354 cupos. Durante el quinquenio la demanda de cupos para niños, niñas y adolescentes se redujo 7,9% (69.647 cupos), que corresponde a una disminución de 2,0% promedio anual.

Comparativamente con el año 2023, se presentó una reducción de 0,8% en el número de estudiantes que continúan en el sistema (5.193) y un aumento de 0,1% en el número de solicitudes de estudiantes nuevos; por lo que como resultado final la demanda total registró un contracción de 0,6% equivalente a 5.201 cupos.

En 2024, el 80,34% de la demanda de cupos corresponde a alumnos antiguos, es decir, aquellos estudiantes que permanecen activos en un establecimiento educativo, y el restante 19,66% concierne a los alumnos nuevos. Como se aprecia, el porcentaje de estudiantes nuevos, aunque es variable, presenta una tendencia decreciente, perdiendo 1,71 puntos porcentuales (pp) si se compara con 2020, año en el que este ítem era de 21,37%.

Tabla 8. Demanda educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Clase de Colegio	2020	2021	2022	2023	2024
Distrital	818.512	799.613	757.062	773.159	762.930
Administración del servicio	54.196	45.241	47.050	39.657	45.424
Matrícula contratada	5.293	3.262	1.753	540	0
Total	878.001	848.116	805.865	813.356	808.354

Fuente: Sistema de Inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La desagregación de la demanda educativa por clase de colegio muestra que en los colegios administrados directamente por la SED, ésta se redujo a razón de 1,74% promedio anual pasando de 818.512 cupos en 2020 a 762.930 en 2024, reflejo de las disminuciones presentadas en los años 2021 (2,3%), 2022 (5,3%) y 2024 (1,32%), y al aumento de 2,3% que presentó en 2023. En resumen, la demanda en esta clase de colegios se contrajo en 55.582 cupos en el periodo, no obstante su participación ganó 1,16pp, siendo de 94,4% en 2024.

Por su parte, los colegios que funcionan bajo la modalidad de administración del servicio mostraron en el periodo un comportamiento irregular con fuertes caídas en 2021 (16,5%) y 2023 (15,7%) que contrarrestaron los aumentos observados en 2022 (4,0%) y 2024 (14,54%) lo que arrojó como resultado al final del periodo una reducción promedio anual de 4,32% (8.772 estudiantes), con una participación en el periodo de 5,6%.

Por último, la demanda educativa en los colegios con matrícula contratada se redujo gradualmente, y en 2024 la SED no tiene matrícula en esta modalidad.

La demanda total de cupos escolares en el sector educativo oficial presentó variaciones en su comportamiento durante el periodo 2020-2024 aunque su tendencia es decreciente, presentando contracciones los años 2021 (3,4%), 2022 (5,0%) y 2024 (0,6%), repuntando solo en 2023 (0,9%). Este comportamiento, como ya se mencionó, coadyuvó para que en el periodo se registrara una reducción de 7,93% equivalente a 2,0% promedio anual.

Tabla 9. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar	106.073	91.564	99.614	95.323	91.342
Primaria	335.041	324.454	309.782	308.968	310.150
Secundaria	289.701	287.694	264.835	262.447	258.989
Media	105.605	108.724	100.523	105.491	104.839
Aceleración	10.850	8.578	9.890	11.519	12.306
Educación Adultos	30.731	27.102	21.221	29.608	30.728

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Total	878.001	848.116	805.865	813.356	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

El comportamiento de la demanda en preescolar ha sido variable, con reducciones en 2021 (13,7%), 2023 (4,3%) y 2024 (4,2%) y un incremento de 8,8% en 2022 que conllevaron a una contracción de 13,9%, equivalente a 3,7% promedio anual; es decir que en el periodo de estudio la demanda en este nivel se redujo en 14.731 cupos, aunque el promedio de su participación se mantuvo alrededor de 11,7%, alcanzando su mayor valor en 2022 y finalizando el periodo con un guarismo de 11,3%.

En básica primaria la tendencia es a la baja, con reducciones en 2021 (3,2%), 2022 (4,5%) y 2023 (0,3%) repuntando en 2024 (0,4%); lo que en conjunto resultan en una reducción de la demanda de 24.891 cupos (1,9% promedio anual), aunque su participación en el total se mantuvo cercana a 38% en todo el periodo, siendo en 2024 de 38,4%.

Sabías que...

Para el cuatrienio comprendido entre las vigencias 2020 - 2024 del Plan "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se dotaron 770 sedes (2020 57 sedes dotadas, al cierre de 2021 fueron 237 sedes; en la vigencia 2022 se sumaron 295 sedes y en 2023 se reportaron 107 sedes. A 30 de junio de 2024 se obtuvo un cumplimiento 74.

Dentro del Plan "Bogotá Camina Segura", se estableció como meta del cuatrienio 2024-2028 la dotación de 750 sedes educativas. Este objetivo encierra la dotación de 16 colegios nuevos, la restitución de 12 colegios, y la mejora de la infraestructura de 310 sedes educativas y/o administrativas. A 31 de diciembre de 2024 se reportó un logro de 55 sedes dotadas.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La demanda en básica secundaria igualmente presenta una tendencia a la baja, con reducciones continuas de 0,7%, 7,9%, 0,9% y 1,3% respectivamente para cada año del periodo. En general, la demanda de este nivel se contrajo 2,8% promedio anual (30.712 cupos), por lo que su participación en el total perdió cerca de 1,0pp, finalizando 2024 en 32,4%.

Media vocacional refleja un aumento en la participación de 1,0 puntos porcentuales, pese a que registra una reducción promedio anual de 0,2% producto de la contracción de su valor especialmente en 2022, misma que afectó los resultados positivos advertidos en 2021 (3,0%) y 2023 (4,9%).

La Secretaría de Educación del Distrito ha implementado diversas estrategias como la búsqueda activa, y la práctica de acciones encaminadas a atraer, vincular y/o nivelar en el sistema educativo, a aquella población que se encuentra desescolarizada o en extra edad a través de los llamados "Ciclos" y "Aceleración".

La demanda en aceleración de la educación presenta una tendencia creciente dado los incrementos de 15,3% en 2022, de 16,5% en 2023 y de 6,8% en 2024, situación que condujo a un aumento de 3,2% promedio anual (1.456 cupos). Debido a este comportamiento su participación es creciente con un promedio en 1,3%, siendo la más elevada la registrada en 2024 (1,5%).

De otra parte, la educación para adultos muestra un cambio de comportamiento. Los dos primeros años del periodo se observan reducciones en la matrícula de 11,8% en 2021 y de 21,7% en 2022,

seguido de un aumento 39,5% en 2023 y otro de 3,8 en 2024, lo que permitió que la demanda alcanzara los niveles observados en 2020. El promedio del periodo es de 3,4% y el de 2024 de 3,8%.

En general, comparativamente con 2020 se observó en todos los niveles educativos, con excepción de aceleración de la educación, una reducción en el número de cupos solicitados.

Como ya se mencionó esta disminución en conjunto fue de 69.647 cupos, y la registrada en básica secundaria fue la más significativa.

Tabla 10. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Nivel Educativo	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Preescolar	86.549	4.793	0	91.342
Primaria	291.810	18.340	0	310.150
Secundaria	242.904	16.085	0	258.989
Media	98.633	6.206	0	104.839
Aceleración	12.306	0	0	12.306
Educación Adultos	30.728	0	0	30.728
Total	762.930	45.424	0	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2024, del total de cupos demandados, el 38,4% corresponden a básica primaria, seguido de básica secundaria con 32,0%, media vocacional con el 13,0% y preescolar con el 11,3%; educación para adultos agrupa el 3,8% y aceleración de la educación el 1,5%. Una distribución similar se presenta en los colegios distritales y de administración del servicio, aunque en estos últimos se registra una mayor concentración de la demanda en básica secundaria (35,4%) y básica primaria (40,4%) en contraposición a preescolar (10,6%), además que no se presenta demanda en educación para adultos ni en aceleración del aprendizaje.

Tabla 11. Demanda educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Grado	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	11.430	0	0	11.430
Jardín	28.440	1.175	0	29.615
Transición	46.679	3.618	0	50.297
Primero	60.789	4.127	0	64.916
Segundo	59.405	3.625	0	63.030
Tercero	58.776	3.547	0	62.323
Cuarto	56.902	3.514	0	60.416
Quinto	55.938	3.527	0	59.465
Sexto	67.906	4.058	0	71.964
Séptimo	62.039	4.106	0	66.145
Octavo	59.119	4.092	0	63.211
Noveno	53.840	3.829	0	57.669
Décimo	53.748	3.317	0	57.065
Once	44.786	2.889	0	47.675
Introdutorio	27	0	0	27
PFC 1	25	0	0	25
PFC 2	8	0	0	8
PFC 3	26	0	0	26
PFC 4	13	0	0	13

Grado	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Ciclo 1	1.190	0	0	1.190
Ciclo 2	1.985	0	0	1.985
Ciclo 3	6.813	0	0	6.813
Ciclo 4	8.903	0	0	8.903
Ciclo 5	8.211	0	0	8.211
Ciclo 6	3.626	0	0	3.626
Aceleración	12.306	0	0	12.306
Total	762.930	45.424	0	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo gestión de la información.

En el nivel preescolar, la mayor demanda de cupos corresponde al grado transición (55,1%); seguido de grado jardín (32,4%). Esta composición es muy similar en los colegios distritales. En los colegios en administración del servicio, el 75,5% de la demanda corresponde al grado transición y el 24,5% al grado jardín.

Tanto a nivel general, como para los colegios distritales, la demanda de básica primaria es relativamente homogénea con un promedio de 20,4% de grado primero a grado tercero; mientras que en el grado quinto la participación es de 19,2% y en grado cuarto de 19,5%. En los colegios con administración del servicio el grado primero (22,5%) agrupa el mayor volumen de la demanda; mientras que en los grados restantes la participación es menor de 20%, siendo las más bajas las de los grados cuarto y quinto.

La demanda de cupos en básica secundaria de los colegios distritales disminuye conforme se avanza escolarmente, mostrando el grado sexto una proporción de 28,0%, mientras que el grado quinto agrupa el 22,2%. En los de administración del servicio el grado quinto reúne el 23,0% mientras que los grados restantes concentran una mayor participación (25,4% en promedio).

En media vocacional, la demanda de cupos de los colegios distritales se concentra en grado décimo, (54,5%), mientras que en los colegios con administración del servicio esta equivale a 53,4%.

Por clase de colegio se observa que en los colegios distritales la mayor demanda de cupos se presenta en los grados sexto, séptimo y primero que agrupan el 8,9%, 8,1% y 8,0% respectivamente, seguido de los grados de segundo (7,8%), de octavo y de tercero (7,7% cada uno). En los colegio con administración del servicio el grado primero, el grado séptimo y el grado octavo agrupan el mayor porcentaje.

Sabías que...

Para garantizar una atención equitativa para las niñas y los niños menores de 5 años en el Distrito, se diseñó e implementó un modelo de focalización. Este modelo, fruto de la colaboración entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, permitió identificar las zonas de la ciudad con mayores carencias en la atención a la primera infancia.

Que gracias al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones (EIL) y al análisis de oferta y demanda, se pudo establecer un mapa preciso de las necesidades y ajustar la oferta educativa de manera estratégica.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Tabla 12. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y tipo de estudiante- Bogotá D.C. 2024

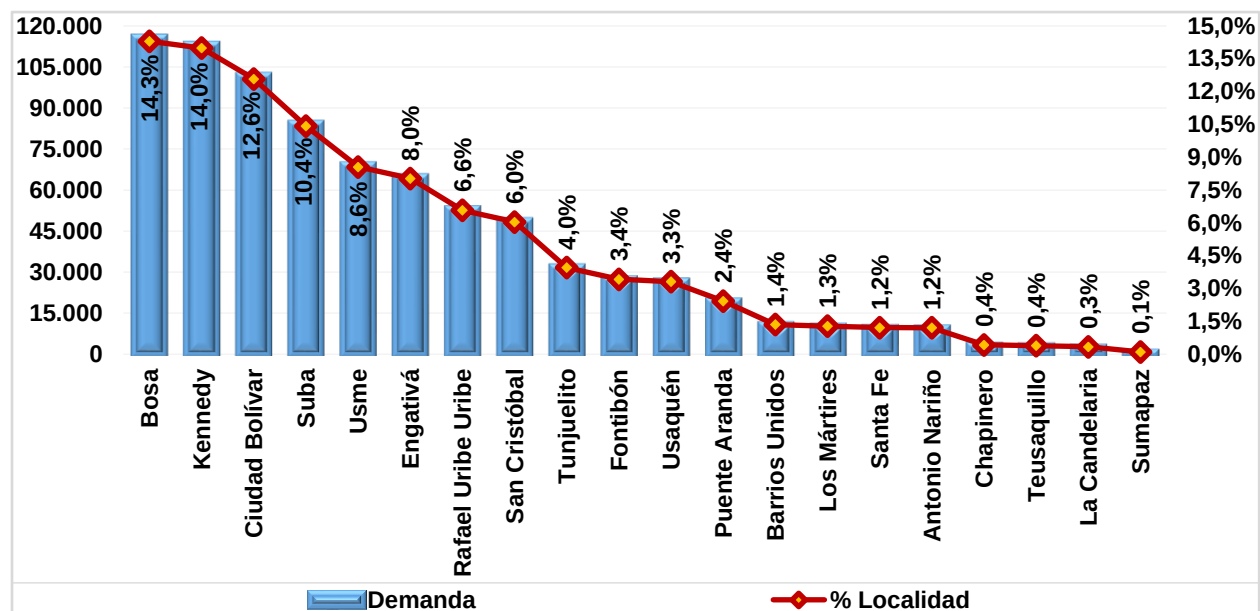
Localidad	Estudiantes		Total
	Antiguos	Nuevos	
Usaquén	20.697	6.148	26.845
Chapinero	2.682	808	3.490
Santa Fe	7.737	2.114	9.851
San Cristóbal	41.422	7.424	48.846
Usme	58.917	10.274	69.191
Tunjuelito	27.115	4.914	32.029
Bosa	93.603	22.010	115.613
Kennedy	90.018	23.057	113.075
Fontibón	20.376	7.339	27.715
Engativá	51.319	13.593	64.912
Suba	62.534	21.742	84.276
Barrios Unidos	9.060	1.924	10.984
Teusaquillo	2.467	738	3.205
Los Mártires	8.260	2.144	10.404
Antonio Nariño	7.649	2.121	9.770
Puente Aranda	16.218	3.434	19.652
La Candelaria	2.176	608	2.784
Rafael Uribe Uribe	44.289	8.912	53.201
Ciudad Bolívar	82.140	19.526	101.666
Sumapaz	718	127	845
Total	649.397	158.957	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En la Tabla 12 revela que las localidades que reciben mayor cantidad de solicitudes de cupos nuevos son Kennedy, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar, con porcentajes de 14,5%, 13,8%, 13,7% y 12,3%, respectivamente. Este patrón se repite al examinar la demanda de cupos de estudiantes antiguos, donde estas cuatro localidades concentran un notable 50,6% de la totalidad de solicitudes.

Además, es importante destacar la variación en la proporción de cupos solicitados para los alumnos antiguos, la cual oscila entre 85,2% y 73,5%. En este contexto, La Fontibón (73,5%) y Suba (74,2%) aparecen como las localidades con la menor proporción de cupos asignados, mientras que Usme (85,2%), Sumapaz (85,0%), San Cristóbal (84,8%) y Tunjuelito (84,7%) presentan las tasas más altas.

En general, y como se indica en el Gráfico 6, la mayor demanda de cupos se concentra en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Engativá, que en conjunto agrupan el 67,9% del total de la demanda.

Gráfico 6. Distribución de la demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Junto con Sumapaz, que atiende exclusivamente la demanda rural de ese sector de la ciudad, las localidades de La Candelaria, Teusaquillo y Chapinero presentan la menor demanda, y conjuntamente estas cuatro localidades consolidan el 1,28% de la misma.

Tabla 13. Demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	27.410	27.072	25.841	26.548	26.845
Chapinero	3.466	3.349	3.335	3.408	3.490
Santa Fe	10.388	10.215	9.224	9.738	9.851
San Cristóbal	54.678	53.914	49.503	49.992	48.846
Usme	75.191	73.470	70.960	71.148	69.191
Tunjuelito	37.133	37.174	33.913	34.197	32.029
Bosa	118.863	114.082	111.905	114.079	115.613
Kennedy	126.990	121.519	114.916	115.854	113.075
Fontibón	27.926	26.766	25.879	26.095	27.715
Engativá	71.184	68.026	63.476	65.749	64.912
Suba	87.045	81.126	80.417	80.290	84.276
Barrios Unidos	13.195	12.837	11.543	11.465	10.984
Teusaquillo	3.616	3.584	3.229	3.204	3.205
Los Mártires	11.316	10.892	10.605	10.862	10.404
Antonio Nariño	11.344	10.382	10.063	9.590	9.770
Puente Aranda	25.020	24.754	21.619	21.419	19.652
La Candelaria	3.214	3.079	2.839	2.944	2.784
Rafael Uribe Uribe	62.313	62.287	57.110	55.757	53.201
Ciudad Bolívar	106.945	102.669	98.626	100.190	101.666
Sumapaz	764	919	862	827	845
Total	878.001	848.116	805.865	813.356	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En comparación con 2020, todas las localidades con excepción de Chapinero y Sumapaz, registraron disminución de la demanda, siendo las que presentan una mayor reducción en términos proporcionales Puente Aranda (5,9%), Barrios Unidos (4,5%) y Rafael Uribe Uribe (3,9%); mientras que por volumen, fueron Kennedy (13.915), Rafael Uribe Uribe (9.112) y Engativá (6.272).

Durante el periodo la demanda se redujo continuamente en las localidades de Barrios Unidos, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, mientras que con respecto a 2023 disminuyó en las localidades de Puente Aranda (8,2%), Tunjuelito (6,3%), La Candelaria (5,4%), Rafael Uribe Uribe (4,6%), Los Mártires (4,2%), Barrios Unidos (4,2%), Usme (2,8%), Kennedy (2,4%), San Cristóbal (2,3%) y Engativá (1,3%).

Tabla 14. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.965	10.544	9.416	3.920	26.845
Chapinero	436	1.537	1.078	439	3.490
Santa Fe	1.164	4.521	2.940	1.226	9.851
San Cristóbal	5.039	19.296	16.621	7.890	48.846
Usme	8.192	27.581	23.994	9.424	69.191
Tunjuelito	3.513	12.164	11.352	5.000	32.029
Bosa	13.619	46.825	39.118	16.051	115.613
Kennedy	12.434	46.386	37.939	16.316	113.075
Fontibón	3.171	10.692	9.666	4.186	27.715
Engativá	6.261	25.064	23.380	10.207	64.912
Suba	10.382	34.316	27.864	11.714	84.276
Barrios Unidos	1.164	4.192	3.742	1.886	10.984
Teusaquillo	272	1.134	1.211	588	3.205
Los Mártires	1.291	4.207	3.446	1.460	10.404
Antonio Nariño	1.243	3.776	3.249	1.502	9.770
Puente Aranda	2.082	7.440	6.858	3.272	19.652
La Candelaria	188	1.221	948	427	2.784
Rafael Uribe Uribe	6.110	21.721	17.651	7.719	53.201
Ciudad Bolívar	11.718	42.719	33.941	13.288	101.666
Sumapaz	98	295	291	161	845
Total	91.342	325.631	274.705	116.676	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

A nivel agregado el 11,3% de la demanda corresponde a preescolar, el 40,3% a básica primaria, 34,0% a básica secundaria y un 14,4% a media vocacional. La distribución de la demanda de cupos por nivel educativo al interior de cada localidad muestra que en preescolar La Candelaria (6,8%) registra el menor porcentaje, y las mayores se encuentran en Antonio Nariño (12,7%) y Chapinero (12,5%).

Tabla 15. Demanda educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023 - 2024

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Usaquén	25.306	25.458	1.242	1.387	0	0	26.548	26.845
Chapinero	3.408	3.490	0	0	0	0	3.408	3.490
Santa Fe	8.273	8.348	1.465	1.503	0	0	9.738	9.851

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
San Cristóbal	47.576	46.340	2.416	2.506	0	0	49.992	48.846
Usme	64.943	62.323	6.205	6.868	0	0	71.148	69.191
Tunjuelito	34.197	32.029	0	0	0	0	34.197	32.029
Bosa	102.508	102.757	11.571	12.856	0	0	114.079	115.613
Kennedy	112.199	108.238	3.637	4.837	18	0	115.854	113.075
Fontibón	26.095	27.715	0	0	0	0	26.095	27.715
Engativá	63.312	62.381	2.437	2.531	0	0	65.749	64.912
Suba	77.280	81.040	2.488	3.236	522	0	80.290	84.276
Barrios Unidos	11.465	10.984	0	0	0	0	11.465	10.984
Teusaquillo	3.204	3.205	0	0	0	0	3.204	3.205
Los Mártires	10.862	10.404	0	0	0	0	10.862	10.404
Antonio Nariño	9.590	9.770	0	0	0	0	9.590	9.770
Puente Aranda	21.419	19.652	0	0	0	0	21.419	19.652
La Candelaria	2.944	2.784	0	0	0	0	2.944	2.784
Rafael Uribe Uribe	54.620	51.976	1.137	1.225	0	0	55.757	53.201
Ciudad Bolívar	93.131	93.191	7.059	8.475	0	0	100.190	101.666
Sumapaz	827	845	0	0	0	0	827	845
Total	773.159	762.930	39.657	45.424	540	0	813.356	808.354

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Sabías que...

Para garantizar una atención equitativa para las niñas y los niños menores de 5 años en el Distrito, se diseñó e implementó un modelo de focalización. Este modelo, fruto de la colaboración entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, permitió identificar las zonas de la ciudad con mayores carencias en la atención a la primera infancia.

Que gracias al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones (EIL) y al análisis de oferta y demanda, se pudo establecer un mapa preciso de las necesidades y ajustar la oferta educativa de manera estratégica.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

En el año 2024 la demanda efectiva del sector oficial tuvo una reducción cercana a cinco mil solicitudes (0,61%), respecto de 2023. En este sentido, es importante mencionar que la demanda en los colegios distritales se contrajo 1,3% (10.229 cupos), siendo las localidades de Kennedy (3.961), Rafael Uribe Uribe (2.644), Usme (2.620) y Tunjuelito (2.168) las que lideraron esta variación negativa.

Por su parte, la demanda en los colegios con administración del servicio se redujo en 5.767 cupos (14,5%); que se refleja principalmente en las disminuciones en todas las localidades donde se implementa este modelo, especialmente de Ciudad Bolívar (1.416), Bosa (1.285), y Kennedy (1.200).

5. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo distrital para atender la demanda en los colegios distritales, con administración del servicio, y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales Bogotá D.C. busca garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes.

La oferta educativa de los colegios distritales se realiza como un ejercicio de estimación de la capacidad de cupos en cada sede educativa, la cual involucra criterios como la cantidad de aulas disponibles y el tamaño de las mismas, el número y tamaño de los grupos acorde con el grado, el nivel educativo y la jornada, teniendo siempre en mente la necesidad de garantizar la continuidad y permanencia de los alumnos antiguos a la luz de los procesos de promoción, y atender la posible demanda de cupos de los alumnos nuevos y de las solicitudes de traslado.

La determinación de la oferta de cupos no solo se ve afectada por la capacidad de infraestructura ya instalada, el proceso abarca la posibilidad de reevaluar la capacidad potencial de la oferta, con base en el nivel de avance en la construcción de colegios nuevos, y la restitución, ampliación o terminación de colegios si es del caso.

De igual manera, el grado de implementación, o la implementación misma de la jornada única en los establecimientos educativos modifica la capacidad de oferta, ya que los colegios involucrados deben redistribuir o redefinir el uso de todos los espacios dentro y fuera de estos. Igual sucede con la estrategia de ampliación de la jornada escolar que busca desarrollar ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada, en los que se deben ajustar a la capacidad instalada respetando la pertinencia con los proyectos educativos institucionales PEI.

Es pertinente tener presente que la autonomía escolar faculta a los rectores de cada institución a adecuar el PEI a las condiciones particulares de la comunidad en la que se encuentra insertada y consecuentemente tienen la opción de cambiar la destinación y uso de los salones o aulas de clase, la conformación de los niveles educativos y en general la planta educativa, afectando así la capacidad inicial con la que fueron construidos.

La demanda potencial, de acuerdo con la población en edad escolar (PEE) de la localidad, la zona en la que se ubica la sede, los procesos migratorios, la movilidad de la población, son factores circundantes que también afectan la oferta.

Sabías que...

La implementación de los seis lineamientos de la Política Educativa Rural tuvo un impacto relevante en los colegios rurales de Bogotá, contribuyendo a cerrar brechas educativas y brindando oportunidades equitativas y completas a más de 14 mil estudiantes de las 28 Instituciones Educativas Rurales - IEDR.

Se completaron exitosamente 27 talleres de Cátedras de Paz en 27 IEDR, fortaleciendo la cultura de paz entre la comunidad educativa.

Además, se realizó un simulacro de pruebas Saber en 14 IEDR de grados 10° y 11°.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

El proceso de proyección de cupos, inscripción y matrícula está direccionado para asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar de la ciudad tengan acceso a una educación de calidad. Este enfoque inclusivo se establece con el objetivo de eliminar cualquier tipo de distinción por género, edad, grupo étnico u otras características demográficas. La meta es garantizar que cada estudiante, sin importar su trasfondo, tenga la oportunidad de continuar su formación en cada uno de los niveles educativos, desde la etapa preescolar hasta la educación media y superior.

Sabías que...

En el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la entidad terminó/entregó 35 IED en 14 de las 20 localidades de la ciudad.

Esta estrategia busca garantizar que cada niño y niña tenga acceso a una educación de calidad, contribuyendo así a la construcción de un futuro más equitativo y próspero para todos, constituyéndose en un paso hacia el cierre de brechas.

Cada IED está diseñada para proporcionar entornos de aprendizaje moderno y accesible, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y promoviendo una educación inclusiva que fomente el desarrollo integral de los jóvenes bogotanos.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La adecuada planificación de estos procesos no solo promueve la equidad en el acceso a la educación, sino que también facilita el tránsito entre los distintos niveles educativos. Esto es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les permite avanzar de manera armoniosa y sin interrupciones en su trayectoria académica. Además, esta continuidad educativa es esencial para que los educandos adquieran las competencias necesarias para enfrentarse a los desafíos del futuro, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la comunidad.

Con el objetivo de fortalecer el acceso equitativo al sistema educativo, la Secretaría de Educación del Distrito ha implementado diversas iniciativas centradas en las necesidades de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones se manifiestan a través del diseño de metodologías innovadoras que consideran las particularidades de cada estudiante, asegurando que todos cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo académico y personal.

La construcción de un modelo de atención educativa integral es fundamental en este proceso. El modelo no solo busca incorporar un enfoque diferencial, sino que también propicia una educación inclusiva y de calidad. Esto implica garantizar los apoyos necesarios, así como el acceso a contenidos

educativos pertinentes y recursos que facilitan el aprendizaje. El programa de alimentación escolar (PAE) y de transporte escolar (PME) son ejemplos claros de cómo se pueden ofrecer servicios complementarios que eliminan barreras y fomentan la asistencia regular a clases.

Además, la oferta educativa se presenta de manera flexible, lo que permite a los estudiantes participar de forma activa en su proceso educativo, sin importar sus condiciones o características individuales. De esta forma, se promueve un entorno escolar en el que todos los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse plenamente, contribuyendo a la formación de una sociedad más justa e inclusiva. La Secretaría de Educación está comprometida con la mejora continua de estas estrategias, trabajando de la mano con las comunidades educativas y las familias para asegurar que nadie se quede atrás en el acceso a la educación.

Lo anterior se ve reflejado, especialmente en el Proyecto 7624 denominado “Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.”, que se realizará a través del fortalecimiento del proceso de matrícula acompañado de estrategias de búsqueda territorial activa de población desescolarizada, acciones afirmativas orientadas a fortalecer la educación inclusiva, brindando gratuidad educativa, atención educativa diferencial a poblaciones vulnerables junto con el beneficio de kits y uniformes escolares; dando continuidad a la estrategia de administración del servicio educativo; brindando acompañamiento a las IED con tasas de deserción por encima del promedio de la ciudad e implementando la política educativa rural.

De acuerdo con las definiciones señaladas en el artículo 2.3.1.3.1.5 del Decreto 1075 de 2015 (Capítulo subrogado por el Decreto 1851 de 2015 y adicionado por el Decreto 030 de 2017), se entiende por establecimiento educativo toda entidad de carácter estatal, privada o de economía solidaria habilitada para prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la Ley 115 de 1994 o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Así mismo, se definen los establecimientos educativos oficiales, como aquellas instituciones y centros educativos (incluida la totalidad de sus sedes), que son administradas directamente por las entidades territoriales certificadas en educación, a través de su secretaría de educación, o la dependencia que haga sus veces. En este grupo se encuentran los establecimientos denominados de clase “Distrital”.

Por otra parte, la contratación del servicio educativo está referida al uso eficiente de la capacidad oficial, de tal manera que se puede acudir a esta estrategia solo cuando es necesaria; es decir, cuando en el sector oficial no hay cupos disponibles o hay limitaciones para su uso. Para adelantar el proceso de contratación, en el artículo 2.3.1.3.1.4. del Capítulo 3, del Título 1, de la Parte 3, del Libro 2, del Decreto 1075 de 2015 se detallan entre otras, los siguientes tipos contractuales así:

- **Contratos para la Administración del Servicio Educativo:** Contrato mediante el cual el contratista seleccionado a través de un proceso de licitación se compromete a administrar uno o varios establecimientos educativos de carácter oficial, ofreciendo una canasta educativa que cumpla con altos estándares de calidad. Los colegios denominados “Distrital - Administración contratada”, “Administración Contratada” o “Administración del Servicio” se encuentran en este grupo.
- **Contratos para la prestación del servicio educativo:** contrato mediante el cual una entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo con propietario de un establecimiento educativo no oficial de reconocida trayectoria e idoneidad, durante un (1) año lectivo, en las condiciones de calidad establecidas por el contratante, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. El contratista deberá contar con el PEI o el PEC aprobado, así como con la licencia de funcionamiento expedida por la secretaría de educación de la entidad territorial certificada en donde prestará servicio educativo. A este grupo corresponden los establecimientos clasificados como “Privado - Matrícula contratada” o “Matrícula Contratada” en el Directorio de la SED.

Tabla 16. Establecimientos educativos vinculados al sector oficial. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Año	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
2020	364	715	35	35	22	22	421	772
2021	365	704	35	35	18	18	418	757
2022	365	702	35	35	12	12	412	749
2023	370	709	35	35	5	5	410	749
2024	373	720	35	35	0	0	408	755

Fuente: Directorio Único de Colegios SED - Oficina Asesora de Planeación. Fecha de corte: marzo de cada anualidad.

Nota: Sede corresponde a una unidad de las plantas físicas que integran un colegio distrital o jardín.

En general, en Bogotá, D.C. el 91,4% (373) de los establecimientos educativos del sector oficial son administrados directamente por la Secretaría de Educación del Distrito, y funcionan en 720 sedes (95,4%); los colegios con administración del servicio, se encuentran presentes en 10 localidades, representan el 8,6% (35) del total de establecimientos y funcionan en igual número de sedes.

Respecto al año anterior, en 2024 el número de los colegios distritales se incrementó en 0,8%, al tiempo que los colegios con administración del servicio se mantuvieron en 35. Los colegios no oficiales con matrícula contratada, como ya se mencionó, hacen referencia a aquellas instituciones privadas que suscriben un acuerdo con la Secretaría de Educación del Distrito para compensar la oferta de cupos en zonas con insuficiencia, o para garantizar el acceso a la educación a población vulnerable.

Para el año 2021 este tipo de contratación se redujo 18,2%, en 2022 el 33,3%, y en 2023 sólo se realizó contrato de prestación de servicio con 5 colegios, lo que reflejó una disminución de 58,3%.

Como ya ha venido mencionando, a partir de 2024 la SED no realiza contratación en esta modalidad del servicio.

Sabías que...

Con corte a 31 de diciembre el componente de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables tuvo un presupuesto comprometido del 100% del total del presupuesto, equivalente a \$42.302.512.496, que corresponden a seis resoluciones por concepto de gratuidad educativa por valor de \$41.514.010.745 (\$38.215.786.701 de recursos propios y \$3.298.224.044 de SGP), \$473.954.001 relacionados con la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, y una modificación al convenio de asociación CO1.PCCNTR.6176514 de 2024 por valor de \$314.547.750.

Se realizaron giros por \$42.140.967.829 resultando en una ejecución de 99.6%

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Tabla 17. Establecimientos educativos oficiales por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
Usaquén	11	26	1	1			12	27
Chapinero	3	7					3	7
Santa Fe	8	15	1	1			9	16
San Cristóbal	34	62	2	2			36	64
Usme	45	67	6	6			51	73
Tunjuelito	12	25					12	25

Localidad	Clase de Colegio						
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios Sedes
Bosa	32	55	10	10			42 65
Kennedy	42	71	4	4			46 75
Fontibón	11	21					11 21
Engativá	35	67	2	2			37 69
Suba	28	66	2	2			30 68
Barrios Unidos	9	23					9 23
Teusaquillo	2	3					2 3
Los Mártires	8	14					8 14
Antonio Nariño	5	11					5 11
Puente Aranda	15	32					15 32
La Candelaria	2	4					2 4
Rafael Uribe Uribe	27	51	1	1			28 52
Ciudad Bolívar	42	76	6	6			48 82
Sumapaz	2	24					2 24
Total	373	720	35	35	0	0	408 755

Fuente: Directorio único de colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 53,1% de los colegios distritales se encuentran en: Usme (12,1%), Kennedy (11,3%), Ciudad Bolívar (11,3%), San Cristóbal (9,1%) y Engativá (9,4%). Por su parte, el 74,3% de los colegios con administración del servicio se ubican en Bosa (28,6%), Usme (17,1%), Ciudad Bolívar (17,1%) y Kennedy (11,4%).

Para 2023, el modelo de matrícula contratada operó en 5 colegios distribuidos en las localidades de Suba (80,0%) y Kennedy (20,0%). Para la vigencia 2024, se reitera que este modelo de prestación del servicio no tuvo contratación.

En términos del avance de la ampliación de la infraestructura educativa la SED entre los años 2022 y 2024 ha intervenido 32 colegios con las siguientes novedades: dieciocho (18) colegios nuevos finalizados, incluyendo dos (2) colegios nuevos para primera infancia; cinco (5) colegios nuevos en ejecución, y nueve (9) colegios nuevos en fase de estudio y diseño.

Así mismo se han restituido y entregado 8 colegios, 5 se encuentran en ejecución, y otros siete (7) colegios están en fase de estudios y diseño. A continuación se detallan las obras realizadas tipificadas por localidad, nombre del proyecto y tipo de intervención.

Colegios nuevos finalizados por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022 - 2024

N°	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
4	San Cristóbal	Gloria Valencia de Castaño	Colegio Nuevo
5	Usme	Colegio Ciudad de Chengdu	Colegio Nuevo
7	Bosa	Bosa Brasilia Porvenir IV	Colegio Nuevo
7	Bosa	Ciudadela el Recreo Sonia Osorio de Saint Malo	Colegio Nuevo
7	Bosa	Esmeralda Arboleda Cadavid	Colegio Nuevo
7	Bosa	Laura Herrera de Varela Encenillos	Colegio Nuevo
7	Bosa	Villas del Progreso Porvenir VII	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Gabriel Betancourt Mejía	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Feliza Burstyn	Colegio Nuevo
9	Fontibón	María Josefa Canelones	Colegio Nuevo
10	Engativá	Abel Rodríguez Céspedes	Colegio Nuevo
10	Engativá	Lucía Rubio de Laverde	Colegio Nuevo
11	Suba	Ana Mercedes Hoyos Mejía	Colegio Nuevo - Primera Infancia

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
11	Suba	Jaime Niño Díez	Colegio Nuevo
11	Suba	María Cristina Salazar Camacho	Colegio Nuevo - Primera Infancia
19	Ciudad Bolívar	María Currea Manrique	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	Angela Restrepo Moreno	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	Agudelo Restrepo	Colegio Nuevo

Colegios nuevos en ejecución por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2024

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
7	Bosa	Hena Rodríguez Parra	Colegio Nuevo
7	Bosa	Teresa Tanco Cordovez de Herrera	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Luz Gabriela Arango	Colegio Nuevo
8	Kennedy	María Betsabé Espinal IED	Colegio Nuevo
11	Suba	Omaira Sánchez Garzón	Colegio Nuevo

Colegios nuevos en estudios y diseño por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2024

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
3	Santa Fe	Juana Perea Plata	Colegio Nuevo
4	San Cristóbal	Bárbara Forero	Colegio Nuevo - Primera Infancia
7	Bosa	Villas del Progreso - Cesión	Colegio Nuevo
7	Bosa	Villas del Progreso - Compra	Colegio Nuevo
10	Engativá	Ana Galvis Hotz	Colegio Nuevo - Primera Infancia
10	Engativá	Carolina Cárdenas Pulido	Colegio nuevo
11	Suba	María Anatilde Bulla Nivia	Colegio Nuevo - Primera Infancia
11	Suba	María Teresa Pulido	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	Flor Elvia Maldonado	Colegio Nuevo - Primera Infancia

Colegios con restituciones terminadas por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022 - 2024

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
3	Santa Fe	Los Pinos	Restitución
4	San Cristóbal	República del Ecuador	Restitución
8	Kennedy	Colegio Teresa Martínez de Varela - Etapa 1	Restitución
8	Kennedy	Colegio Teresa Martínez de Varela - Etapa 2	Restitución
9	Fontibón	Villemar El Carmen - Sede C	Restitución
14	Los Mártires	San Francisco de Asís	Restitución
15	Antonio Nariño	Guillermo León Valencia	Ampliación
16	Puente Aranda	La Merced	Restitución
19	Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	Restitución

Colegios con restituciones en ejecución por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2024

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
1	Usaquén	General Santander	Restitución
3	Santa Fe	Policarpa Salavarrieta	Restitución
10	Engativá	Inés Ochoa Pérez	Restitución
18	Rafael Uribe Uribe	Alexander Fleming	Restitución
19	Ciudad Bolívar	San Francisco - Sede B - FASE II	Restitución

Colegios para restituciones en estudios y diseños por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2024

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
5	Usme	La Parroquia	Restitución - Primera Infancia
7	Bosa	Francisco de Paula Santander	Restitución
10	Engativá	Antonio Villavicencio - Sede A	Restitución - Primera Infancia
14	Los Mártires	Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero	Restitución
17	La Candelaria	Centro Cultural y Pedagógico - Abel Rodríguez	Restitución

N°	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
18	Rafael Uribe Uribe	Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño	Restitución
19	Ciudad Bolívar	Brisas del Diamante	Restitución

Durante el quinquenio, la oferta educativa del sector disminuyó de manera permanente con excepción del año 2021 que registró un incremento de 1,0%; (8.263 cupos). Si se compara con 2020, se observa una reducción de de 1,1% promedio anual, equivalente a 37.613 cupos.

Tabla 18. Oferta educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Clase de Colegio	2020	2021	2022	2023	2024
Distrital	803.992	814.180	797.060	791.362	772.617
Administración del servicio	39.581	39.686	39.092	38.816	38.588
Matrícula contratada	5.245	3.215	1.757	477	
Total	848.818	857.081	837.909	830.655	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

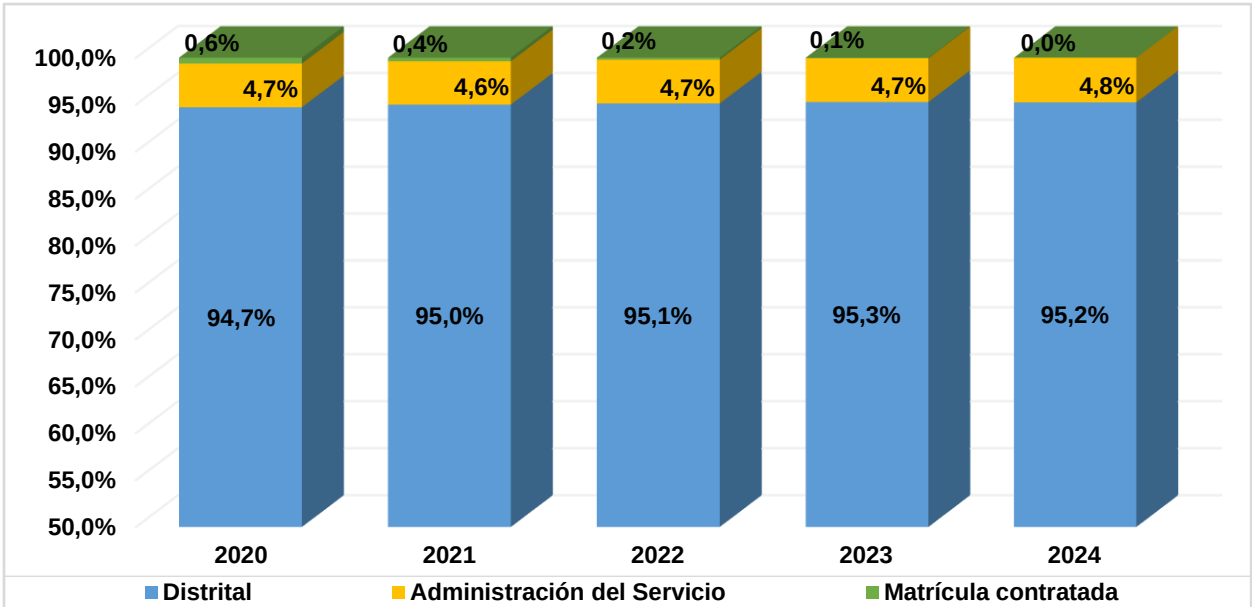
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

El análisis de la oferta de cupos escolares en los establecimientos educativos administrados directamente por la Secretaría de Educación Distrital (SED) entre 2020 y 2024 revela una tendencia preocupante. A lo largo de este período, se registraron reducciones significativas en la disponibilidad de cupos, destacando un descenso del 2,4% en 2024 y del 2,1% en 2022. El año 2023 mostró una disminución más leve del 0,7%. Como resultado, el promedio anual de reducción se sitúa en un 1,3%, lo que equivale a 31.375 cupos menos disponibles para los estudiantes.

A pesar de esta disminución en el número total de cupos, es importante observar que la participación de esta clase de colegios en la oferta total de cupos ha mostrado una tendencia creciente, pasando del 94,7% en 2020 al 95,2% en 2024, indicando su relevancia en el sistema educativo.

Por otro lado, la oferta de cupos en colegios con administración del servicio también experimentó un comportamiento similar, aunque con cambios más moderados. El decrecimiento promedio anual en este caso fue del 0,6%. A pesar de esta reducción, la participación de estos colegios en la oferta total de cupos se mantuvo prácticamente sin modificaciones, finalizando el quinquenio con un 4,8%.

Gráfico 7. Participación de la oferta educativa según clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La oferta de cupos en los colegios privados con matrícula contratada se contrajo durante todos los años del periodo lo que se refleja en su participación, que pasó de 0,6% en 2020, a 0% en 2024, esta última teniendo en cuenta que para dicha vigencia la SED optó por no continuar con este modelo de contratación.

Tabla 19. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar	89.217	89.459	88.537	92.105	86.400
Primaria	322.549	321.820	314.289	310.332	304.997
Secundaria	285.751	290.182	282.249	272.154	265.057
Media	111.351	115.374	112.812	111.346	111.329
Aceleración	9.288	9.506	9.695	9.944	10.439
Educación Adultos	30.662	30.740	30.327	34.774	32.983
Total	848.818	857.081	837.909	830.655	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En básica primaria se observa una disminución continua de la oferta en todos los años del quinquenio, correspondiente a 1,4% promedio anual (17.5521 cupos), de tal manera que su participación en el total de la oferta pasó de 38,0% en 2020 a 37,6% en 2024.

Básica secundaria, muestra una reducción generalizada salvo en 2021 que registró un incremento de 1,6%. En el periodo se registra una contracción de 1,9% promedio anual (20.694 cupos), y su participación fue en promedio de 33,3%, finalizando el 2024 con el menor ítem (32,7%).

Sabías que...

En colaboración con la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), la Secretaría de Educación, desarrolló el Índice de Priorización de Entornos Educativos (IPEE). Este índice combina 72 variables de datos georreferenciados para identificar y clasificar los entornos educativos según su complejidad y necesidades. El proceso arrojó como resultado la selección de 92 Entornos Educativos, que abarcan 147 comunidades educativas donde se identificaron 3.369 factores: 105 protectores y 3.264 de riesgo.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

En conjunto el nivel de media perdió 22 cupos como reflejo de las disminuciones registradas en 2022 (2,2%) y 2023 (1,3%), que contrarrestaron la recuperación observada en 2021 (3,6%), su participación ganó durante el periodo 0,6 puntos porcentuales, finalizando el periodo en 13,7%.

El nivel de preescolar registró incrementos en 2021 (0,3%) y 2023 (4,0%) que fueron anulados por las caídas de 2021 (1,0%) y 2024 (6,2%) perdiendo 2.817 cupos (0,8% promedio anual). Su participación ganó 0,14 puntos porcentuales siendo en 2024 de 10,7%.

Los programas de educación para niños, niñas y jóvenes en extra - edad, y la estrategia de aceleración del aprendizaje son propuestas pedagógicas que buscan acoger a los niños, niñas y jóvenes que, por condiciones sociales, económicas y educativas especialmente difíciles, abandonan el estudio o no han podido acceder a él. La SED, los ubica y acompaña con contenidos y metodologías adecuadas para su situación escolar, para luego integrarlos al sistema regular en condiciones de igualdad y con la posibilidad de continuar y terminar su ciclo educativo.

En aceleración el aprendizaje se ofrecieron 10.439 cupos en 2024 que reflejan un aumento de 5,0% con respecto a 2023 y de 3,0% promedio anual en el periodo, y su participación pasó de 1,1% en 2020 a 1,3% en el último año.

Por último, la educación para adultos o por ciclos ha experimentado variaciones importantes en ambos sentidos; sin embargo, su tendencia ha sido creciente registrando un aumento de 0,3% promedio anual, con una participación que pasó de un promedio de 3,6% en los tres años anteriores a 4,1% en 2024.

Tabla 20. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Nivel	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Preescolar	82.794	3.606	0	86.400
Primaria	289.840	15.157	0	304.997
Secundaria	250.982	14.075	0	265.057
Media	105.579	5.750	0	111.329
Aceleración	10.439	0	0	10.439
Educación Adultos	32.983	0	0	32.983
Total	772.617	38.588	0	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En resumen, en 2024 la oferta educativa del sector oficial estuvo liderada por los colegios administrados directamente por la SED, los cuales ofrecieron el 95,2% del total de cupos, mientras que los colegios con administración del servicio se ofreció el restante 4,8%.

Al analizar las cifras correspondientes al total de los cupos oficiales ofertados por nivel educativo en el año 2024, se advierte que en básica primaria esta agrupa el 37,6%, la de básica secundaria 32,7%; los cupos ofertados para la media vocacional representan el 13,7% y los de preescolar el 10,7%.

Este comportamiento es muy similar tanto en los colegios distritales como en los colegios con administración del servicio, aunque en estos últimos se advierte una mayor concentración de la oferta en casi todos los niveles, especialmente en básica secundaria (36,5%), y en contraste un menor en preescolar (9,3%).

Con el propósito de atender a la población joven y adulta que se encuentra por fuera del sistema educativo, la Secretaría de Educación ha implementado una serie de programas que van desde el componente de alfabetización hasta la educación formal en los niveles de básica y media. En 2023 se ofrecieron 34.774 (4,4%) cupos oficiales en diferentes jornadas, para atender la educación formal de jóvenes y adultos en colegios distritales de las localidades.

Sabías que...

Para cumplir las metas del proyecto "Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados, se diseñaron e implementaron cinco (05) estrategias a saber: Atención Integral en Salud Mental y Convivencia Escolar (también denominada aulas con emoción), Educación Integral de la Sexualidad (EIS), Fortalecimiento Familiar, Construcción de Ciudadanía y Entornos Escolares Inspiradores que en su conjunto buscan fortalecer las habilidades socioemocionales de los NNJ y de los diferentes actores de la comunidad educativa (Directivos, coordinadores, docentes orientadores, estudiantes, padres, madres y cuidadores, etc.).

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Tabla 21. Oferta educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	13.131	0	0	13.131
Jardín	24.904	855	0	25.759
Transición	44.759	2.751	0	47.510
Primero	57.776	3.207	0	60.983
Segundo	58.680	2.999	0	61.679
Tercero	58.393	2.940	0	61.333
Cuarto	57.741	2.980	0	60.721
Quinto	57.250	3.031	0	60.281
Sexto	67.728	3.402	0	71.130
Séptimo	64.122	3.631	0	67.753
Octavo	61.629	3.624	0	65.253
Noveno	57.503	3.418	0	60.921
Décimo	56.301	2.989	0	59.290
Once	49.103	2.761	0	51.864
Introdutorio	35	0	0	35
PFC 1	35	0	0	35

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
PFC 2	35	0	0	35
PFC 3	35	0	0	35
PFC 4	35	0	0	35
Ciclo 1	2.331	0	0	2.331
Ciclo 2	3.022	0	0	3.022
Ciclo 3	6.815	0	0	6.815
Ciclo 4	8.019	0	0	8.019
Ciclo 5	7.578	0	0	7.578
Ciclo 6	5.218	0	0	5.218
Aceleración	10.439	0	0	10.439
Total	772.617	38.588	0	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

PFC: Programa de Formación Complementaria.

El 95,8% de los cupos ofertados en preescolar corresponde a los colegios administrados directamente por la SED, de estos el 54,1% se encuentran en el grado transición y el 30,1% en el grado jardín. La oferta de cupos del nivel de preescolar en los colegios con administración del servicio (4,2%), se concentra en el grado transición (76,3%).

El nivel de básica primaria representa el 37,6% de la oferta total de cupos, de los cuales el 95,0% son ofertados por los colegios distritales, correspondiendo a los grados de primero el 19,9%, segundo el 20,2%, tercero el 20,1%, cuarto el 19,9% y quinto el 19,8%. La oferta de cupos en este nivel de los colegios con administración del servicio (5,0%) presentan una distribución en la que se observa una mayor concentración en los grados de primero (21,2%) y de quinto (20,0%), mientras que los grados de segundo y cuarto agrupan 19,8% y 19,4% respectivamente.

El nivel de básica secundaria concentra el 32,7% de la oferta total de cupos, donde los colegios distritales ofertan el 94,7%, correspondiendo a los grados de sexto el 27,0%, séptimo el 25,5%, octavo el 24,6% y noveno el 22,9%; los colegios con administración del servicio agrupan el 5,3% de los cupos ofertados en este nivel, correspondiendo al grado sexto el 24,2%, a séptimo el 25,8%, a octavo el 25,7% y a noveno el 24,3% del nivel.

En este nivel se encuentran los grados de mayor oferta de cupos en el sector oficial del distrito con 71.130 (8,8%), 67.753 (8,4%) y 65.253 (8,0%), que corresponden a los grados sexto, séptimo y octavo respectivamente.

Media vocacional representa el 13,7% de la oferta total de cupos, de los cuales el 94,8% son ofertados por los colegios distritales, correspondiendo a los grados de décimo el 53,3% y los de once el 46,5% del nivel. Para los grados que conforman el normalista superior se ofertó el 0,16%. Los colegios con administración del servicio ofertan el 5,2% de los cupos del nivel, correspondiendo a los grados de décimo el 52,0% y al grado once el 48,0% del nivel.

Tabla 22. Oferta educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	25.644	26.071	26.043	25.776	25.906
Chapinero	3.555	3.588	3.564	3.745	3.697
Santa Fe	11.111	10.947	10.981	10.534	10.639
San Cristóbal	57.541	58.922	57.338	56.139	52.298
Usme	77.921	77.352	78.255	76.894	75.056

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Tunjuelito	38.144	38.675	36.591	35.365	32.636
Bosa	108.946	110.536	109.056	110.969	110.973
Kennedy	119.650	120.712	115.868	115.673	111.507
Fontibón	26.367	26.528	26.569	27.158	27.373
Engativá	68.122	68.316	66.236	67.510	65.009
Suba	78.293	77.778	77.088	76.545	78.205
Barrios Unidos	13.519	13.418	12.714	12.343	11.694
Teusaquillo	3.659	3.669	3.620	3.580	3.307
Los Mártires	11.128	11.393	11.858	11.131	10.579
Antonio Nariño	10.534	10.802	10.179	9.918	9.848
Puente Aranda	25.998	26.317	25.595	23.057	21.737
La Candelaria	3.604	3.696	3.698	3.833	3.649
Rafael Uribe Uribe	62.781	64.622	61.999	58.716	54.617
Ciudad Bolívar	101.292	102.532	99.007	100.425	100.618
Sumapaz	1.009	1.207	1.650	1.344	1.857
Total	848.818	857.081	837.909	830.655	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2020 y 2024 la oferta oficial se redujo en 14 localidades, reportando en éstas 41.943 cupos menos, siendo las localidades de Rafael Uribe Uribe (19,46%), Kennedy (19,41%), Tunjuelito (13,1%), San Cristóbal (12,5%) y Puente Aranda (10,2%) las que tienen mayor peso en esta reducción; anotando que Barrios Unidos registró contracciones en cada año del periodo.

Por el contrario, en este mismo lapso las localidades de Bosa, Fontibón y Sumapaz registraron un aumento neto de la oferta de cupos (3.881).

Durante el quinquenio, la participación de la oferta por localidad se ha mantenido relativamente estable con leves variaciones en los dos sentidos; sin embargo, se puede destacar la disminución de 0,66 puntos porcentuales (pp) en la contribución de la oferta en la localidad de Rafael Uribe Uribe y de 0,38pp en Puente Aranda, y en contraste, el aumento en la participación de 0,84pp en Bosa y de 0,47pp en Ciudad Bolívar.

Con respecto a 2023, se presentó aumento en la participación porcentual de la oferta en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Bosa, Fontibón, Suba, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Sumapaz; en las cuales también se incrementó la oferta de cupos (con excepción de Chapinero, Kennedy, Antonio Nariño) sumando en total alrededor de 2.800 cupos.

Tabla 23. Oferta educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023 - 2024

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Oferta Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Usaquén	24.549	24.688	1.227	1.218	0	0	25.776	25.906
Chapinero	3.745	3.697	0	0	0	0	3.745	3.697
Santa Fe	9.122	9.235	1.412	1.404	0	0	10.534	10.639
San Cristóbal	53.758	49.921	2.381	2.377	0	0	56.139	52.298
Usme	70.824	69.015	6.070	6.041	0	0	76.894	75.056
Tunjuelito	35.365	32.636	0	0	0	0	35.365	32.636
Bosa	99.619	99.693	11.350	11.280	0	0	110.969	110.973
Kennedy	112.064	107.930	3.592	3.577	17	0	115.673	111.507
Fontibón	27.158	27.373	0	0	0	0	27.158	27.373

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Oferta Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Engativá	65.187	62.733	2.323	2.276	0	0	67.510	65.009
Suba	73.633	75.744	2.452	2.461	460	0	76.545	78.205
Barrios Unidos	12.343	11.694	0	0	0	0	12.343	11.694
Teusaquillo	3.580	3.307	0	0	0	0	3.580	3.307
Los Mártires	11.131	10.579	0	0	0	0	11.131	10.579
Antonio Nariño	9.918	9.848	0	0	0	0	9.918	9.848
Puente Aranda	23.057	21.737	0	0	0	0	23.057	21.737
La Candelaria	3.833	3.649	0	0	0	0	3.833	3.649
Rafael Uribe Uribe	57.590	53.502	1.126	1.115	0	0	58.716	54.617
Ciudad Bolívar	93.542	93.779	6.883	6.839	0	0	100.425	100.618
Sumapaz	1344	1857	0	0	0	0	1.344	1.857
Total	791.362	772.617	38.816	38.588	477	0	830.655	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril.

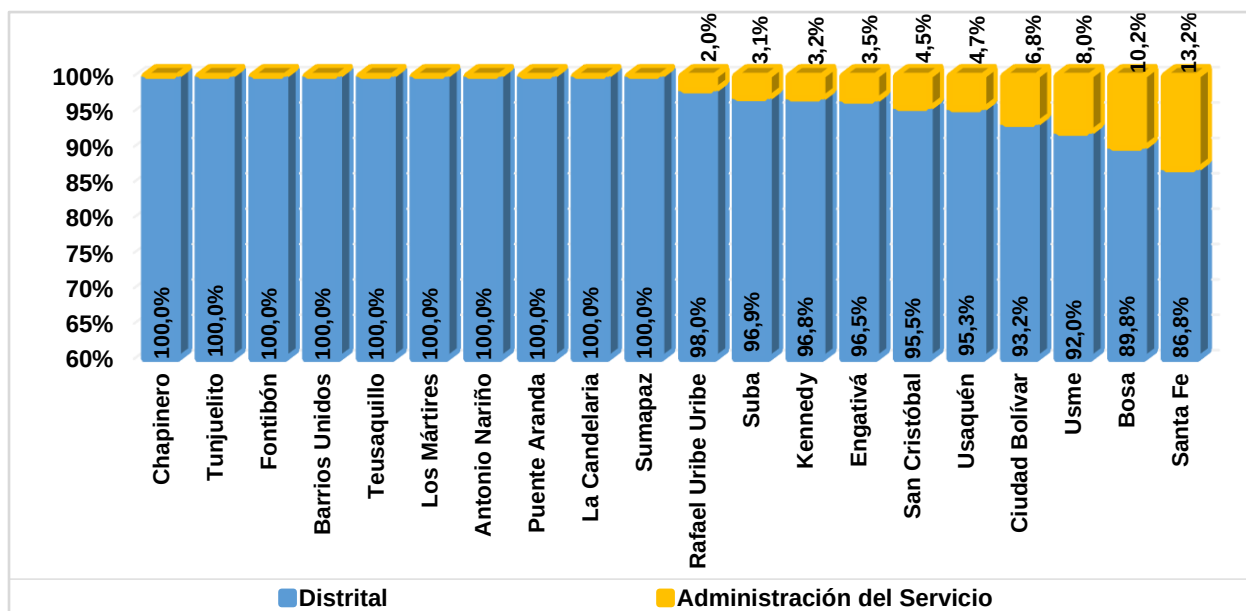
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año 2023 la oferta educativa en los colegios distritales presenta una reducción de 2,37%; y sólo en 7 localidades aumentó la oferta siendo el volumen acumulado de las mismas cercano a 3.400 cupos. En las restantes 13 localidades la oferta se redujo, sobresaliendo las registradas en Kennedy (4.134), Rafael Uribe Uribe (4.088), San Cristóbal (3.837), Tunjuelito (2.729) y Engativá (2.454).

En casi todas las localidades donde funcionan los colegios con el modelo de administración del servicio, también se observa una contracción en la oferta de cupos, que en el agregado refleja una disminución neta de 0,6%, sobresaliendo la registrada en Engativá. Sola mente en Suba aumentó la oferta de esta clase de colegios.

Como se muestra en el Gráfico 8, en 2024 en 10 localidades (Chapinero, Tunjuelito, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Sumapaz), la oferta educativa oficial está cubierta exclusivamente por colegios administrados por la Secretaría de Educación. En las localidades de Santa Fe (13,2%), Bosa (10,2%), Usme (8,0%) y Ciudad Bolívar (6,8%) se presenta mayor participación de colegios con administración del servicio.

Gráfico 8. Participación en la oferta educativa por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La participación de la oferta educativa por nivel educativo en los colegios administrados directamente por la SED, muestra que en promedio preescolar agrupa el 10,7%, básica primaria el 39,5%; básica secundaria el 34,5% y media vocacional el 15,3%.

Tabla 24. Oferta educativa en colegios distritales por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.711	10.000	9.199	3.996	25.906
Chapinero	392	1.514	1.210	581	3.697
Santa Fe	1.255	4.621	3.347	1.416	10.639
San Cristóbal	5.290	20.873	17.603	8.532	52.298
Usme	8.345	29.761	26.202	10.748	75.056
Tunjuelito	3.348	12.361	11.636	5.291	32.636
Bosa	12.315	44.208	38.338	16.112	110.973
Kennedy	11.580	44.980	38.428	16.519	111.507
Fontibón	2.984	9.979	9.820	4.590	27.373
Engativá	5.742	24.489	23.576	11.202	65.009
Suba	8.768	30.371	26.866	12.200	78.205
Barrios Unidos	1.194	4.262	4.114	2.124	11.694
Teusaquillo	245	1.200	1.163	699	3.307
Los Mártires	1.223	4.219	3.513	1.624	10.579
Antonio Nariño	1.181	3.707	3.208	1.752	9.848
Puente Aranda	2.455	8.284	7.465	3.533	21.737
La Candelaria	197	1.512	1.286	654	3.649
Rafael Uribe Uribe	6.009	21.988	18.535	8.085	54.617
Ciudad Bolívar	10.915	41.606	33.920	14.177	100.618
Sumapaz	251	854	462	290	1.857
Total	86.400	320.789	279.891	124.125	811.205

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la oferta en los colegios distritales al interior de cada nivel educativo para cada localidad, muestra que la dispersión más alta la presenta básica primaria (11,44%), mientras que la más baja se observa en media vocacional (7,9%) y preescolar (8,12%).

Del análisis de la distribución de cupos ofertados en los colegios distritales de Bogotá, se observa una marcada variabilidad entre las distintas localidades. En el ámbito de preescolar, Sumapaz lidera con un 13,5% de los cupos ofertados, seguido por Santa Fe y Antonio Nariño, que alcanzan el 12,3% y 12,0% respectivamente. Por el contrario, La Candelaria presenta la menor oferta con un 5,4%, seguida de Teusaquillo con un 7,4%.

Al enfocarnos en el nivel de básica primaria, las cifras indican que tanto Teusaquillo como Barrios Unidos tienen la menor proporción de cupos, situándose en 36,3% y 36,4% respectivamente. En contraste, Sumapaz, Santa Fe, La Candelaria, Ciudad Bolívar y Chapinero se destacan por tener una proporción significativa de cupos.

A su vez, Engativá y Fontibón sobresalen al concentrar el mayor porcentaje de cupos en básica secundaria; mientras que, Sumapaz y Santa Fe son las localidades con la menor disponibilidad de cupos.

Finalmente, en media vocacional, se forman contrastes interesantes: Teusaquillo con un 21,1% y Barrios Unidos con un 18,2% se contraponen con Santa Fe, que cuenta solo con un 13,2%.

Tabla 25. Oferta educativa en colegios con administración del servicio por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	69	433	531	185	1.218
Santa Fe	121	610	479	194	1.404
San Cristóbal	175	951	838	413	2.377
Usme	548	2.369	2.246	878	6.041
Bosa	1.189	4.368	4.092	1.631	11.280
Kennedy	326	1.376	1.322	553	3.577
Engativá	150	911	795	420	2.276
Suba	142	927	1.027	365	2.461
Rafael Uribe Uribe	51	361	506	197	1.115
Ciudad Bolívar	835	2.851	2.239	914	6.839
Total	3.606	15.157	14.075	5.750	38.588

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En términos generales se puede observar que la oferta educativa de los colegios con administración del servicio está más concentrada en los niveles de básica primaria y básica secundaria, representando ambos niveles un 75,8% de la oferta total, repartidos en 39,3% y 36,5% respectivamente. Por su parte, el nivel de preescolar constituye el 9,3% y media vocacional el 14,9%.

Bosa se posiciona como la localidad con la mayor oferta de cupos, alcanzando un 29,2%, lo que sugiere una alta demanda y necesidad de atención educativa en esta área. Ciudad Bolívar y Usme también presentan cifras relevantes, con un 17,7% y un 15,7%, respectivamente, indicando que estas localidades son cruciales en la planificación educativa.

Sabías que...

La implementación de los programas Acompañame - Tutorías Bimodales, Im-prove, E-Lab: Campamento para llegar a la U, Tránsito Efectivo y Fortalecimiento de Orientación Socio Ocupacional fue fundamental en la recuperación y nivelación de aprendizajes en la educación media, a través de procesos de intervención formativa con acompañamiento pedagógico y didáctico constante a los estudiantes de 8° a 11°.

Los programas no solo buscan mejorar el rendimiento académico, sino también fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema, lo que se traduce en una mayor tasa de graduación, donde los estudiantes complementen su formación y visualicen su proyecto de vida, facilitando su transición al mundo laboral.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La alta dispersión dentro de cada nivel educativo es notable, especialmente en básica primaria y básica secundaria. Esto puede derivar en desafíos para garantizar un acceso equitativo a la educación en función de las necesidades específicas de cada localidad.

Por ejemplo, en Ciudad Bolívar se registra la mayor oferta de cupos en preescolar y la menor en básica secundaria, lo que revela disparidades existentes que podrían impactar el desarrollo educativo en los estudiantes de estas áreas. En este mismo contexto, en Santa Fe se presenta la mayor proporción de cupos en básica primaria, mientras que en Rafael Uribe Uribe se advierte la menor. En esta misma localidad se percibe la mayor concentración en básica secundaria; mientras que en Engativá y Rafael Uribe Uribe encontramos la mayor proporción en media vocacional.

En resumen, en el sector oficial distrital, la Secretaría de Educación del Distrito garantizó el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en el año 2024 con una oferta de 811.205 cupos en 755 sedes, adscritas a 408 establecimientos educativos, distribuidos en las 20 localidades de la ciudad, de los cuales, 373 son colegios distritales y 35 son colegios distritales con administración del servicio.

En los últimos cinco años la oferta educativa del sector oficial en el Distrito Capital, si bien presenta una tendencia generalizada a disminuir, también registra un fortalecimiento a nivel de infraestructura con el avance en la construcción de nuevos colegios en las modalidades de administración propia y de administración del servicio (concesión), en contraste con la oferta en colegios privados con matrícula contratada que para la vigencia de 2024 fue nula.

6. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

En el presente capítulo se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, visto en diferentes desagregados. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit de Bogotá D.C., a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la Secretaría tener una idea general de lo que sucede en la ciudad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Pese a lo anterior, hay que tener en cuenta que el nivel de agregación general de variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados tienden a “compensarse” entre sí.

Tabla 26. Déficit y/o Superávit educativo del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Clase de Colegio	2020	2021	2022	2023	2024
Distrital	-14.520	14.567	39.998	18.203	9.687
Administración del servicio	-14.615	-5.555	-7.958	-841	-6.836
Matrícula contratada	-48	-47	4	-63	0
Total	-29.183	8.965	32.044	17.299	2.851

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Oferta SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

El comportamiento de este indicador en los colegios administrados directamente por la SED es netamente positivo y solo se vio afectado en 2020 por el déficit de 14.520 cupos; sin embargo, en comparación con el año 2023 el superávit se redujo cerca de 8.500 cupos (46,78%). Los colegios con administración del servicio presentaron déficit durante todo el quinquenio; siendo el más significativo el registrado en 2020 que sumó 14.615 cupos, mientras que en 2023 se observa el menor. En 2024, el déficit se amplió más de ocho veces.

En general, durante el quinquenio el sector oficial solo presentó déficit en 2020, siendo el superávit registrado en 2022 el más elevado.

De otra parte, primera infancia registró déficit permanentemente durante el periodo, que fue especialmente significativo en los años 2020 y 2022. En comparación con el último año, el déficit aumentó 54,6%. En básica primaria se observa un comportamiento variable, siendo deficitario en 2020 y 2021, registrando un cambio de tendencia en 2022 mostrando superávit, aunque en 2023 éste se redujo en 69,7%. Para 2024 el nivel nuevamente mostró déficit.

En básica secundaria muestra en casi todos los años superávit, siendo 2020 el único que registra déficit. Comparado con 2023 el superávit disminuyó un 37,5%. Por su parte, media vocacional registró superávit durante todos los años del quinquenio, mismo que disminuyó 10,8% frente a 2024.

La educación para adultos o por ciclos, solo presentó déficit en 2020, y en 2024 este representó el 15,2% del total del superávit; mientras que, en aceleración del aprendizaje, por el contrario es constante el déficit salvo el año 2021.

Tabla 27. Déficit y/o Superávit educativo del sector Oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar	-16.856	-2.105	-11.077	-3.218	-4.942
Primaria	-12.492	-2.634	4.507	1.364	-5.153
Secundaria	-3.950	2.488	17.414	9.707	6.068
Media	5.746	6.650	12.289	5.855	6.490
Aceleración	-1.562	928	-195	-1.575	-1.867
Educación Adultos	-69	3.638	9.106	5.166	2.255
Total	-29.183	8.965	32.044	17.299	2.851

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Oferta - SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La información consolidada del déficit y/o superávit por nivel educativo y de la unidad “grado/colegio” le permite a la Secretaría tener un panorama de la situación por localidad, específicamente en cada Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), para planificar acciones tendientes a garantizar la cobertura total en condiciones de calidad para la formación educativa de los niños, niñas y jóvenes, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la estrategia de ampliación de la jornada educativa y la reestructuración de la oferta educativa entre otras.

Para precisar el diagnóstico en los aspectos de cobertura, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), elabora anualmente el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones - EIL, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1851 de 2015, “*Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015*”, el cual define la insuficiencia como: “(...) toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1851 de 2015).

Sabías que...

En el marco del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz 406 colegios tuvieron experiencias en Justicia Escolar Restaurativa, se conformaron 20 redes locales de familias junto a 406 escuelas del cuidado familiar con madres, padres y cuidadores y se contó con 6.010 personas, mediante participación activa, en escenarios formales y no formales de análisis, diálogo y promoción de la participación. Así mismo, se previnieron y actuaron sobre las violencias, fortaleciendo la atención a las situaciones críticas y la promoción de derechos.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

El estudio de insuficiencia se desagrega a nivel de UPZ e incorpora variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas

variables son fusionadas en un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en diferentes niveles de suficiencia.

Para la vigencia 2024, la SED tomó la decisión de no continuar con el modelo de servicio educativo a través de matrícula contratada; sin embargo elaboró internamente el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, pues como ya se mencionó, el mismo es crucial en el proceso de validación para adquisición de predios y atender la demanda educativa o el cambio de la doble jornada (mañana y tarde) a jornada única.

En la Tabla 28 se presenta el déficit/superávit por grado y clase de colegio del año 2024, entendido éste como el resultado del contraste (diferencia) entre oferta y demanda.

Tabla 28. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	1.701	0	0	1.701
Jardín	-3.536	-320	0	-3.856
Transición	-1.920	-867	0	-2.787
Primero	-3.013	-920	0	-3.933
Segundo	-725	-626	0	-1.351
Tercero	-383	-607	0	-990
Cuarto	839	-534	0	305
Quinto	1.312	-496	0	816
Sexto	-178	-656	0	-834
Séptimo	2.083	-475	0	1.608
Octavo	2.510	-468	0	2.042
Noveno	3.663	-411	0	3.252
Décimo	2.553	-328	0	2.225
Once	4.317	-128	0	4.189
Introdutorio*	8	0	0	8
PFC1*	10	0	0	10
PFC2*	27	0	0	27
PFC3*	9	0	0	9
PFC4*	22	0	0	22
Ciclo1	1.141	0	0	1.141
Ciclo2	1.037	0	0	1.037
Ciclo3	2	0	0	2
Ciclo4	-884	0	0	-884
Ciclo5	-633	0	0	-633
Ciclo6	1.592	0	0	1.592
Aceleración del Aprendizaje	-1.867	0	0	-1.867
Total	9.687	-6.836	0	2.851

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Oferta - SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

PFC: Programa de Formación Complementaria.

En 2024, los colegios distritales muestran un resultado positivo. Se observa déficit en los grados de jardín y transición del preescolar, los grados de primero, segundo y tercero de básica primaria, sexto de básica secundaria, aceleración del aprendizaje, y los ciclos 4 y 5 de los ciclos lectivos integrados especiales - CLEI.

Los grados once, noveno, décimo y octavo se destacan por ser aquellos en los que se observa un mayor superávit. Los colegios con administración del servicio presentan déficit en todos los grados, sobresaliendo los grados de primero y transición.

Tabla 29. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Oferta	Demanda	Superávit	Déficit
Usaquén	25.906	26.845	0	-939
Chapinero	3.697	3.490	207	0
Santa Fe	10.639	9.851	788	0
San Cristóbal	52.298	48.846	3.452	0
Usme	75.056	69.191	5.865	0
Tunjuelito	32.636	32.029	607	0
Bosa	110.973	115.613	0	-4.640
Kennedy	111.507	113.075	0	-1.568
Fontibón	27.373	27.715	0	-342
Engativá	65.009	64.912	97	0
Suba	78.205	84.276	0	-6.071
Barrios Unidos	11.694	10.984	710	0
Teusaquillo	3.307	3.205	102	0
Los Mártires	10.579	10.404	175	0
Antonio Nariño	9.848	9.770	78	0
Puente Aranda	21.737	19.652	2.085	0
La Candelaria	3.649	2.784	865	0
Rafael Uribe Uribe	54.617	53.201	1.416	0
Ciudad Bolívar	100.618	101.666	0	-1.048
Sumapaz	1.857	845	1.012	0
Total	811.205	808.354	17.459	-14.608

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Oferta - SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En el año 2024 el superávit del sector oficial ascendió a 17.459 cupos, y el déficit a 14.608 cupos, el balance arroja un resultado positivo de 2.851 cupos como superávit total. Las localidades de Usme (33,6%) y San Cristóbal (19,8%) registran el superávit más elevado. De las 6 localidades con déficit, se destacan Suba (41,6%) y Bosa (31,8%).

La oferta de cupos del sector oficial en la ciudad corresponde al 70,4% de la Población en Edad Escolar, mientras que la demanda fue de 70,2%.

7. MATRÍCULA DEL SECTOR OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial está conformada por los estudiantes de los colegios distritales, con administración del servicio y privados con matrícula contratada; estos últimos hasta 2023.

La matrícula oficial en Bogotá D.C., para el año 2024 fue de 726.013 alumnos, y fue atendida en un 94,69% por los establecimientos administrados directamente por la Secretaría. Los colegios con administración del servicio atendieron el restante 5,31%).

En general, durante el quinquenio 2020-2024, la matrícula se redujo 8,2% (65.012 estudiantes) equivalente a 2,12% promedio anual, con reducciones de 4,01% en 2022, 2,88% en 2023 y 2,3% en 2024, incrementando solamente 0,75% en el año 2021.

Tabla 30. Matrícula sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Clase de Colegio	2020	2021	2022	2023	2024
Distrital	747.029	754.135	724.267	703.948	687.548
Administración del servicio	38.851	39.680	39.078	38.610	38.565
Matrícula contratada	5.245	3.215	1.757	477	
Total	791.125	797.030	765.102	743.035	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La situación de la matrícula en los colegios administrados directamente por la Secretaría de Educación Distrital (SED) durante el quinquenio ha revelado una tendencia preocupante. Con una reducción total del 7,96%, lo que equivale a 59.481 estudiantes, la caída promedio anual establecida es de 2,05%. Las cifras indican un descenso significativo en los años 2022 (3,96%), 2023 (2,81%) y 2024 (2,33%), contrastando con el ligero aumento experimentado en 2021 (0,95%).

Es importante destacar que, a pesar de esta disminución en la matrícula, la participación en esta clase de colegios se incrementó levemente en 0,26 puntos porcentuales, pasando del 94,43% en 2020 al 94,69% en 2024. No obstante, se observa una caída de 0,05 pp con respecto al año anterior (2023), lo que sugiere una estabilidad incierta en este contexto.

Por otro lado, los colegios con administración del servicio educativo, aunque mantienen una matrícula relativamente estable alrededor de 39.000 alumnos, también presentan una tendencia decreciente. Las reducciones en 2022 (1,52%), 2023 (1,2%) y 2024 (0,12%) han llevado a una disminución promedio anual de 0,18% (equivalente a 286 alumnos). Esta trayectoria negativa fue ligeramente compensada por un incremento del 2,13% en 2021, lo cual permitió que su participación en el total de la matrícula aumentara en 0,4 pp, de 4,91% en 2020 a 5,31% en 2024.

En contraste, los colegios bajo la modalidad de matrícula contratada han mostrado un comportamiento decreciente constante a lo largo del periodo, culminando en 2024 en una matrícula nula.

Tabla 31. Matrícula sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar	85.909	84.457	83.867	81.259	76.748
Primaria	308.173	307.668	294.326	286.736	283.365

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Secundaria	266.770	273.490	258.813	245.006	238.162
Media	99.118	104.346	99.919	99.522	98.091
Aceleración	8.655	7.437	8.793	8.952	9.566
Educación Adultos	22.500	19.632	19.384	21.560	20.181
Total	791.125	797.030	765.102	743.035	726.113

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo se observa que la matrícula en el nivel de básica primaria se contrajo en todos los años del periodo 2020-2024, comportamiento que en general se tradujo en una reducción promedio anual de 2,08%; es decir que durante este lapso la matrícula tuvo una disminución

Sabías que...

Se acompañaron 275 iniciativas lideradas por niñas y niños para la transformación de su entorno escolar en 215 colegios. Esta experiencia contó con una participación de 1.989 niñas (51,38%) y 1.882 niños (48,62%).

Se abrieron escenarios para su participación incidente y su reconocimiento como sujetos políticos y de derechos al interior de las IED, además de sensibilizar a los adultos acerca de la comprensión del poder transformador de las niñas y niños, su capacidad de agencia, para la resolución de conflictos y su habilidad para la concreción de propuestas creativas e innovadoras, que les permitieron conocer nuevas formas de relacionarse entre sí y ver el mundo con otras perspectivas.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

cercana a 24.808 estudiantes, cuyo impacto esta asociado principalmente a las caídas de 2022 (4,34%) y 2023 (2,58%).

Sin embargo, la participación en el total de la matrícula oficial, registró un tenue aumento de 0,07pp pasando de 38,95% en 2020 a 39,02% en 2024. Comparado con 2023, el aumento fue de 0,44pp.

En básica secundaria se observa un aumento de la matrícula en 2021 (2,5%); no obstante, en adelante se presentan disminuciones de 5,4%, 5,3% y de 2,8% en 2022, 2023 y 2024 respectivamente. En términos generales la matrícula del nivel disminuyó en 28.608 estudiantes en el quinquenio, equivalente a 2,8% promedio anual. Aunque, a su vez, la participación pasó de 33,72% en 2020 a 32,8% en 2024, cayendo a 0,92pp.

La matrícula en media vocacional registra un comportamiento similar al de básica secundaria, aunque sus reducciones son más moderadas. Solo presenta una recuperación de 5,3% en 2021, y reducciones en los años 2022 (4,2%), 2023 (0,4%) y 2024 (1,4%). Dado lo anterior, acumula una disminución promedio anual de 0,26% (1.027 estudiantes). Con este comportamiento, su

participación en el total creció 0,98 pp, siendo de 13,51% en 2024.

En preescolar, la matrícula registró contracciones sucesivas desde 2021 (1,7%, 0,7%, 3,1% y 5,6% respectivamente), lo que en general representó una caída en la matrícula de 9.161 estudiantes, equivalente a una disminución de 2,78% promedio anual. En comparación con 2020, su participación se redujo en 0,29 pp finalizando 2024 con una contribución de 10,57%.

La participación de la matrícula en aceleración de la educación se mantuvo alrededor de 1,1%, aunque su evolución mostró una tendencia creciente registrando en 2021 el descenso más pronunciado (14,1%), que fue contrareestado con los incremento de 18,2% en 2022, 1,8% en 2023

y 6,9% en 2024. Así, durante el quinquenio, la matrícula aumento en 911 estudiantes (2,53% promedio anual). De otra parte, la matrícula del componente de educación formal de adultos es decreciente, registrando descensos en 2021 (12,7%), 2022 (1,3%) y 2024 (6,4%), que pese al incremento observado en 2023 (11,2%) resultó en una caída promedio anual de 2,68%, equivalente a una disminución de 2.319 estudiantes, y su participación perdió escasos 0,06pp siendo de 2,78% en 2024.

Tabla 32. Matrícula sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Nivel Educativo	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración contratada	Contrato	Total
Preescolar	73.157	3.591		76.748
Primaria	279.806	15.146		294.952
Secundaria	234.363	14.069		248.432
Media	100.222	5.759		105.981
Total	687.548	38.565		726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

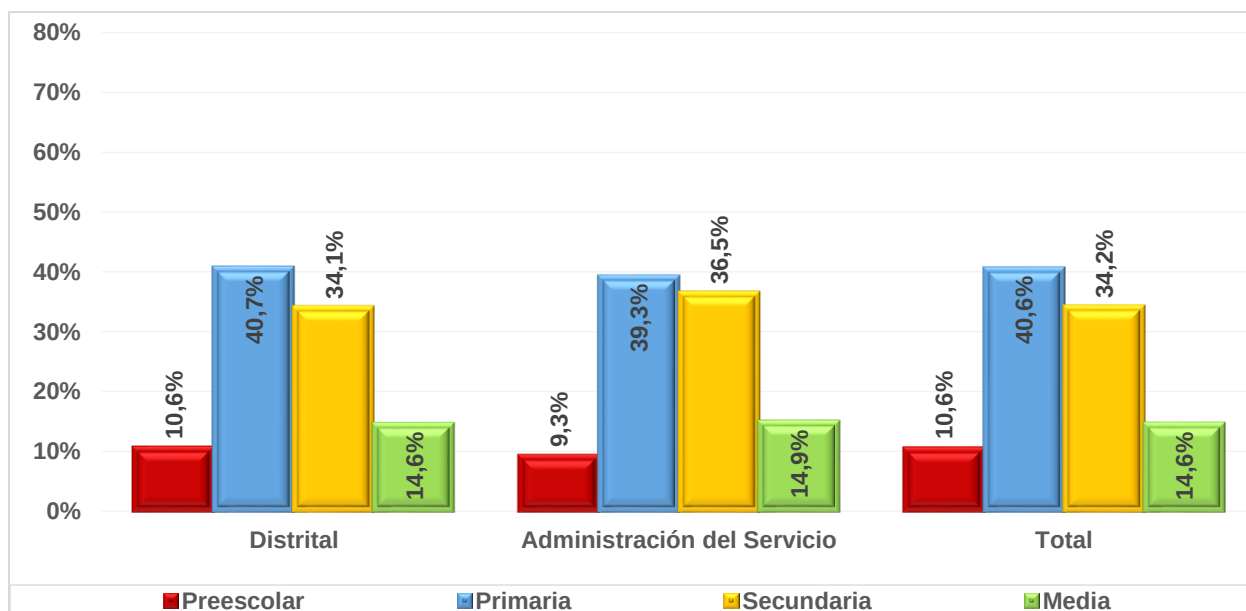
La distribución de la matrícula por nivel en el sistema educativo del Distrito revela que un notable 74,8% de los estudiantes se encuentran inscritos en los niveles de educación básica. Este fenómeno es observable tanto en los colegios distritales como en aquellos que tienen administración del servicio educativo, lo que indica una tendencia homogénea en la inscripción.

Dentro de los colegios distritales, el mayor porcentaje de estudiantes se concentra en básica primaria, con un 40,7% de la matrícula total, seguido de básica secundaria que cuenta con un 34,1%. Esto sugiere que la mayoría de los alumnos se encuentran en las etapas iniciales de su educación formal.

En cuanto a los niveles educativos de media vocacional y preescolar, estos presentan cifras más bajas, con un 14,6% y un 10,6% respectivamente. Esto podría indicar que, aunque la educación básica está bien atendida, hay un espacio considerable para mejorar la cobertura en otros niveles, especialmente en la educación preescolar, que es crucial para el desarrollo temprano de los niños y las niñas.

Por otro lado, la matrícula en los colegios con administración del servicio educativo muestra un patrón similar al de los colegios distritales, con ligeras diferencias en los porcentajes de participación, en los que básica secundaria y media vocacional registran una proporción levemente superior. Esta similitud podría suponer que, independientemente de la gestión de la institución, la educación básica sigue siendo la prioridad en términos de matrícula.

Como se observa, la educación básica agrupa el mayor porcentaje de la matrícula del sistema educativo; sin embargo, se presentan oportunidades para fortalecer la oferta y acceso a los distintos niveles educativos, así como para fomentar la importancia de la educación preescolar, y así asegurar una formación integral y continua para los estudiantes desde sus primeros años hasta la finalización de su formación académica.

Gráfico 9. Matrícula oficial. - Participación por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, las cifras de la matrícula del sector oficial por localidad revela patrones significativos al ser concordantes con aquellas localidades donde la población en edad escolar es mayor, y por ende se espera que la demanda sea más elevada. Así las cosas, durante el quinquenio 2020-2024, se evidenció que aquellas áreas con una mayor concentración de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, como Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Engativá, agruparon aproximadamente el 66,8% de la matrícula total del sistema educativo oficial.

Sin embargo, al comparar los datos de 2020 con los del año 2024, se detecta una disminución de la matrícula en diecinueve localidades. Kennedy destaca como una de las más afectadas, con una reducción de 12.316 estudiantes; seguido de Rafael Uribe Uribe, Usme, San Cristóbal, Engativá, Tunjuelito y Puente Aranda, todas con altas cifras de decrecimiento. Es importante señalar que solo la localidad de Sumapaz experimentó un aumento en sus cifras de matrícula, lo que podría sugerir una posible mejora en el acceso educativo en esa zona.

Confrontando la información con la obtenida en el año 2023, el escenario es similar, con incrementos de matrícula únicamente en Bosa, Suba, Usaquén y Sumapaz. Por otro lado, se registraron caídas significativas en localidades ya mencionadas, como Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito.

Tabla 33. Matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

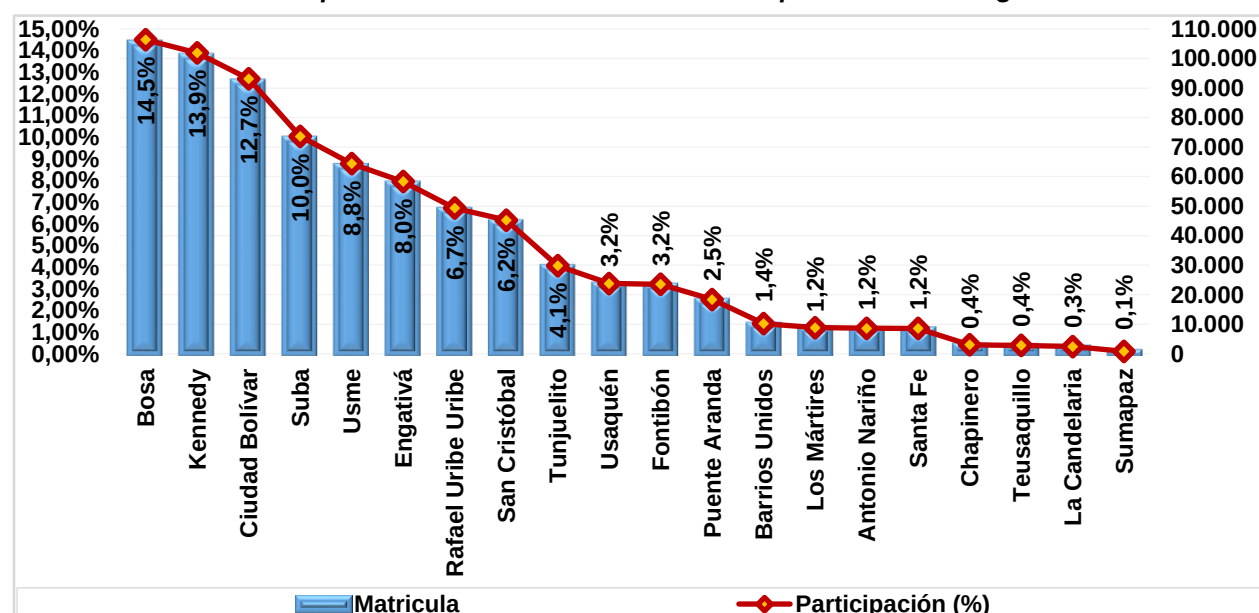
Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	24.474	24.816	24.339	23.528	23.592
Chapinero	3.157	3.242	3.059	3.102	3.032
Santa Fe	9.296	9.677	8.851	8.709	8.505
San Cristóbal	50.899	51.263	48.468	46.833	44.800
Usme	69.977	71.044	69.172	66.678	63.770
Tunjuelito	35.138	35.646	33.295	31.663	29.545
Bosa	106.132	107.439	104.851	104.254	105.319
Kennedy	113.238	113.907	108.243	104.563	100.922

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Fontibón	24.160	24.121	23.118	23.531	23.291
Engativá	63.550	62.861	60.618	59.332	57.747
Suba	75.852	75.067	73.537	72.717	72.928
Barrios Unidos	12.267	12.336	11.398	10.611	10.099
Teusaquillo	3.211	3.316	3.025	2.834	2.828
Los Mártires	10.046	10.111	9.942	9.486	8.772
Antonio Nariño	9.844	9.835	9.216	8.826	8.530
Puente Aranda	23.272	23.635	21.203	19.375	18.196
La Candelaria	2.757	2.867	2.763	2.520	2.404
Rafael Uribe Uribe	57.613	59.076	55.823	51.461	48.831
Ciudad Bolívar	95.507	95.870	93.335	92.221	92.196
Sumapaz	735	901	846	791	806
Total	791.125	797.030	765.102	743.035	726.113

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se observa en el gráfico 11, en el año 2024 la localidad de Bosa agrupa la mayor participación (14,5%) de la matrícula oficial, seguida de Kennedy (13,9%), Ciudad Bolívar (12,7%), Suba (10,0%) y Usme (8,8%), lo que representa que el 59,9% de la matrícula oficial está concentrada en 5 localidades. En Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Usaquén se agrupa el 28,1%, y en las restantes 10 localidades se reúne el restante 11,9%.

Gráfico 10. Participación de la matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año 2023 la matrícula de los colegios distritales presenta una reducción de 2,3%; que afectó casi todas las localidades representando cerca de 16.400 cupos. Sobresalen los descensos presentados en Kennedy (3.632), Usme (2.909) y Rafael Uribe Uribe (2.618).

La contribución de cada localidad en el total de la matrícula de los colegios distritales la encabezan Kennedy (14,2%), Bosa (13,7%), Ciudad Bolívar (12,4%) y Suba (10,2%).

En las localidades donde se desarrolla el modelo de administración del servicio, también se observa una contracción neta de la matrícula, aunque ésta es mucho más moderada (45 estudiantes) equivalente a una reducción de 0,12%. En San Cristóbal, Usme, Kennedy y Suba aumentó la matrícula. De otra parte, en Bosa se concentra el 29,2% de la matrícula en esta clase de colegios, y en Ciudad Bolívar el 17,7%.

En resumen, la reducción de la matrícula entre 2023 y 2024 equivale a 16.400 estudiantes, siendo la de Kennedy (3.632) la más representativa, seguida de las ocurridas en Usme (2.909) y Rafael Uribe Uribe (2.618).

Tabla 34. Matrícula sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023 - 2024

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Contrato		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Usaquén	22.304	22.372	1.224	1.220			23.528	23.592
Chapinero	3.102	3.032	0	0			3.102	3.032
Santa Fe	7.303	7.102	1.406	1.403			8.709	8.505
San Cristóbal	44.465	42.430	2.368	2.370			46.833	44.800
Usme	60.645	57.736	6.033	6.034			66.678	63.770
Tunjuelito	31.663	29.545	0	0			31.663	29.545
Bosa	92.981	94.054	11.273	11.265			104.254	105.319
Kennedy	100.975	97.343	3.571	3.579	17		104.563	100.922
Fontibón	23.531	23.291	0	0			23.531	23.291
Engativá	57.012	55.461	2.320	2.286			59.332	57.747
Suba	69.807	70.470	2.450	2.458	460		72.717	72.928
Barrios Unidos	10.611	10.099	0	0			10.611	10.099
Teusaquillo	2.834	2.828	0	0			2.834	2.828
Los Mártires	9.486	8.772	0	0			9.486	8.772
Antonio Nariño	8.826	8.530	0	0			8.826	8.530
Puente Aranda	19.375	18.196	0	0			19.375	18.196
La Candelaria	2.520	2.404	0	0			2.520	2.404
Rafael Uribe Uribe	50.344	47.726	1.117	1.105			51.461	48.831
Ciudad Bolívar	85.373	85.351	6.848	6.845			92.221	92.196
Sumapaz	791	806	0	0			791	806
Total	703.948	687.548	38.610	38.565	477	0	743.035	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la matrícula por nivel educativo en diferentes localidades revela patrones interesantes en la participación estudiantil. En el nivel preescolar, se observa que la participación supera el 11,0% en siete localidades. Los Mártires destaca como la localidad con el mayor porcentaje, alcanzando un 12,0%, seguido de Antonio Nariño con un 11,9%. Por el contrario, La Candelaria y Teusaquillo presentan las menores proporciones, con un 6,3% y 8,1% respectivamente, lo que sugiere diferencias significativas en el acceso a la educación preescolar en estas áreas.

En cuanto a la educación básica primaria, se identifica que tres localidades tienen una participación superior al 44%. Santa Fe lidera con un 46,1%, mostrando así un alto nivel de escolarización en este nivel. En contraste, Sumapaz y Tunjuelito exhiben las proporciones más bajas, con un 36,4%, lo que puede indicar desafíos en la infraestructura educativa o en la captación de estudiantes en estas zonas.

Tabla 35. Matrícula sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.429	9.384	8.334	3.445	23.592
Chapinero	353	1.338	951	390	3.032
Santa Fe	938	3.917	2.595	1.055	8.505
San Cristóbal	4.399	18.150	15.140	7.111	44.800
Usme	7.255	25.847	22.069	8.599	63.770
Tunjuelito	3.036	11.419	10.467	4.623	29.545
Bosa	11.433	43.040	35.908	14.938	105.319
Kennedy	10.219	41.508	34.299	14.896	100.922
Fontibón	2.300	9.010	8.291	3.690	23.291
Engativá	5.146	22.388	20.992	9.221	57.747
Suba	8.369	29.448	24.641	10.470	72.928
Barrios Unidos	1.031	3.837	3.481	1.750	10.099
Teusaquillo	229	1.029	1.046	524	2.828
Los Mártires	1.057	3.608	2.928	1.179	8.772
Antonio Nariño	1.012	3.312	2.851	1.355	8.530
Puente Aranda	1.895	6.860	6.372	3.069	18.196
La Candelaria	152	1.072	824	356	2.404
Rafael Uribe Uribe	5.351	20.139	16.251	7.090	48.831
Ciudad Bolívar	10.054	39.353	30.716	12.073	92.196
Sumapaz	90	293	276	147	806
Total	76.748	294.952	248.432	105.981	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para el nivel de básica secundaria, se registran dos localidades con participaciones superiores al 36,0%. Teusaquillo destaca nuevamente con un 37,0%, mientras que Santa Fe presenta la menor proporción del nivel con un 30,5%, seguida de Chapinero con un 31,4%.

Finalmente, en media vocacional, Teusaquillo y Sumapaz son las localidades con las proporciones más altas, alcanzando un 18,5% y 18,2% respectivamente. En contraste, Santa Fe registra la menor proporción en este nivel con un 12,4%, casi empatando con Chapinero, que tiene un 12,9%.

Estos datos subrayan la importancia de entender la distribución de la matrícula en función de las características particulares de cada localidad, lo que puede servir de base para implementar estrategias específicas que aborden las disparidades en el acceso y la calidad de la educación en la región.

Tabla 36. Matrícula sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre-Jardín	10.158	0		10.158
Jardín	21.940	846		22.786
Transición	41.059	2.745		43.804
Primero	53.691	3.217		56.908
Segundo	54.380	3.002		57.382
Tercero	54.502	2.932		57.434
Cuarto	53.099	2.974		56.073
Quinto	52.547	3.021		55.568
Sexto	62.570	3.397		65.967
Séptimo	57.377	3.629		61.006

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Octavo	54.402	3.622		58.024
Noveno	49.744	3.421		53.165
Décimo	49.586	2.993		52.579
Once	42.659	2.766		45.425
Introductorio	20	0		20
PFC 1	21	0		21
PFC 2	8	0		8
PFC 3	25	0		25
PFC 4	13	0		13
Ciclo 1 (Grados 1,2,3)	748	0		748
Ciclo 2 (Grados 4,5)	1.273	0		1.273
Ciclo 3 (Grados 6,7)	4.448	0		4.448
Ciclo 4 (Grados 8,9)	5.822	0		5.822
Ciclo 5 (Grado 10)	5.674	0		5.674
Ciclo 6 (Grado 11)	2.216	0		2.216
Aceleración	9.566	0		9.566
Total	687.548	38.565		726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
PFC Programa de Formación Complementaria

Para el año 2024, la matrícula de los grados que corresponden a primera infancia en los colegios distritales concentra el 56,1% en el grado transición y el 30,0% en jardín. En este nivel, el 95,3% de los alumnos matriculados se encuentra en los colegios administrados directamente por la SED. En los colegios con administración del servicio, el 76,4% de los estudiantes matriculados en preescolar se encuentran en el grado de transición; aunque solo el 4,7% del total de alumnos del nivel se encuentran matriculados en esta clase de colegio.

La matrícula en los grados de básica primaria de los colegios distritales presenta una distribución relativamente homogénea en los grados correspondientes a educación tradicional, donde el grado tercero agrupa el mayor porcentaje de alumnos (19,5%), mientras que el grado de quinto reúne el menor porcentaje con 18,8%. En educación para adultos y extra-edad para este nivel, se destaca el Ciclo II que representa cerca del 0,45%; mientras que en general aceleración del aprendizaje equivale a 3,4%. En los colegios con administración del servicio, se destaca el grado primero (21,2%), como el de mayor concentración de matrícula, mientras que el grado tercero agrupa el 19,4%.

Sabías que...

En el marco del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz 406 colegios tuvieron experiencias en Justicia Escolar Restaurativa, se conformaron 20 redes locales de familias junto a 406 escuelas del cuidado familiar con madres, padres y cuidadores y se contó con 6.010 personas, mediante participación activa, en escenarios formales y no formales de análisis, diálogo y promoción de la participación. Así mismo, se previnieron y actuaron sobre las violencias, fortaleciendo la atención a las situaciones críticas y la promoción de derechos.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

En general, en los grados de educación formal del nivel se observa que el 94,7% de la matrícula se concentra en los colegios distritales y el restante 5,3% en los colegios con administración del servicio. Los grados de segundo y de tercero

congregan el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel (19,5% cada uno), equivalente con una participación del 7,9% en el total de la matrícula.

La participación en básica secundaria en cada grado de los colegios distritales, tiende a disminuir conforme se avanza en grado de escolaridad; la mayor cantidad de alumnos matriculados se encuentra en grado 6° con 26,7%, y la menor en grado 9° con 21,1%. En el modelo de educación

Sabías que...

A 31 de diciembre de 2024, en la primera cohorte de la estrategia La U en Tu Colegio (UTC), se encontraban activos 268 estudiantes, de los cuales 33 estudiantes de los colegios El Rodeo, Unión Europea y Paraíso de Manuela Beltrán recibieron su título de Técnico Profesional en la Universidad Manuela Beltrán.

De ellos, 22 obtuvieron el título en Procesos Administrativos, 8 en Operación de Equipos Industriales y 3 en Operación Gastronómica.

De igual manera, 16 estudiantes recibieron su título de Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud, con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

para adultos, el Ciclo 4 representa el 2,5% del total de la matrícula del nivel, y la del Ciclo 3 alcanza el 1,9%. En los colegios con administración del servicio de educación formal, los grados de séptimo (25,8%) y octavo (25,7%) muestran los mayores participaciones. Estos colegios no presentan matrícula en educación para adultos y extra-edad.

El 94,1% de la matrícula de los grados de educación formal del nivel se concentra en los colegios distritales y el 5,9% en los colegios con administración del servicio. El grado sexto agrupa el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel (26,6%), y también con relación al total de la matrícula (9,1%).

La matrícula en los grados de educación formal de media vocacional de los colegios distritales se concentra en grado 10° que agrupa el 49,5% del nivel, y en educación para adultos el Ciclo 5 representa el 64,3% del total del modelo, correspondiente al 5,7% del nivel. En los colegios con administración del servicio grado 10° representa 52,0%.

El 94,1% de la matrícula de los grados de educación formal del nivel se concentra en los colegios distritales y el 5,9% en los colegios con administración del servicio. El grado 10° junto con el

Ciclo V, concentran el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel, con una participación del 8,0% en el total de la matrícula.

Tabla 37. Matrícula del sector oficial por sexo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Sexo	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Contrato	
Mujer	338.843	19.269		358.112
Hombre	348.705	19.296		368.001
Total	687.548	38.565		726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución de la matrícula por sexo, aunque es relativamente homogénea, evidencia una mayor participación de los hombres en el sistema escolar (50,7%), consecuente con su mayor contribución dentro de la PEE.

Este comportamiento en la matrícula por sexo se replica en los colegios distritales (50,7%) y en los colegios con administración del servicio, aunque en éstos la distribución de la matrícula es uniforme, correspondiéndole a los hombres un 50,04%.

Tabla 38. Matrícula del sector oficial por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Sexo	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	37.824	142.684	122.597	55.007	358.112
Masculino	38.924	152.268	125.835	50.974	368.001
Total	76.748	294.952	248.432	105.981	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la matrícula oficial por sexo y nivel educativo, se puede observar que el número de hombres es mayor en preescolar (50,7%), básica primaria (51,6%) y básica secundaria (50,7%). En media vocacional, el 51,9% de estudiantes es mujer. Este cambio podría indicar un aumento en la participación femenina en niveles educativos superiores, reflejando avances en la igualdad de género y el acceso de las mujeres a la educación.

Tabla 39. Matrícula del sector oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Sexo		
	Mujer	Hombre	Total
Usaquén	11.408	12.120	23.528
Chapinero	1.474	1.628	3.102
Santa Fe	4.282	4.427	8.709
San Cristóbal	22.509	24.324	46.833
Usme	32.490	34.188	66.678
Tunjuelito	15.329	16.334	31.663
Bosa	51.816	52.438	104.254
Kennedy	51.053	53.510	104.563
Fontibón	11.222	12.309	23.531
Engativá	29.032	30.300	59.332
Suba	36.077	36.640	72.717
Barrios Unidos	5.276	5.335	10.611
Teusaquillo	1.356	1.478	2.834
Los Mártires	5.287	4.199	9.486
Antonio Nariño	4.128	4.698	8.826
Puente Aranda	10.127	9.248	19.375
La Candelaria	1.237	1.283	2.520
Rafael Uribe Uribe	26.991	24.470	51.461
Ciudad Bolívar	45.204	47.017	92.221
Sumapaz	367	424	791
Total	366.665	376.370	743.035
Participación	49,3%	50,7%	100%

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la matrícula por localidad y sexo muestra que en 16 de las 20 localidades hay mayor proporción de hombres. En Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda y La Candelaria la participación de las mujeres es mayor. En Los Mártires se presenta la menor proporción de hombres (45,1%), y en Sumapaz la mayor (53,3%).

La mayor diferencia en volumen entre hombres y mujeres, de una parte se observa en Kennedy (2.482), donde el 48,8% son mujeres; seguida de Rafael Uribe Uribe (2.127) y Ciudad Bolívar (1.758).

Tabla 40. Matrícula del sector oficial por clase de colegio y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2024

Clase de Colegio	Estrato socioeconómico del estudiante							Total
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	
Distrital	59.858	161.589	338.693	123.431	3.380	344	253	687.548
Administración del servicio	2.363	9.299	24.512	2.357	19	4	11	38.565
Contrato								
Total	62.221	170.888	363.205	125.788	3.399	348	264	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 90,9% de los estudiantes adscritos al sistema pertenece a la población más vulnerable de la ciudad (estratos 1, 2 y 3), sobresaliendo el estrato 2 que agrupa el 50,0%, seguido del estrato 1 con 23,5%, y el estrato 3 con el 17,3%.

A un 8,6% de la población estudiantil no se le ha establecido estrato, y el restante 0,5% pertenece a los estratos 4 al 6.

En el caso de los colegios distritales, el 49,3% de los estudiantes matriculados se ubica en el estrato 2, el 23,5% en estrato 1 y el 18,0% en estrato 3. Un 8,7% de los estudiantes de los colegios distritales aún se encuentra sin estratificación. En los colegios con administración del servicio, el 63,6% de la matrícula se concentra en estrato 2 y el 24,1% en el estrato 1.

Tabla 41. Matrícula sector oficial por nivel educativo y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2024

Nivel Educativo	Estrato socioeconómico del estudiante							Total
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	
Preescolar	6.891	15.996	42.132	11.378	297	26	28	76.748
Primaria	23.407	74.632	146.716	48.723	1.257	117	100	294.952
Secundaria	23.564	58.254	120.655	44.520	1.215	134	90	248.432
Media	8.359	22.006	53.702	21.167	630	71	46	105.981
Total	62.221	170.888	363.205	125.788	3.399	348	264	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Del total de la matrícula, el 20,2% de los estudiantes corresponde al estrato 2 y están ubicados en básica primaria y el 16,6% al mismo estrato pero en básica secundaria. En este mismo orden de ideas pero en el estrato 1, el 10,3% esta matriculado en básica primaria y el 8,0% en básica secundaria.

Tabla 42. Matrícula del sector oficial por localidad y rangos de edad. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Rangos de edad							Total
	3 y 4 Años	5 años	6 a 10 años	11 a 14 Años	15 y 16 años	17 a 24 años	> 25 Años	
Usaquén	797	1.308	8.250	7.380	3.653	1.592	612	23.592
Chapinero	110	197	1.150	886	363	215	111	3.032
Santa Fe	335	532	3.183	2.542	1.171	648	94	8.505

Localidad	Rangos de edad							Total
	3 y 4 Años	5 años	6 a 10 años	11 a 14 Años	15 y 16 años	17 a 24 años	> 25 Años	
San Cristóbal	1.405	2.399	15.735	13.580	7.246	3.390	1.045	44.800
Usme	2.632	3.749	23.335	20.442	9.626	3.863	123	63.770
Tunjuelito	1.175	1.486	10.271	9.505	4.878	2.001	229	29.545
Bosa	3.900	5.990	38.609	33.715	16.101	6.030	974	105.319
Kennedy	3.626	5.380	36.518	32.061	16.054	7.013	270	100.922
Fontibón	850	1.157	7.898	7.071	3.644	1.901	770	23.291
Engativá	1.584	2.811	20.086	18.580	9.753	4.437	496	57.747
Suba	3.168	4.162	26.320	22.921	11.242	4.816	299	72.928
Barrios Unidos	395	493	3.363	3.327	1.707	809	5	10.099
Teusaquillo	57	129	964	843	490	254	91	2.828
Los Mártires	454	472	3.007	2.749	1.255	521	314	8.772
Antonio Nariño	426	478	2.839	2.698	1.404	647	38	8.530
Puente Aranda	808	885	6.199	5.766	3.145	1.260	133	18.196
La Candelaria	27	88	762	737	382	285	123	2.404
Rafael Uribe Uribe	2.143	2.592	17.386	15.206	7.618	3.522	364	48.831
Ciudad Bolívar	3.098	5.534	34.330	29.135	13.492	5.909	698	92.196
Sumapaz	41	35	272	231	119	68	40	806
Total	27.031	39.877	260.477	229.375	113.343	49.181	6.829	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El rango de edad entre los 3-4 años, agrupa el 3,7% del total de la matrícula, y junto con el grupo etario de 5 años congrega el 9,2%.

Entre los 6-10 años se concentra el 35,9%, y entre los 11 y los 14 años el 31,6%. La matrícula en el rango entre 15-16 años corresponde a 15,6%. Por último, de 17 a 24 años se encuentran matriculados el 6,8%, y los mayores de 25 años el 0,9%.

Por localidad, en el rango de 3-4 años se observa que Los Mártires (5,2%), Sumapaz (5,1%) y Antonio Nariño (5,0%) presentan la mayor proporción en la distribución de la matrícula, y la menor corresponde a La Candelaria con 1,1%.

Al realizar esta misma comparación en el rango de 5 años, se encuentran que las localidades de Chapinero, Santa Fe y Ciudad Bolívar son polos contrarios con La Candelaria (3,66%), Sumapaz (4,34%) y Teusaquillo (4,56%); mientras que en el rango de 6-10 años lo son Chapinero (37,9%) y Santa Fe (37,4%) con la localidad de La Candelaria (31,7%).

Barrios Unidos (32,9%) y Sumapaz (28,7%) registran respectivamente la mayor y menor proporción de la matrícula en el rango de 11 a 14 años; mientras que Teusaquillo (17,3%) y Chapinero (12,0%) lo hacen en el rango de 15 y 16 años.

En el rango de 17 a 24 años la localidad de Bosa (5,7%) registra la menor proporción de la matrícula, mientras que por el contrario La Candelaria agrupa la mayor proporción (11,9%).

Tabla 43. Matrícula del sector oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Zona		Total
	Urbano	Rural	
Usaquén	22.515	1.077	23.592
Chapinero	878	2.154	3.032
Santa Fe	8.298	207	8.505
San Cristóbal	44.626	174	44.800

Localidad	Zona		
	Urbano	Rural	Total
Usme	56.707	7.063	63.770
Tunjuelito	29.545		29.545
Bosa	95.984	9.335	105.319
Kennedy	100.922		100.922
Fontibón	23.291		23.291
Engativá	57.747		57.747
Suba	71.707	1.221	72.928
Barrios Unidos	10.099		10.099
Teusaquillo	2.828		2.828
Los Mártires	8.772		8.772
Antonio Nariño	8.530		8.530
Puente Aranda	18.196		18.196
La Candelaria	2.404		2.404
Rafael Uribe Uribe	48.831		48.831
Ciudad Bolívar	87.881	4.315	92.196
Sumapaz		806	806
Total	699.761	26.352	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula del sector oficial se concentra en la zona urbana donde se presta el servicio al 96,4% de los estudiantes. La matrícula de la zona rural completa el 3,6% restante y se ubica en 9 localidades; de éstas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en Bosa (35,4%), Usme (26,8%) y Ciudad Bolívar (16,4%).

Sumapaz es una localidad netamente rural, sus 806 estudiantes son atendidos exclusivamente por establecimientos oficiales, y están distribuidos en 23 sedes activas pertenecientes a dos Instituciones Educativas Distritales. En la localidad de Chapinero el 71,0% de los estudiantes esta matriculado en establecimientos educativos ubicados en zona rural.

Tabla 44. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Tipo de discapacidad	Clase de colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Contrato	Total
Auditiva	1.040	59		1.099
Física	1.361	63		1.424
Intelectual	11.786	312		12.098
Múltiple	3.967	139		4.106
Psicosocial	1.429	22		1.451
Sordoceguera	162	7		169
Visual	436	8		444
Total	20.181	610		20.791

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, definió los lineamientos para prestar el servicio educativo bajo un esquema de apoyo pedagógico incluyente para los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje por su condición de discapacidad, como también a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales en términos de pertinencia, integración social, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, y soporte específico.

El Ministerio de Educación Nacional, atendiendo lo estipulado en el anexo técnico de la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, diseñó el Instructivo: **Categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento** en el cual se definieron, actualizaron y homologaron las nuevas categorías de discapacidad.

Teniendo en cuenta las categorías de identificación de la población con discapacidad, es importante mencionar que se realizó un proceso de actualización de las variables de discapacidad que no corresponden a lo establecido en el marco normativo. En consecuencia, las variables “otra”, “sistémica” y “voz y habla”, siguen reportando estudiantes, mismos que se encuentran en proceso de verificación que permitan establecer o no la pertenencia a alguna categoría de discapacidad.

Desde el reporte de 2022, por cambios que introduce el Ministerio de Educación Nacional¹⁵ en el SIMAT, se hace claridad en que el trastorno del espectro autista es una subcategoría de la discapacidad Psicosocial-Mental, entendida ésta como la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad; sin embargo, a la fecha no es posible determinar en dicho Sistema el número de estudiantes con diagnóstico de TEA.

Con esta perspectiva, la Secretaría de Educación del Distrito ha priorizado el acceso al sistema educativo por parte de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, con el diseño y desarrollo de metodologías que reconozcan sus condiciones particulares. En ese sentido, y partiendo del reconocimiento de los diversos grupos poblacionales, la SED trabaja permanentemente en la construcción de un modelo de atención educativa integral desde un enfoque diferencial, para avanzar hacia una educación inclusiva de calidad, garantizando condiciones en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

La matrícula oficial de los estudiantes en condición de discapacidad ha sido variable registrando una tendencia creciente, pese a que en los años inicales presentó una reducción de 4,2% tanto en 2021 como en 2022, mostrando luego incrementos de 8,7% en 2023 y de 1,9% en 2024.

Sabías que...

La Segunda Cohorte de la estrategia La U en Tu Colegio contó con 898 estudiantes pertenecientes a 20 IED, que finalizaron su tercer semestre académico con TEINCO y el TecMD. Los estudiantes de grado 11º obtuvieron su título de bachillerato académico en diciembre y se proyecta terminen su Técnico Profesional en el 2025-I, obteniendo así la doble titulación.

La Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA con una oferta de más de 50 programas también brindó a 36.324 estudiantes de 207 IED la posibilidad de graduarse con un doble título: Técnico SENA y Bachiller, ampliando las probabilidades del tránsito a la educación postmedia o su vinculación al mercado laboral.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

¹⁵ Nota Técnica - Inclusión y Equidad. Hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia. MEN. 2022

En general, comparado con 2020 la matrícula de este segmento de la población aumento 1,7%, equivalente a 0,43% promedio anual, y su participación en el total de la matrícula oficial pasó de 2,58% en 2020 a 2,86% en 2024.

En conjunto, el 97,1% de los estudiantes en condición de discapacidad matriculados en el sistema educativo oficial son atendidos en los colegios distritales, y el restante 2,9% en los colegios con administración del servicio.

De acuerdo con las cifras de la matrícula oficial, del total de la población en condición de discapacidad atendida en el sector oficial, el 58,2% presenta discapacidad intelectual, de los cuales el 97,4% se encuentran en colegios administrados directamente por la SED y el 2,6% en colegios con administración del servicio. La discapacidad múltiple ocupa el segundo lugar con 19,7% de los casos registrados, y el 96,6% de éstos son atendidos en los colegios distritales. La discapacidad psicosocial agrupa al 7,0% de los estudiantes y la física el 6,8%.

Tabla 45. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Auditiva	49	420	414	216	1.099
Física	104	598	518	204	1.424
Intelectual	250	4.654	5.296	1.898	12.098
Múltiple	465	1.858	1.331	452	4.106
Psicosocial	37	404	642	368	1.451
Sordoceguera	12	56	68	33	169
Visual	16	175	185	68	444
Total	933	8.165	8.454	3.239	20.791

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, la matrícula de la población en condición de discapacidad se concentra en básica secundaria (40,7%), y en básica primaria (39,3%). En media vocacional, se agrupa el 15,6% de esta población y en preescolar el 4,5%.

Tabla 46. Matrícula del sector oficial por localidad y tipo de discapacidad. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Discapacidad							
	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total
Usaquén	27	43	342	130	30	5	12	589
Chapinero	2	4	52	17	4	0	1	80
Santa Fe	14	18	130	58	19	1	3	243
San Cristóbal	49	90	819	250	81	14	41	1344
Usme	103	116	1179	308	97	11	42	1856
Tunjuelito	80	68	421	183	102	15	40	909
Bosa	141	193	1326	516	165	24	55	2420
Kennedy	156	226	1.421	576	232	26	62	2699
Fontibón	24	54	445	183	93	5	20	824
Engativá	61	121	1113	368	107	23	26	1819
Suba	116	131	1.199	365	158	18	32	2019
Barrios Unidos	50	23	320	92	20	0	1	506

Localidad	Discapacidad							
	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total
Teusaquillo	41	13	25	17	5	0	2	103
Los Mártires	7	17	176	146	36	0	7	389
Antonio Nariño	11	14	88	52	22	0	6	193
Puente Aranda	30	45	259	145	63	3	8	553
La Candelaria	1	9	56	6	3	0	1	76
Rafael Uribe Uribe	50	84	1.095	363	84	11	29	1716
Ciudad Bolívar	132	154	1.618	326	120	13	55	2418
Sumapaz	4	1	14	5	10	0	1	35
Total	1.099	1.424	12.098	4.106	1.451	169	444	20.791

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Todas las localidades atienden estudiantes en condición de discapacidad. La localidad que concentra el mayor número de estudiantes es Kennedy (12,98%), le siguen en su orden Ciudad Bosa (11,63%), Bolívar (11,64%) y Suba (9,71%), que en conjunto suman cerca del 46% de los estudiantes. Después de Sumapaz, que registra el menor número de alumnos en condición de discapacidad matriculados (0,2%), están La Candelaria (0,4%), Chapinero (0,4%) y Teusaquillo (0,5%). Congruente con el comportamiento general, en todas las localidades sobresale la discapacidad intelectual, excepto en Teusaquillo, donde la discapacidad auditiva presenta un mayor número de casos (39,8%).

De acuerdo con el Instructivo del Ministerio de Educación Nacional - MEN, (...) “Las capacidades excepcionales se caracterizan cuando se identifica un nivel intelectual muy superior en el estudiante, tiene un nivel de creatividad por encima de la media, altos niveles de interés por el conocimiento, de autonomía o independencia en edades tempranas y de desempeño en varias áreas del conocimiento o varios talentos de manera simultánea, mientras que los talentos hacen referencia a las aptitudes o al dominio sobresaliente en un campo específico -demostrado en edades tempranas-, que le permite expresar fácilmente sus creaciones por medio de este talento”.

Tabla 47. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Tipo de capacidad o talento	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Capacidades Excepcionales	483	18		501
Talento Científico	1			1
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	3.803	211		4.014
Talento excepcional en artes o letras	2.062	105		2.167
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	238	6		244
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	272	6		278
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	571	45		616
Talento excepcional en tecnología	556	20		576
Total	7.986	411		8.397

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La matrícula de alumnos con talentos o capacidades excepcionales para el 2024 es de 8.397, de ellos, el 95,1% son atendidos en los colegios distritales, y el 4,9% en los colegios con administración del servicio.

La mayor parte de los alumnos presenta talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte (47,8%), seguida de el talento excepcional en artes o letras con el 25,8%. Esta misma distribución se registra tanto en los colegios distritales como en los colegios con administración del servicio educativo. En estos últimos, el talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento representa el 10,9%, mientras que en los colegios distritales equivale a 7,2%.

Tabla 48. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Tipo de capacidad o Talento	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Capacidades Excepcionales	25	271	139	66	501
Talento Científico				1	1
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	922	1.636	1.177	279	4.014
Talento excepcional en artes o letras	388	811	699	269	2.167
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	19	90	92	43	244
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	27	125	75	51	278
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	126	259	157	74	616
Talento excepcional en tecnología	72	163	251	90	576
Total	1.579	3.355	2.590	873	8.397

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por nivel educativo, el 18,8% de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales se encuentra matriculado en preescolar, el 40,0% en básica primaria y el 30,8% en básica secundaria. En media vocacional se encuentra matriculado el 10,3% de la citada población.

Las localidades con mayor número de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales matriculados son Kennedy que concentra el 15,17%, Bosa (14,41%), Suba (12,89%), Engativá (10,77%), Ciudad Bolívar (9,8%).

Tabla 49. Matrícula sector oficial por grupo étnico y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Grupo étnico	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Contratada	
Indígenas	5.098	154		5.252
Negritudes*	7.272	212		7.484
Raizales	100	6		106
Rom	26	1		27
Total	12.496	373		12.869

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye negritudes, afrodescendientes y palenqueros.

La matrícula oficial de los estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos ha venido aumentando. Durante el quinquenio 2020-2024 tuvo un crecimiento promedio anual de 9,6%

pasando de 8.927 estudiantes en 2020 a 12.869 estudiantes en 2024, siendo el año 2022 (18,9%) el que más jalona este comportamiento, seguido de 2023 (16,4%). Solo en 2021 la tendencia tuvo un comportamiento diferente, ya que la matrícula de este segmento de la población se contrajo 4,7%, mientras que en 2024 retomó su senda alcista, creciendo 9,3%.

En 2024, el 1,77% de los estudiantes matriculados en el sistema oficial pertenece a algún grupo étnico, aumentando en cerca de 0,64 puntos porcentuales (pp) con respecto a 2020, y 0,19pp si se compara con 2023.

En los colegios distritales se atienden el 97,1% de esta población, y en los colegios con administración del servicio el restante 2,9%. Los estudiantes pertenecientes a las negritudes concentran el 58,16% del total de la matrícula de este grupo poblacional, mientras que las comunidades indígenas congregan un 40,81%.

Los estudiantes pertenecientes a los grupos raizales y rom, representan en conjunto el 1,03% y son atendidos en un 94,74% en los colegios distritales.

Las localidades de Ciudad Bolívar (14,5%), Bosa (12,9%), Suba (11,9) y Kennedy (11,3%) concentran la mayor cantidad de estudiantes de los diferentes grupos poblacionales (autorreconocimiento) matriculados en el sistema educativo oficial.

Tabla 50. Matrícula sector oficial por grupo étnico y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	418	2.480	1.667	687	5.252
Negritudes*	522	2.978	2.832	1.152	7.484
Raizales	9	46	34	17	106
Rom	11	9	7	0	27
Total	960	5.513	4.540	1.856	12.869

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye negritudes, afrodescendientes y palenqueros.

Por nivel educativo, el 42,8% de los estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico está matriculado en básica primaria y el 35,3% en básica secundaria. En media vocacional se matriculó un 14,4% y en preescolar el 7,5%.

El 47,2% y 31,7% de la población indígena está matriculada en básica primaria y básica secundaria respectivamente, mientras que un 13,1% lo está en media vocacional. En las negritudes, un 39,8% de esta población se matriculó en básica primaria, y un 37,8% en básica secundaria.

En otro contexto, la matrícula de estudiantes extranjeros en el sistema educativo distrital ha venido cobrando importancia en el trascurso del tiempo. Entre 2020 y 2024 esta población creció a razón de 11,44% promedio anual, pasando de 45.132 estudiantes a 69.614 en 2024, por lo que su participación también aumentó de 5,7% a 9,6%.

Comparada con los datos obtenidos el año inmediatamente anterior se observa un aumento de 2,16%. En todos los años sobresale la población venezolana que concentra en promedio cerca de 97,7% del total de la matrícula de la población migrante. Para 2024 esta participación es de 99,0%.

Tabla 51. Matrícula sector oficial estudiantes extranjeros por nacionalidad. Bogotá D.C. 2024

Nacionalidad	Estudiantes
Colombia	592.457
No Especificado	64.042
Venezuela	65.219
Wallis Y Futuna	3.184
Ecuador	260
Santa Lucía	116
Perú	62
países Bajos	58
Argentina	48
Bulgaria	43
Brasil	29
Otras Nacionalidades	595
Total	726.113

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

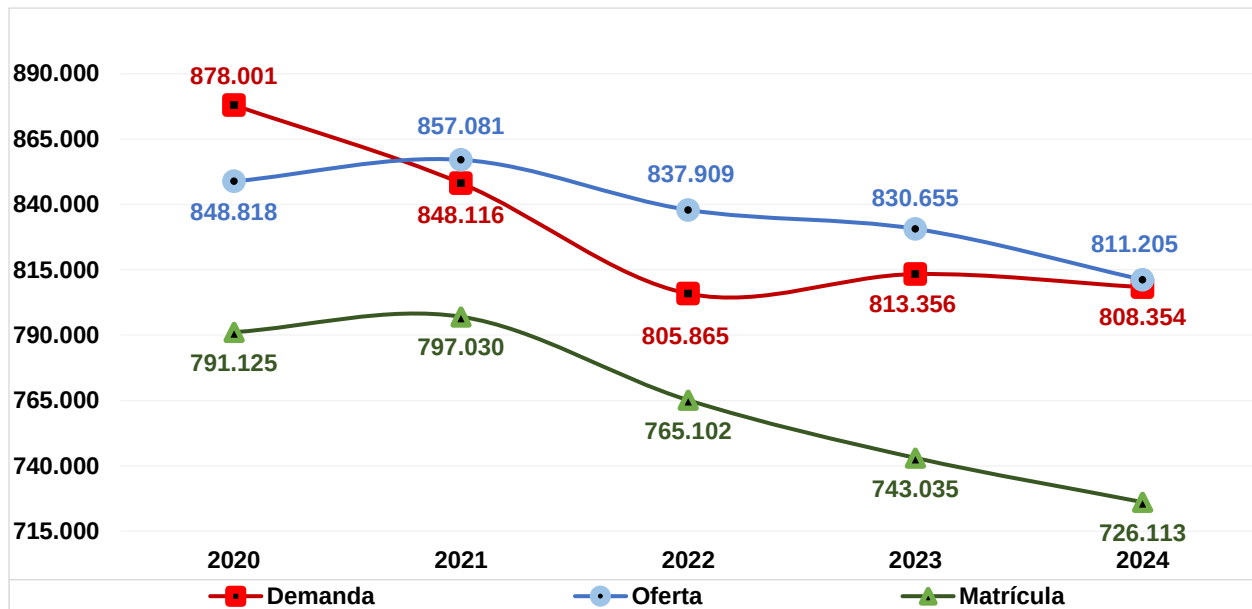
Finalmente, al comparar la razón entre la matrícula y la oferta oficial se observa en principio, que ésta es superior al 70% en todas las localidades, con excepción de Sumapaz (43,4%) y La Candelaria (65,9 %), mientras que en las localidades de Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Usaquén, Kennedy y Tunjuelito supera el 90%.

Al realizar el mismo ejercicio con respecto a la demanda, se muestra que en Sumapaz, Usme, tunjuelito y Puente Aranda dicha relación es mayor al 92%.

Contrastada la razón de la oferta y de la demanda respectivamente con la población en edad escolar de 5-16 años (PEE), se advierte que esta relación supera el 95% en las localidades de Sumapaz, La Candelaria, Tunjuelito y Usme; mientras que en Chapinero y Teusaquillo es inferior a 22%.

Cotejando la razón entre la matrícula total y la PEE, ésta supera el 100% en las localidades de Tunjuelito, Bosa, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz.

Gráfico 11. Oferta - Demanda - Matrícula en el sector oficial. Bogotá D.C. 2020 - 2024



Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el Gráfico 11 se puede notar la trayectoria creciente de la matrícula hasta 2021, registrando el año siguiente un punto de inflexión. La oferta y la demanda por su parte mostraron tendencias contrarias en 2020, de tal suerte que la demanda superaba la oferta, en adelante se invierte esta situación y las dos variables presentan una tendencia decreciente, aunque la demanda registró una leve recuperación en 2023, y para la vigencia 2024 la diferencia entre las variables asciende a 2.851.

8. MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL

Hasta 2019, las cifras de la matrícula del sector no oficial del Distrito Capital se obtuvieron a partir del aplicativo del censo C-600 administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir del diligenciamiento de un formulario electrónico en ambiente web, donde todos los establecimientos educativos reportan información relacionada con la matrícula por grado y nivel educativo, jornada, docentes adscritos, entre otras.

A partir del año 2020 inclusive, la SED decidió asumir como fuente de información los registros de la matrícula del sector no oficial del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La matrícula no oficial presentó descensos en 2021 (8,9%), 2023 (1,7%) y 2024 (4,0%), observándose un leve repunte en 2022, perdiendo en total 65.687 cupos, lo que es equivalente a una reducción de 3,5% promedio anual. La participación de la matrícula de este sector en el total de la matrícula de la capital se contrajo 1,4 puntos porcentuales (pp), pasando de 38,3% en 2020 a 36,9% en 2024. Como se puede apreciar, esta contribución fue siempre inferior a la del sector oficial, y su promedio durante el periodo fue de 37,1%.

Tabla 52. Evolución de la matrícula por sector (oficial y no oficial). Bogotá D. C. 2020 - 2024

Sector Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	791.125	797.030	765.102	743.035	726.113
No Oficial	490.113	446.400	449.826	442.251	424.426
Total	1.281.238	1.243.430	1.214.928	1.185.286	1.150.539
% Oficial	61,7%	64,1%	63,0%	62,7%	63,1%
% No Oficial	38,3%	35,9%	37,0%	37,3%	36,9%

Fuente: Matrícula oficial. SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial. SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

A lo largo del periodo analizado, la matrícula en el sector no oficial evidenció una tendencia decreciente en prácticamente todos los niveles educativos. Este fenómeno es particularmente notable en la educación básica, donde se registraron descensos continuos a lo largo de los años, resultando en una pérdida de 27.128 estudiantes en el nivel de primaria y 19.893 estudiantes en secundaria. Estos descensos representan una reducción promedio anual del 3,3% y 3,9%, respectivamente.

En el nivel de preescolar, aunque se experimentaron caídas anuales más marcadas, el impacto general fue mitigado por el incremento del 19,1% observado en 2022. No obstante, al final del periodo, este nivel educativo sufrió una pérdida total de 15.013 cupos, resultando en una reducción correspondiente del 7,0% promedio anual.

La matrícula en el nivel de educación media presentó una disminución de 3.652 estudiantes, atribuible a las reducciones observadas en los años 2021 (1,68%), 2022 (0,04%) y 2024 (2,83%). Esta tendencia contribuyó a una contracción general del 1,1% promedio anual para este nivel educativo.

Tabla 53. Evolución de la matrícula no oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar	59.606	44.731	53.292	49.838	44.593

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Primaria	186.035	166.328	163.857	163.235	158.906
Secundaria	156.311	148.662	146.033	142.209	136.418
Media	88.161	86.679	86.644	86.969	84.509
Total	490.113	446.400	449.826	442.251	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

De otra parte, la distribución de la matrícula del sector por nivel educativo muestra que en 2024 el 37,44% se concentra en básica primaria, el 32,14% en básica secundaria, el 19,91% en media vocacional y 10,51% en preescolar.

Al comparar la contribución de cada nivel educativo en el total de la matrícula del sector se observa que al final del periodo 2020-2024 preescolar registra una disminución de 1,7 puntos porcentuales (pp) y básica primaria 0,5pp; por su parte, la contribución de media vocacional aumentó en 1,9pp y básica secundaria en 0,2pp.

Tabla 54. Matrícula sector no oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	4.611	14.495	13.092	7.393	39.591
Chapinero	1.374	3.347	2.887	2.454	10.062
Santa Fe	354	1.415	1.477	793	4.039
San Cristóbal	1.567	5.811	4.538	3.188	15.104
Usme	846	3.348	2.572	1.142	7.908
Tunjuelito	1.529	5.135	4.617	3.128	14.409
Bosa	2.468	12.246	10.382	6.172	31.268
Kennedy	4.871	19.636	16.019	9.003	49.529
Fontibón	2.615	7.537	6.642	3.511	20.305
Engativá	4.609	16.219	14.367	9.361	44.556
Suba	10.688	37.544	31.099	20.020	99.351
Barrios Unidos	808	1.872	2.246	1.687	6.613
Teusaquillo	1.261	3.989	3.863	3.016	12.129
Los Mártires	630	2.034	2.419	1.227	6.310
Antonio Nariño	667	2.012	2.425	2.332	7.436
Puente Aranda	2.253	7.292	5.502	2.572	17.619
La Candelaria	220	1.550	1.447	853	4.070
Rafael Uribe Uribe	1.604	6.325	5.971	4.341	18.241
Ciudad Bolívar	1.618	7.099	4.853	2.316	15.886
Total	44.593	158.906	136.418	84.509	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Puente Aranda más del 40% de sus estudiantes están matriculados en básica primaria; por el contrario, en Barrios Unidos y Antonio Nariño menos del 30% se encuentra en este nivel. En básica secundaria las localidades de Los Mártires (38,3%), y Santa Fe (36,6%), son las que presentan mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel. En media vocacional resalta la localidad de Antonio Nariño (31,4%) con la mayor proporción de estudiantes en este nivel. En el nivel de preescolar, la localidad de Chapinero (13,7%) presenta el mayor porcentaje de estudiantes en este nivel, mientras que La Candelaria registra el menor (5,4%). En Sumapaz no hay establecimientos educativos de este sector, por tanto no registra matrícula.

En resumen de este comportamiento, las localidades de Santa Fe y Puente Aranda muestran tendencias contrarias: la primera se destaca como una localidad donde se observa una de las menores proporciones de estudiantes en preescolar y básica primaria, junto con una de las mayores en media; contrario a lo observado en Puente Aranda.

Tabla 55. Evolución matrícula sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	45.113	41.831	41.890	39.767	39.591
Chapinero	9.279	9.656	9.379	9.922	10.062
Santafé	4.796	4.325	4.958	4.913	4.039
San Cristóbal	19.756	16.899	16.246	17.794	15.104
Usme	8.990	8.072	8.011	7.954	7.908
Tunjuelito	15.837	14.314	14.941	14.505	14.409
Bosa	35.652	32.003	32.403	32.157	31.268
Kennedy	54.435	48.688	49.799	50.383	49.529
Fontibón	24.295	22.227	22.166	21.401	20.305
Engativá	54.934	49.591	50.478	48.625	44.556
Suba	109.694	103.655	104.325	102.508	99.351
Barrios Unidos	7.820	6.677	6.475	6.558	6.613
Teusaquillo	15.364	13.033	12.645	12.673	12.129
Los Mártires	7.660	6.706	6.748	6.650	6.310
Antonio Nariño	10.736	9.930	9.781	7.418	7.436
Puente Aranda	20.118	18.265	18.388	18.118	17.619
La Candelaria	4.834	4.846	4.644	5.215	4.070
Rafael Uribe Uribe	22.268	19.444	19.315	19.056	18.241
Ciudad Bolívar	18.532	16.238	17.234	16.634	15.886
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total	490.113	446.400	449.826	442.251	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

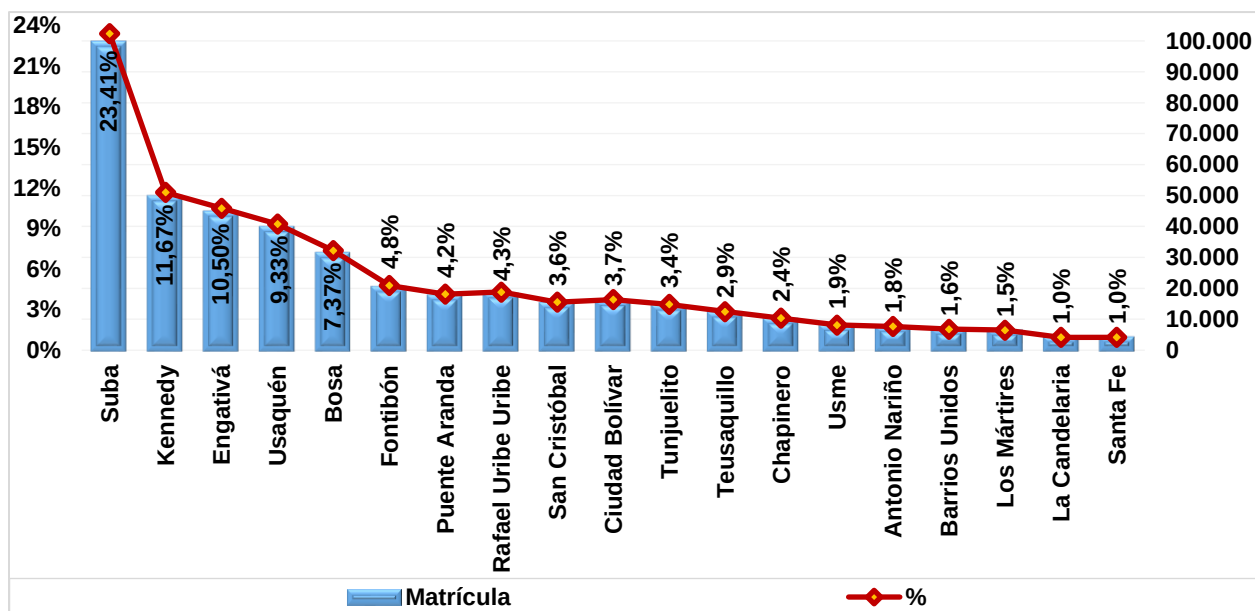
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al final del quinquenio 2020-2024, en casi todas las localidades se registró una reducción en la matrícula, siendo las contracciones promedio anual más representativas las registradas en Antonio Nariño (8,8%), San Cristóbal (6,5%), Teusaquillo (5,7%) y Engativá (5,1%).

En términos de volumen los descensos más relevantes se observan en las localidades de Engativá (10.378), Suba (10.343), Usaquén (5.522) y Kennedy (4.906), que en conjunto agrupan el 49,9% de los 66.470 estudiantes en que aminoró la matrícula del sector.

Se debe mencionar que la localidad de Chapinero asienta al final del periodo un aumento neto de la matrícula de 783 estudiantes, y que durante el mismo la matrícula solo disminuyó en 2022.

En las localidades de Usme, Fontibón y Rafael Uribe Uribe se presentaron reducciones continuas durante el quinquenio.

Gráfico 12. Participación matrícula del sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Como se observa en el gráfico 12, la matrícula no oficial se concentra en Suba (23,4%), Kennedy (11,7%), Engativá (10,5%), Usaquén (9,3%) y Bosa (7,4%) que en conjunto agrupan el 62,3% del total de la matrícula del sector.

Tabla 56. Matrícula sector no oficial por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Jornada					Total
	Única o Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de Semana	
Usaquén	37.824	852		514	401	39.591
Chapinero	8.217	290		619	936	10.062
Santa Fe	3.201	806			32	4.039
San Cristóbal	13.454	711	122	82	735	15.104
Usme	7.619	182		8	99	7.908
Tunjuelito	11.625	1.056	646	391	691	14.409
Bosa	26.214	2.943	219	753	1.139	31.268
Kennedy	45.104	2.143		939	1.343	49.529
Fontibón	19.314	570		133	288	20.305
Engativá	38.957	3.089	589	1.005	916	44.556
Suba	92.008	2.283	463	1.242	3.355	99.351
Barrios Unidos	5.174	550		215	674	6.613
Teusaquillo	10.781	442	49	83	774	12.129
Los Mártires	5.922	235		2	151	6.310
Antonio Nariño	4.908	1.079		1.312	137	7.436
Puente Aranda	15.489	1.958		124	48	17.619
La Candelaria	3.773	85		22	190	4.070
Rafael Uribe Uribe	15.471	1.280		310	1.180	18.241
Ciudad Bolívar	14.585	505		175	621	15.886
Total	379.640	21.059	2.088	7.929	13.710	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 89,4% de los estudiantes del sector no oficial se encuentran matriculados en la jornada completa o única, el 5,0% en la jornada de la mañana, el 3,2% en fin de semana, el 1,9% en nocturna y el 0,5% en jornada de la tarde. En las localidades de Usme (96,3%), Usaquén (95,5%), y Fontibón (95,1%) más del 95% de sus estudiantes están matriculados en jornada única o completa, mientras que Antonio Nariño (66,0%) es la localidad con menor proporción de estudiantes en la misma. En jornada de la mañana, se destacan las localidades de Santa Fe (20,0%) y Antonio Nariño (14,5% que presentan la mayor participación en esta jornada, mientras que por el contrario en las localidades de La Candelaria (2,1%), Usaquén (2,2%), Usme y Suba (2,3%) se revelan las más bajas.

Tabla 57. Matrícula sector no oficial por nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2024

Nivel Educativo	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Preescolar	22.294	22.299	44.593
Primaria	80.694	78.212	158.906
Secundaria	69.810	66.608	136.418
Media	43.554	40.955	84.509
Total	216.352	208.074	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución por sexo de la matrícula en el sector no oficial aunque es relativamente homogénea, muestra que hay más hombres (50,98%) que mujeres (49,02%), este comportamiento se repite en casi todos los niveles educativos

En el nivel de media, se observa la mayor proporción de hombres por nivel educativo (51,54%), seguido de básica secundaria (51,17%) y básica primaria la menor (50,78%). En preescolar el 49,99% son hombres.

Como ya se mencionó, el mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el sector no oficial se aprecia en el nivel de básica primaria, cuya distribución por sexo en el total de la matrícula señala que el 19,0% corresponde a los hombres y el 18,4% a las mujeres. En básica secundaria el 16,4% son hombres y el 15,7% mujeres. En resumen, la diferencia entre hombres y mujeres es de 8.278 estudiantes, viéndose la mayor diferencia en básica secundaria.

Tabla 58. Matrícula no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Hombre	Mujer	Total
Usaquén	20.064	19.527	39.591
Chapinero	5.432	4.630	10.062
Santa Fe	2.028	2.011	4.039
San Cristóbal	7.680	7.424	15.104
Usme	4.059	3.849	7.908
Tunjuelito	7.418	6.991	14.409
Bosa	15.624	15.644	31.268
Kennedy	25.552	23.977	49.529
Fontibón	10.206	10.099	20.305
Engativá	22.982	21.574	44.556
Suba	50.028	49.323	99.351
Barrios Unidos	3.548	3.065	6.613
Teusaquillo	6.031	6.098	12.129
Los Mártires	3.116	3.194	6.310
Antonio Nariño	4.067	3.369	7.436
Puente Aranda	8.735	8.884	17.619

Localidad	Hombre	Mujer	Total
La Candelaria	2.138	1.932	4.070
Rafael Uribe Uribe	9.482	8.759	18.241
Ciudad Bolívar	8.162	7.724	15.886
Total	216.352	208.074	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En las localidades de Los Mártires (50,6%), Puente Aranda (50,4%) Teusaquillo (50,3%) y Bosa (50,03%) se observa una mayor proporción en la matrícula de mujeres, aunque en esta última la matrícula es relativamente homogénea siendo la diferencia de solo 20 mujeres.

En Antonio Nariño (54,7%), Barrios Unidos (53,7%) y Chapinero (54,0%) la proporción de la matrícula de hombres es la más elevada. Las localidades donde se observa la mayor diferencia entre los dos sexos son Kennedy, Engativá, Suba y Antonio Nariño; en estas localidades la diferencia favorece a los hombres y alcanza en conjunto cerca de 4.400; mientras que en Puente Aranda por el contrario la diferencia a favor de las mujeres es de 149.

Tabla 59. Matrícula sector no oficial por nivel educativo, grado y sexo. Bogotá D.C. 2024

Nivel	Grado	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	Pre-jardín	3.444	3.503	6.947
	Jardín	6.986	7.015	14.001
	Transición	11.864	11.781	23.645
Básica Primaria	Primero	15.170	14.721	29.891
	Segundo	16.369	15.946	32.315
	Tercero	16.527	16.152	32.679
	Cuarto	16.460	15.786	32.246
	Quinto	16.058	15.536	31.594
Básica Secundaria	Sexto	16.285	15.870	32.155
	Séptimo	16.104	15.786	31.890
	Octavo	16.188	15.823	32.011
	Noveno	15.943	15.658	31.601
Media Vocacional	Décimo	15.440	15.545	30.985
	Once	14.955	15.252	30.207
	Introdutorio			0
	*PFC 1	1		1
	*PFC 2			0
	*PFC 3			0
Aceleración	*PFC 4			0
Educación para adultos	Ciclo 1	13	8	21
	Ciclo 2	97	63	160
	Ciclo 3	1.521	982	2.503
	Ciclo 4	3.769	2.489	6.258
	Ciclo 5	3.280	2.233	5.513
	Ciclo 6	9.878	7.925	17.803
Total		216.352	208.074	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Programa de Formación Complementaria.

Al discriminar la matrícula del sector no oficial por grados se observa que el número de hombres es mayor en casi todos los grados. En el nivel de preescolar, los grado de pre-jardín (50,4%) y de jardín (50,1%) presentan una mayor concentración de mujeres. En el nivel de media de la educación formal tradicional el número de mujeres supera al de hombres tanto en grado 10°

(50,2%) como en el grado 11° (50,5%); sin embargo, el comportamiento es diferente en la educación por ciclos de este nivel, donde la composición por sexo favorece ampliamente a los hombres.

En básica primaria de educación formal tradicional se observa mayor proporción de hombres en cada grado con un promedio de 50,8%, situación que se refuerza con los datos de educación flexible (ciclo 1 y ciclo 2). En el caso de básica secundaria el promedio de hombres en educación formal tradicional igualmente es de 50,5% y los ciclos 3 y 4 acentúan esta tendencia.

Sabías que...

Se llevó a cabo la versión XVIII del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 273 de 2007 que es un reconocimiento de la ciudad a los maestros y las maestras que investigan e innovan. Esta versión del Premio contó con la inscripción de 149 proyectos y la participación de 233 docentes de 94 Instituciones Educativas ubicadas en 18 localidades, del Distrito Capital. Se realizó el reconocimiento a 34 docentes y directivos docentes autores de los proyectos finalistas de la presente versión del Premio, 10 por proyectos por cada modalidad.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Por otro lado, en preescolar, el peso del grado transición alcanza el 53,0%, seguido de jardín (31,4%) y prejardín (15,6%). En básica primaria, la participación de cada grado con relación al nivel es muy homogénea alrededor del 20%; y con respecto al total, el grado tercero acumula el 7,7%.

En básica secundaria la proporción de estudiantes en el total del nivel presenta una mayor contribución que en básica primaria, es así que el grado sexto acumula el 25,2% y el grado octavo el 25,1%. El grado séptimo condensa el 25,0% y el grado noveno el 25,0%. El promedio global es de 25%.

En media vocacional, el grado décimo agrupa el 50,6% de la educación formal tradicional, y en la educación para adultos, el Ciclo 6 concentró la mayor cantidad de estudiantes (55,2%) frente al total de esa modalidad, y confrontado con el nivel representó el 76,4%.

En general, los grados tercero (7,70%), segundo (7,61%), cuarto (7,60%), sexto (7,58%) y octavo (7,54%) reúnen la mayor proporción de estudiantes que en conjunto agrupan el 38,03% de la matrícula del sector.

Tabla 60. Matrícula sector no oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Zona		
	Urbano	Rural	Total
Usaquén	38.469	1.122	39.591
Chapinero	10.062		10.062
Santa Fe	4.039		4.039
San Cristóbal	15.104		15.104
Usme	7.908		7.908
Tunjuelito	14.409		14.409
Bosa	31.268		31.268
Kennedy	49.529		49.529
Fontibón	20.305		20.305
Engativá	44.556		44.556
Suba	91.187	8.164	99.351
Barrios Unidos	6.613		6.613

Localidad	Zona		
	Urbano	Rural	Total
Teusaquillo	12.129		12.129
Los Mártires	6.310		6.310
Antonio Nariño	7.436		7.436
Puente Aranda	17.619		17.619
La Candelaria	4.070		4.070
Rafael Uribe Uribe	18.241		18.241
Ciudad Bolívar	15.364	522	15.886
Total	414.618	9.808	424.426

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula del sector no oficial se concentra en la zona urbana donde se presta el servicio al 97,7% de los estudiantes. En la zona rural la matrícula comprende el restante 2,3% y se sitúa en 3 localidades; de éstas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en Suba (83,2%), Usaquén (11,4%) y Ciudad Bolívar (5,3%).

En la localidad de Suba el 8,2% de los estudiantes esta matriculada en establecimientos educativos ubicados en zona rural, mientras que en Usaquén este porcentaje es de 2,8% y en Ciudad Bolívar de 3,2%.

Tabla 61. Matrícula sector no oficial por tipo de discapacidad, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2024

Discapacidad	Nivel Educativo										
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Auditiva	7	10	50	31	47	29	36	22	140	92	232
Física	15	20	102	73	92	64	58	46	267	203	470
Intelectual	92	50	537	282	529	332	409	231	1.567	895	2.462
Múltiple	195	56	492	126	295	94	147	52	1.129	328	1.457
Psicosocial	24	9	155	54	191	152	153	195	523	410	933
Sordoceguera			7	7	13	10	10	5	30	22	52
Visual	3	4	25	16	31	20	18	14	77	54	131
Total	336	149	1.368	589	1.198	701	831	565	3.733	2.004	5.737

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por tipo de discapacidad, se matricularon 5.737 alumnos en los colegios del sector no oficial; el 8,5% de esta población corresponde al nivel preescolar, el 34,1% a básica primaria, el 33,1% a básica secundaria, y el 24,3% a media vocacional.

La participación por sexo muestra que el 65,1% de los alumnos en condición de discapacidad matriculados en el sector no oficial son hombres y el restante 34,9% son mujeres.

En términos generales el tipo de discapacidad más manifiesto es la intelectual, que abarca el 42,9% del total de casos registrados, seguido del múltiple (25,4%) y la psicosocial (16,3%). Este comportamiento es similar en los niveles de básica, mientras que en media vocacional se invierte el orden de las dos últimas: Preescolar registra un comportamiento diferente ya que la discapacidad múltiple agupa el mayor porcentaje de casos (51,8%), seguida de la discapacidad intelectual (29,3%) y la física (7,2%).

Tabla 62. Matrícula sector no oficial por grupo étnico, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2024

Grupo étnico	Nivel Educativo										
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Indígenas	11	7	123	111	131	134	145	149	410	401	811
Negritudes	15	11	68	72	137	97	244	180	464	360	824
Raízales	1		12	10	9	11	7	5	29	26	55
Rom	1			1		1	1		2	2	4
Total	28	18	203	194	277	243	397	334	905	789	1.694

Fuente: SIMAT: Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por grupo étnico, se matricularon en los establecimientos educativos del sector no oficial 1.694 alumnos. La distribución por nivel educativo muestra que el 2,7% de la matrícula de la población perteneciente a los grupos étnicos corresponde al nivel preescolar, el 23,4% a básica primaria, el 30,7% a básica secundaria, y el 43,2% a media vocacional.

La población perteneciente a negritudes es la más representativa ya que alcanza el 48,6% del total, seguido de los pueblos indígenas (47,9%). Este comportamiento se replica en preescolar y media vocacional; mientras que en los dos niveles de básica, la población de las comunidades indígenas agrupa el mayor porcentaje.

Al examinar la participación en la matrícula de los grupos étnicos según su sexo, se encuentra con que el 53,4% de los alumnos de estos grupos poblacionales son hombres y el restante 46,6% son mujeres, situación que se repite en cada nivel educativo.

Al considerar la contribución de cada sexo al interior de los niveles educativos, se puede observar que en básica secundaria (50,6%) y media (50,7%) hay mayor porcentaje de mujeres en la población indígena. En básica primaria el 51,4% de las negritudes son mujeres. El pueblo raizal tiene mayor representación femenina (55,0%) en básica secundaria).

Sabías que...

Al cierre de la vigencia, se beneficiaron con el programa de movilidad escolar 104.431 estudiantes de 410 colegios (716 sedes educativas), cifra equivalente al 93,04% de la meta; y que, por modalidad se distribuyeron así:

Al colegio en Bici 11.290
Ciempiés 3.157
Subsidio de Transporte Escolar 21.514
Ruta Escolar 68.470.

Es importante aclarar, que la cifra reportada corresponde al mayor valor alcanzado por mes durante la vigencia.

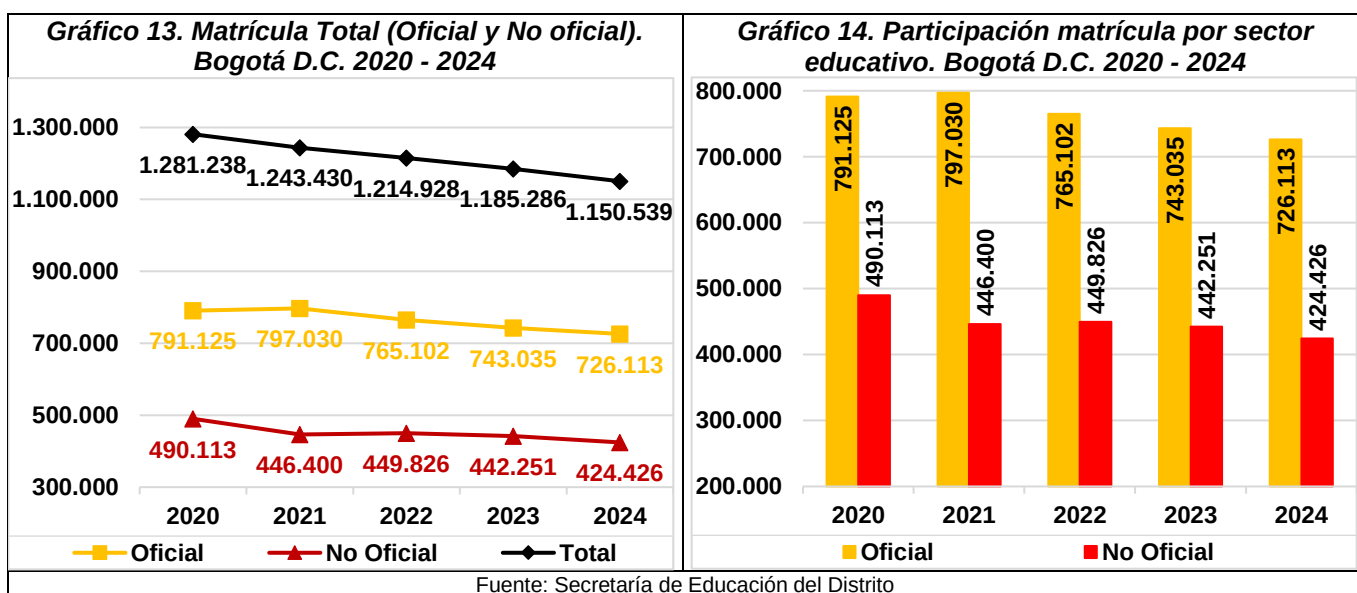
Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

9. MATRÍCULA TOTAL

En resumen en el 2024 la Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través del sistema público prestó el servicio a 726.113 estudiantes, mientras que la matrícula del sector no oficial para este mismo año fue de 424.426 alumnos, de tal manera que la matrícula total alcanzó **1.150.539** estudiantes.

Comparado con 2020 la matrícula total del Distrito Capital se redujo en 10,2%, equivalente a una reducción de 2,65% promedio anual.

En general, en todos los años del quinquenio se observan disminuciones en la matrícula total, siendo los más significativos los registrados en 2021 (2,95%) y 2024 (2,93%). En total la matrícula se contrajo en 130.699 estudiantes en este lapso.

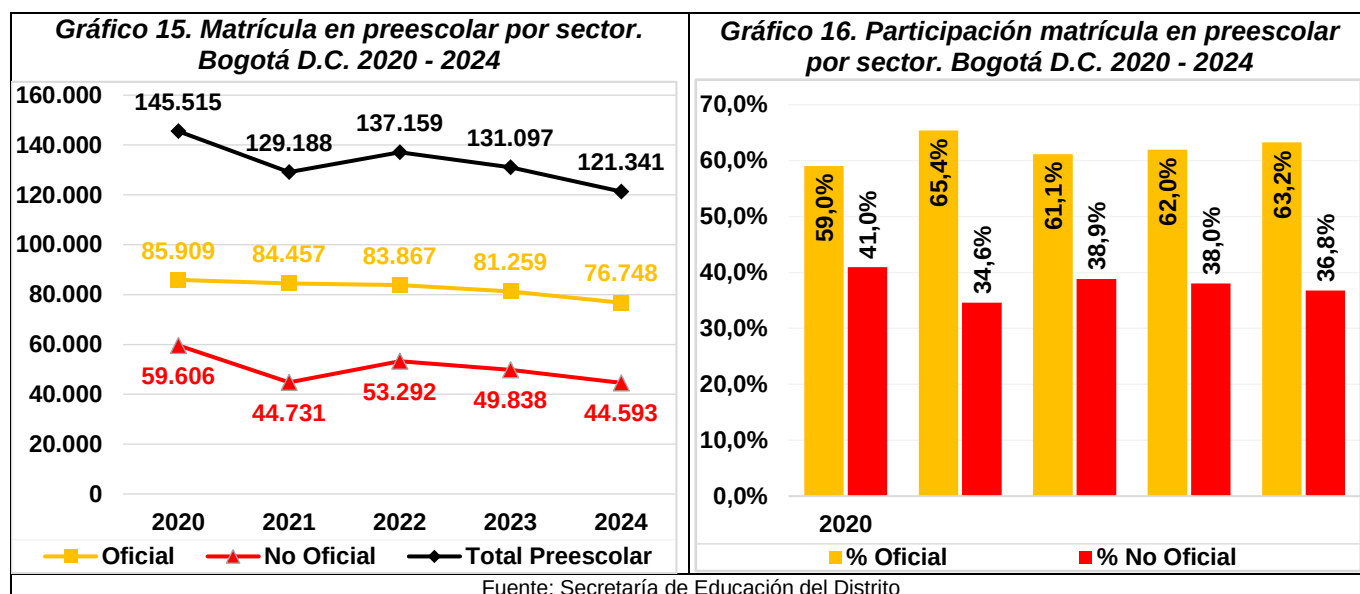


9.1 MATRÍCULA TOTAL EN PREESCOLAR

La matrícula total del nivel de preescolar mostró reducciones de 11,22% en 2021, de 4,42% en 2023 y de 7,44% en 2024, alcanzando una disminución global de 16,61%, equivalente a 4,44% promedio anual, perdiendo en total 24.174 estudiantes en el periodo.

En el año 2022 se registra un incremento de 6,17%.

En 2020, la diferencia en la participación entre los dos sectores fue de 18,1pp y en 2024 es de 26,5pp a favor del sector oficial, sugiriendo que este sector ha venido ganando terreno en el cubrimiento del servicio educativo en este nivel.

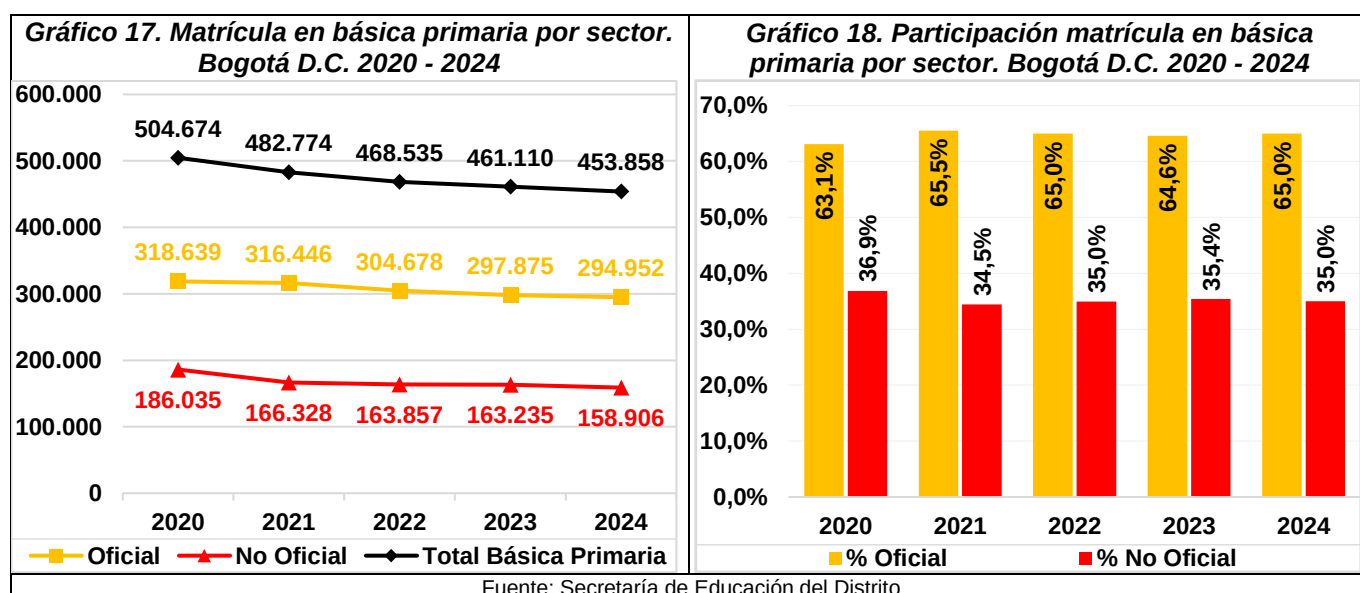


9.2 MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA PRIMARIA

La matrícula total del nivel de básica primaria se redujo en todos los años del periodo, alcanzando una disminución global de 10,07%, equivalente a 2,66% promedio anual.

Durante el quinquenio la matrícula se contrajo en 50.816 estudiantes, siendo los años 2021 (4,34%) y 2022 (2,95%) en los que se registraron los mayores descensos. Con respecto a 2023 la matrícula del nivel se redujo en 1,57%.

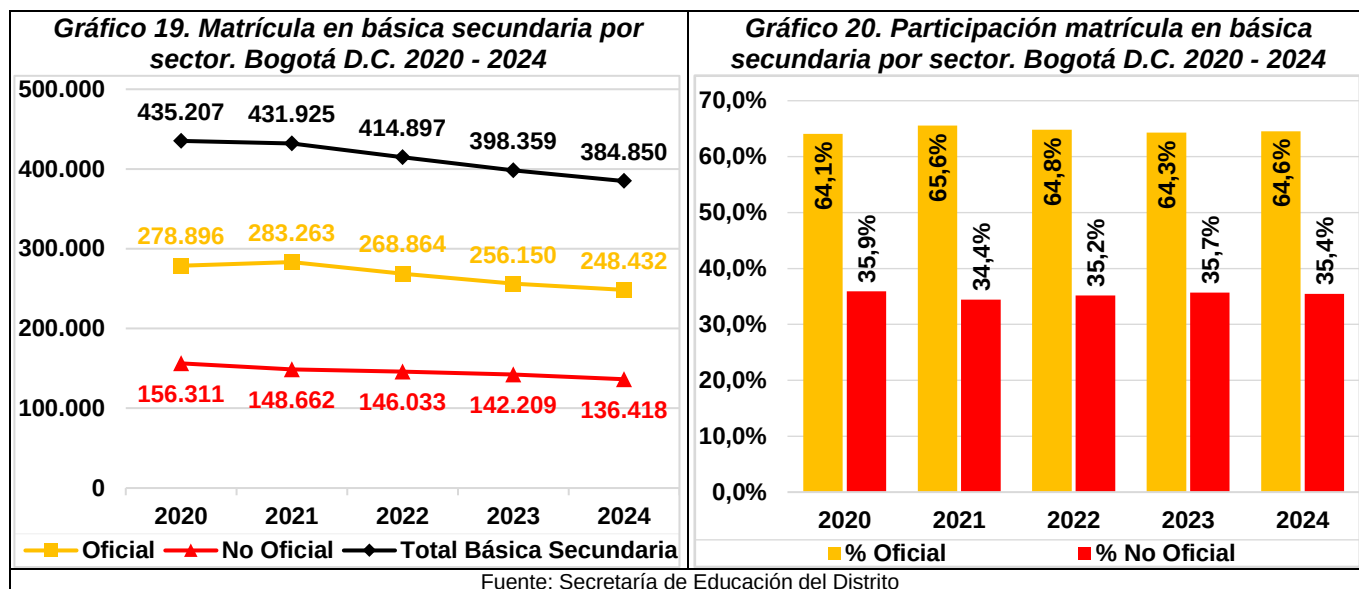
Así las cosas, la diferencia en la participación entre sectores pasó de 23,3% en 2020 a 30,0% en 2024.



9.3 MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA SECUNDARIA

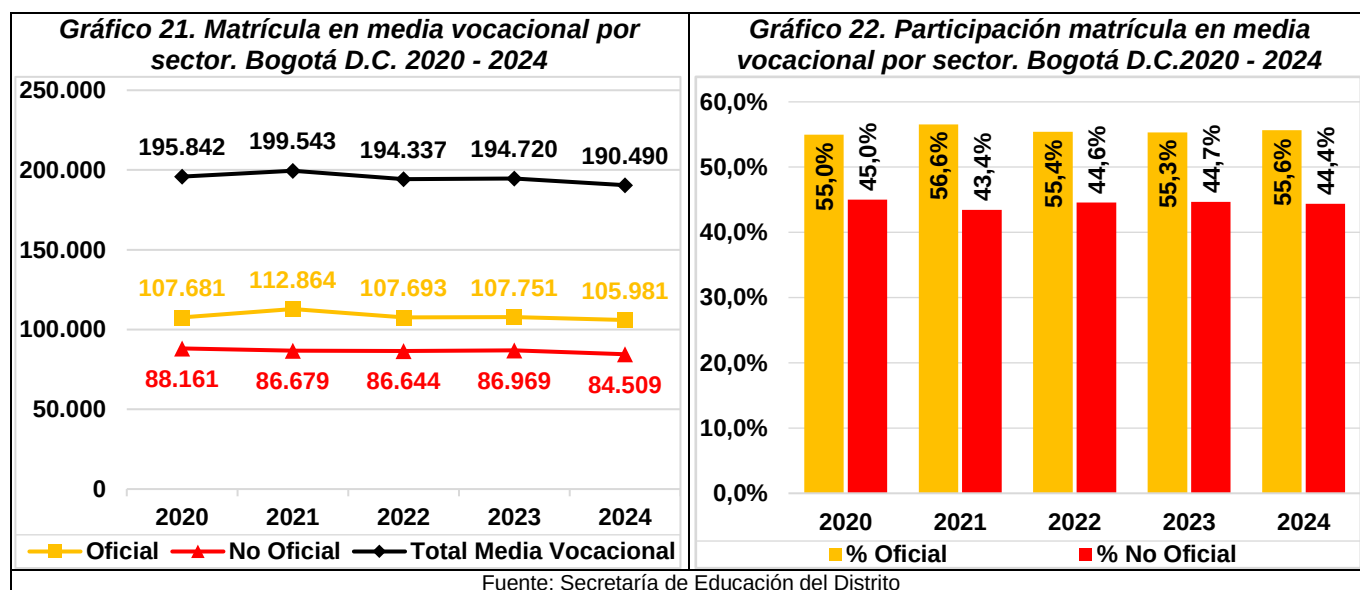
La matrícula total del nivel de básica secundaria igualmente muestra una tendencia decreciente, siendo los años de 2022 (3,94%), 2023 (3,99%) y 2024 (3,39%) los más afectados. En general, la matrícula muestra una disminución global de 11,57%, equivalente a 3,03% promedio anual.

Durante el periodo la matrícula se contrajo en 50.357 estudiantes, y la diferencia en la participación por sectores pasó de 28,2pp en 2020 a 29,1pp en 2024 a favor del sector oficial.



9.4 MATRÍCULA TOTAL EN MEDIA VOCACIONAL

La matrícula total del nivel de media vocacional es inestable, con incrementos de 1,89% en 2021 y de 0,2% en 2023, registrando una reducciones de 2,61% en 2022 y de 2,17% en 2024. Lo anterior conllevó a que la matrícula se contrajera en 5.352 estudiantes que corresponde con un decremento 2,73%, equivalente a 0,69% promedio anual.



Para finalizar el acápite se presenta en la siguiente Tabla a modo de resumen, la distribución de la matrícula total de la ciudad de Bogotá D.C., por cada una de sus localidades y la clase de colegio, en el que se aprecia que el 63,1% del total de la matrícula corresponde al sector oficial y el restante 36,9% al sector no oficial.

Tabla 63. Matrícula total por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Clase de Colegio					Total
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total Sector oficial	Total Sector No Oficial	
Usaquén	22.372	1.220	0	23.592	39.591	63.183
Chapinero	3.032	0	0	3.032	10.062	13.094
Santa Fe	7.102	1.403	0	8.505	4.039	12.544
San Cristóbal	42.430	2.370	0	44.800	15.104	59.904
Usme	57.736	6.034	0	63.770	7.908	71.678
Tunjuelito	29.545	0	0	29.545	14.409	43.954
Bosa	94.054	11.265	0	105.319	31.268	136.587
Kennedy	97.343	3.579	0	100.922	49.529	150.451
Fontibón	23.291	0	0	23.291	20.305	43.596
Engativá	55.461	2.286	0	57.747	44.556	102.303
Suba	70.470	2.458	0	72.928	99.351	172.279
Barrios Unidos	10.099	0	0	10.099	6.613	16.712
Teusaquillo	2.828	0	0	2.828	12.129	14.957
Los Mártires	8.772	0	0	8.772	6.310	15.082
Antonio Nariño	8.530	0	0	8.530	7.436	15.966
Puente Aranda	18.196	0	0	18.196	17.619	35.815
La Candelaria	2.404	0	0	2.404	4.070	6.474
Rafael Uribe Uribe	47.726	1.105	0	48.831	18.241	67.072
Ciudad Bolívar	85.351	6.845	0	92.196	15.886	108.082
Sumapaz	806	0	0	806	0	806
Total	687.548	38.565	0	726.113	424.426	1.150.539

Fuente: Matrícula Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

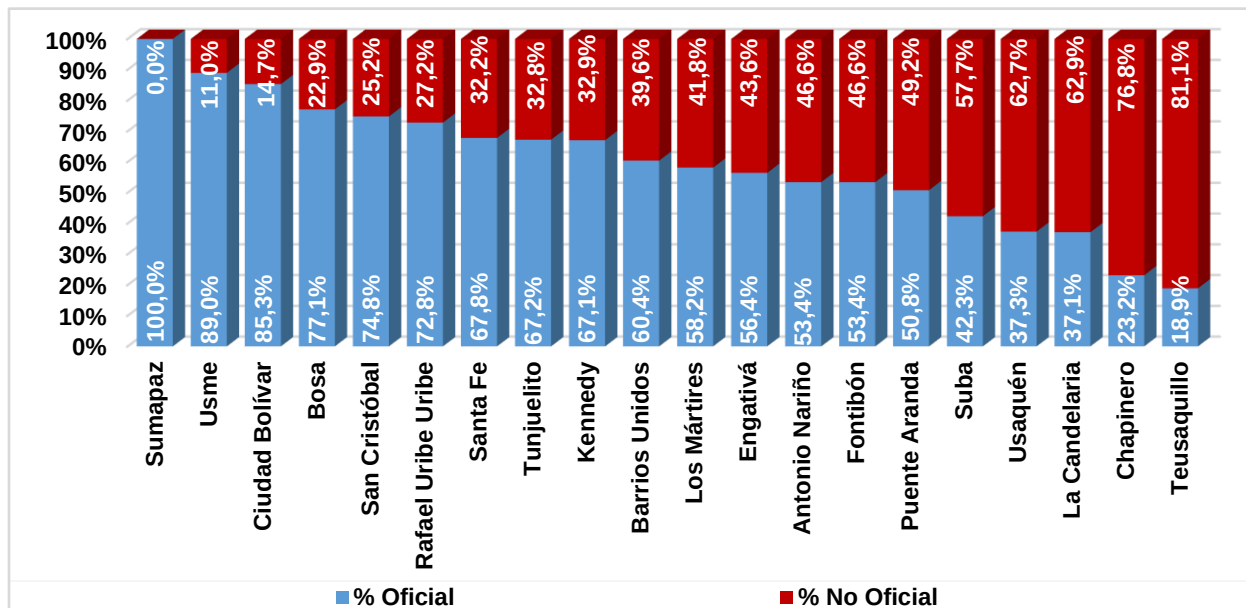
Matrícula No Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Una mirada rápida de la distribución de la matrícula por sector al interior de cada localidad, muestra que, en 15 localidades, más del 50% del total de la matrícula corresponde al sector oficial. Aparte de Sumapaz cuya matrícula es netamente oficial; en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, la matrícula del sector oficial supera el 70%, por el contrario, Teusaquillo y Chapinero presentan la menor proporción de matrícula oficial.

Las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá agrupan cerca del 58% de la matrícula total.

Gráfico 23. Participación matrícula total por sector y localidad. Bogotá D.C. 2024



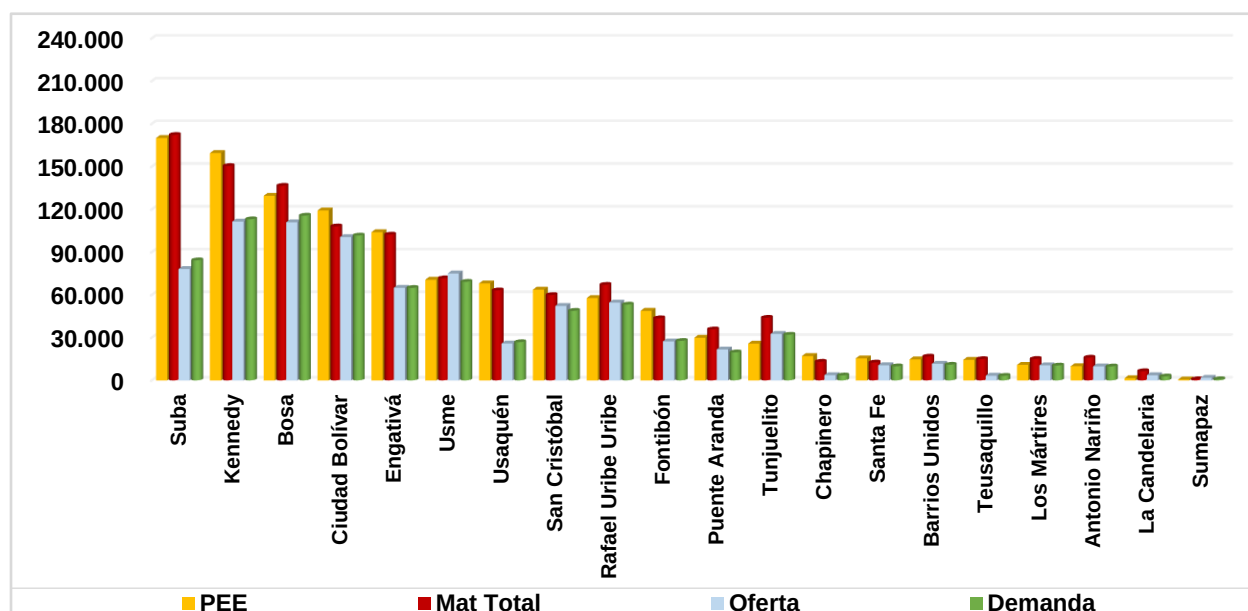
Fuente: Matrícula Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Matrícula No Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación

En Teusaquillo, Chapinero, La Candelaria, Usaquén y Suba la participación del sector no oficial es mayor al 50%.

Comparado contra el total de la matrícula, en el sector oficial, las localidades que presentan mayor concentración de estudiantes son Bosa (9,15%), Kennedy (8,77%), Ciudad Bolívar (8,01%), y Suba (6,34%).

En el sector no oficial, el balance comparativo con la matrícula total muestra que, Suba (8,64%), Kennedy (4,3%), Engativá (3,87%) y Usaquén (3,44%) ostentan la mayor proporción.

Gráfico 24. PEE, matrícula total, oferta y demanda del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024



Fuente: Demanda, Sistema de matrícula SED. Oferta y Matrícula sector oficial. SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024. Matrícula no oficial, SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023. PEE, Proyecciones de población DANE-SDP. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se observa en el gráfico 24, la población en edad escolar (5-16 años) se concentra en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá y Usme. Por lo mismo, la oferta y la demanda del sector oficial, se focalizan en estas mismas localidades.

Con respecto a la relación de la matrícula con la PEE, se debe tener en consideración que la primera incluye los grados de primera infancia y los modelos flexibles de educación para adultos y otros modelos, por lo que el rango de edad puede ser mayor al de la PEE; sin embargo, se presentan los resultados como un ejercicio teórico.

La razón entre la matrícula oficial y la PEE de 5 a 16 años, muestra que en las localidades de La Candelaria, Sumapaz y Tunjuelito ésta supera el 100%. En Usme esta relación es mayor al 90%, a la vez que Chapinero y Teusaquillo registran porcentajes menores a 20%.

Esta misma comparación con la matrícula no oficial, muestra que en La Candelaria supera el 100%, y Teusaquillo supera al 83%, mientras que por el contrario en Usme y Ciudad Bolívar es menor al 15%.

Finalmente, el balance entre la matrícula total y la PEE muestra que solamente Chapinero registra un ítem inferior al 77%, a la vez que en Santa Fe, Fontibón, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Kennedy y Engativá este indicador oscila entre el 80,1% y el 99,9%.

10. PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Para la vigencia de 2024, la planta de personal docente y directivo docente de los colegios administrados por la Secretaría de Educación estaba conformada por 34.896 colaboradores entre rectores, directores, coordinadores, supervisores y docentes. De éstos, el 94,78% corresponde al personal docente y el restante 5,22% a directivos docentes.

Tabla 64. Cargo desempeñado del personal directivo docente y docente por localidad. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Cargo / Desempeño						Total
	Rector	Director	Coordinador	Supervisor	Docentes		
					Definitivo	Provisional	
Usaquén	11	0	49	1	900	106	1.067
Chapinero	3	0	8	0	161	25	197
Santa Fe	8	0	17	1	340	90	456
San Cristóbal	30	2	90	0	1.745	410	2.277
Usme	35	2	119	0	2.039	836	3.031
Tunjuelito	12	0	62	0	1.242	177	1.493
Bosa	33	1	172	0	3.357	709	4.272
Kennedy	45	1	197	1	3.946	521	4.711
Fontibón	12	0	49	1	1.005	121	1.188
Engativá	34	0	126	1	2.487	289	2.937
Suba	30	0	131	0	2.741	398	3.300
Barrios Unidos	9	0	29	1	526	89	654
Teusaquillo	2	0	8	0	144	20	174
Los Mártires	8	0	27	1	424	98	558
Antonio Nariño	5	0	22	0	405	57	489
Puente Aranda	16	0	47	0	912	143	1.118
La Candelaria	2	0	7	1	115	20	145
Rafael Uribe Uribe	28	1	104	0	2.071	406	2.610
Ciudad Bolívar	43	1	166	0	2.970	922	4.102
Sumapaz	2	0	6	0	83	26	117
Total	368	8	1.436	8	27.613	5.463	34.896

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La mayor proporción de docentes se localiza en las localidades de Kennedy (13,5%), Bosa (12,3%) y Ciudad Bolívar (11,8%), que en conjunto agrupan el 37,6% del total. En estas mismas localidades se concentra el 36,3% de los directivos docentes, incluido los supervisores.

Tabla 65. Nivel de formación del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Postgrado		Pregrado		Técnico Tecnólogo		Normalista Superior		Bachiller		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usaquén	250	657	50	103	0	4	2	0	0	0	302	764	1.066
Chapinero	48	111	15	23	0	0	0	0	0	0	63	134	197
Santa Fe	122	239	28	63	1	1	1	0	0	0	152	303	455
San Cristóbal	554	1.184	210	304	7	14	2	1	1	0	774	1.503	2.277
Usme	719	1.385	318	574	11	18	2	3	1	0	1.051	1.980	3.031
Tunjuelito	422	795	93	178	3	2	0	0	0	0	518	975	1.493
Bosa	1.041	2.178	374	633	11	32	1	1	0	1	1.427	2.845	4.272
Kennedy	1.155	2.710	255	555	8	23	1	1	1	1	1.420	3.290	4.710
Fontibón	268	723	68	123	2	2	0	1	0	0	338	849	1.187
Engativá	746	1.779	138	261	3	3	3	2	0	1	890	2.046	2.936

Localidad	Postgrado		Pregrado		Técnico Tecnólogo		Normalista Superior		Bachiller		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Suba	785	1.897	177	417	4	16	1	2	1	0	968	2.332	3.300
Barrios Unidos	145	418	35	52	3	0	0	0	0	0	183	470	653
Teusaquillo	42	114	7	11	0	0	0	0	0	0	49	125	174
Los Mártires	143	306	37	66	1	2	2	0	0	0	183	374	557
Antonio Nariño	120	292	22	51	1	2	1	0	0	0	144	345	489
Puente Aranda	283	664	56	107	1	6	1	0	0	0	341	777	1.118
La Candelaria	38	76	14	15	0	0	0	0	0	1	52	92	144
Rafael Uribe Uribe	653	1.396	189	354	2	6	0	5	3	2	847	1.763	2.610
Ciudad Bolívar	913	2.016	366	762	7	29	4	3	1	1	1.291	2.811	4.102
Sumapaz	23	35	15	38	2	4	0	0	0	0	40	77	117
Total	8.470	18.975	2.467	4.690	67	164	21	19	8	7	11.033	23.855	34.888

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 No incluye Supervisores
 H = Hombres; M = Mujeres

En los colegios distritales, el 68,4% de los directivos docentes y docentes son mujeres, y el restante 31,6% son hombres, por lo que en casi todos los niveles de formación el número de mujeres es mayor al de hombres. Así, en el nivel postgradual el 69,1% son mujeres, en el de pregrado lo es el 65,5% y en el técnico/tecnólogo el 71,0%. Por el contrario, en el normalista superior (52,5%) y bachilleres (53,3%) el porcentaje de hombres es más alto.

La gran representación femenina puede ser atribuida a varios factores, como por ejemplo el mayor interés y acceso de las mujeres a la educación superior y su vocación por áreas vinculadas con la pedagogía, además de sugerir que se están rompiendo estereotipos de género persistentes que asocianban estos roles con la figura masculina.

En general, la distribución de la planta de presonal de acuerdo con la máxima formación académica alcanzada muestra que el 20,5% cuenta con pregrado y que el 78,7% de este personal tiene formación posgradual. A nivel de localidad, en este último caso, sobresalen 12 localidades en la que dicho porcentaje supera el 80%, siendo las más destacadas Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá, Usaquén, Puente Aranda y Antonio Nariño. En todas las localidades el porcentaje de mujeres supera al de hombres en este nivel de formación, sobresaliendo Barrios Unidos (74,2%), Teusaquillo (73,1%) y Fontibón (73,0%). De otra parte, en Sumapaz (39,7%), Tunjuelito (34,7%) y Usme (34,2%) la participación de los hombres son las más altas.

Sabías que...

De acuerdo con la certificación de la interventoría, al cierre de la vigencia 2024 se beneficiaron 675.910 estudiantes (160.498 a través del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares - SIDAIE y 515.412 con refrigerios escolares), atendándose el 100% de solicitudes de las IED, en todas sus jornadas (mañana, tarde, única, completa, noche), equivalente a un avance del 93,08%.

Es importante aclarar, que los beneficiarios son aquellos estudiantes que han recibido al menos un complemento alimentario una vez en el año en cualquiera de las modalidades del programa, y que la cifra reportada corresponde al mayor valor alcanzado por mes durante la vigencia.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

El alto porcentaje de personal con formación posgradual resalta la importancia de la formación continua y especialización, apuntando a un compromiso por parte de los docentes para mejorar su cualificación y, por ende, la calidad de la educación impartida.

En cuanto al pregrado, solo en la localidad de Sumapaz el porcentaje de docentes que alcanzó este nivel de formación sobrepasa el 40%; mientras que en otras siete, esta proporción se encuentra entre 40% y 20%.

Igual que en el caso anterior, el número de mujeres supera al de hombres en todas las localidades. Salvo en La Candelaria, San Cristóbal y Barrios Unidos, la proporción de mujeres nunca es inferior al 60%, y supera el 70% en Sumapaz y Suba.

Por último, es importante anotar que solo el 0,66% de los docentes y directivos docentes alcanzó el nivel de formación como normalista superior, y que de estos el 71,0% son mujeres. El 0,11% es técnico o tecnólogo, y el 0,04 es bachiller. En este último nivel alcanzado el 53,3% son hombres mientras que en el técnico/tecnólogo el porcentaje de hombres es de 52,5%.

Tabla 66. Rango de edad del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Menores de 26 años		Entre 26 y 35 años		Entre 36 y 45 años		Entre 46 y 60 años		Mayores de 60 años		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usaquén	0	0	26	37	79	209	125	351	72	167	302	764	1.066
Chapinero	0	0	10	18	19	34	23	57	11	25	63	134	197
Santa Fe	0	1	17	33	46	92	68	131	21	46	152	303	455
San Cristóbal	4	4	109	207	257	515	293	622	111	155	774	1.503	2.277
Usme	3	7	180	413	439	814	349	646	80	100	1.051	1.980	3.031
Tunjuelito	1	2	43	104	133	301	250	442	91	126	518	975	1.493
Bosa	8	18	234	465	563	1.084	515	1.087	107	191	1.427	2.845	4.272
Kennedy	2	9	135	321	446	1.001	600	1.515	237	444	1.420	3.290	4.710
Fontibón	0	0	25	61	117	247	156	404	40	137	338	849	1.187
Engativá	1	2	47	114	246	540	389	1.026	207	364	890	2.046	2.936
Suba	0	4	87	226	298	672	429	1.072	154	358	968	2.332	3.300
Barrios Unidos	0	1	18	36	50	110	73	215	42	108	183	470	653
Teusaquillo	0	0	0	6	8	30	20	57	21	32	49	125	174
Los Mártires	0	2	23	36	53	109	76	158	31	69	183	374	557
Antonio Nariño	0	1	29	32	44	92	49	150	22	70	144	345	489
Puente Aranda	0	3	31	46	85	232	158	347	67	149	341	777	1.118
La Candelaria	0	0	2	14	21	32	21	32	8	14	52	92	144
Rafael Uribe Uribe	2	4	139	229	255	579	335	721	116	230	847	1.763	2.610
Ciudad Bolívar	11	17	239	501	459	1.033	479	1.009	103	251	1.291	2.811	4.102
Sumapaz	0	1	5	21	16	21	16	29	3	5	40	77	117
Total	32	76	1.399	2.920	3.634	7.747	4.424	10.071	1.544	3.041	11.033	23.855	34.888

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
No incluye Supervisores
H = Hombres; M = Mujeres

El análisis de la distribución de género entre los docentes y directivos docentes en los colegios distritales revela un panorama donde las mujeres predominan en todos los rangos de edad. La superioridad numérica femenina es constante, alcanzando una proporción mínima del 66%.

El rango de edad más joven, aquellos menores de 26 años evidencian un 70,4% de mujeres, siendo este el grupo con mayor concentración femenina. En el rango de edad entre 46 y 60 años,

la cifra desciende ligeramente al 69,5%. Este patrón de predominancia se mantiene con un 68,1% en el grupo de 36 a 45 años, 67,6% entre 26 y 35 años, y un 66,3% en los mayores de 60 años.

Sabías que...

Durante 2024, se dio apertura a siete (7) comedores nuevos, completando un total de 219 comedores en funcionamiento en la ciudad. Es importante señalar que la apertura de estos comedores escolares, no solo se encuentra circunscrita al suministro del complemento alimentario correspondiente a la modalidad del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares - SIDA; sino también, al desarrollo de jornadas pedagógicas de sensibilización, con el fin de incentivar el consumo consciente y responsable de los alimentos en los espacios destinados para ello. Se realizaron 5.153 momentos pedagógicos, que impactaron a 425.981 actores de la comunidad educativa, de los cuales 408.942 son estudiantes.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La distribución de los directivos docentes y docentes de los colegios distritales de acuerdo con su edad muestra que el 41,5% de los educadores y directivos docentes se sitúa en el rango de 46 a 60 años. El personal entre 36 a 45 años representa el 32,6%, mientras que los mayores de 60 años constituyen el 13,1%. Por otro lado, la representación en los rangos entre 26 y 35 años (12,4%) y menores de 26 años es la menor (0,3%).

El análisis más detallado por localidades muestra que en el grupo de 26 a 35 años, la proporción de mujeres supera el 60% en casi todas las localidades, con excepción de Antonio Nariño, Usaquén y Puente Aranda, y por el contrario alcanza cifras superiores al 80% en Teusaquillo, La Candelaria y Sumapaz.

Para el grupo entre los 36 y 45 años esta relación supera el 70% en las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda y Usaquén, y su nivel mínimo se advierte en Sumapaz.

Por su parte, La Candelaria presenta la menor proporción en el rango entre los 46 y 60 años (60,4%), contrastando con localidades como Antonio Nariño (75,4%), Barrios Unidos (74,7%) y Teusaquillo (74,0%), donde la relación es la más alta.

Para los mayores de 60 años sobresalen Fontibón y Antonio Nariño donde el porcentaje de mujeres supera el 76%.

En términos generales, en localidades como Usaquén, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo y Antonio Nariño la relación entre mujeres y hombres es mayor al 70%; y en cualquier caso en las restantes localidades nunca es inferior al 63,5%.

Teniendo en cuenta, que la planta de personal docente en los colegios distritales asciende a 33.076 docentes en 2024, y que en esta clase de colegios se atendieron 687.548 estudiantes en este año, el número promedio de alumnos por docente es de 21.

Tabla 67. Tipo de vinculación y nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Usaquén	98	317	432	53	900	27	17	40	22	106	1.006
Chapinero	22	51	72	16	161	7	4	9	5	25	186

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Santa Fe	40	134	150	16	340	19	18	30	23	90	430
San Cristóbal	189	618	878	60	1.745	68	62	168	112	410	2.155
Usme	201	821	970	47	2.039	195	124	355	162	836	2.875
Tunjuelito	151	404	631	56	1.242	20	33	84	40	177	1.419
Bosa	403	1.185	1.658	111	3.357	134	112	301	162	709	4.066
Kennedy	489	1.347	1.937	173	3.946	80	132	193	116	521	4.467
Fontibón	131	320	503	51	1.005	16	31	53	21	121	1.126
Engativá	264	809	1.286	128	2.487	26	62	127	74	289	2.776
Suba	336	952	1.324	129	2.741	70	85	151	92	398	3.139
Barrios Unidos	55	175	263	33	526	12	26	30	21	89	615
Teusaquillo	11	42	79	12	144	1	4	9	6	20	164
Los Mártires	54	133	210	27	424	15	32	32	19	98	522
Antonio Nariño	49	133	209	14	405	8	8	27	14	57	462
Puente Aranda	95	299	474	44	912	29	39	56	19	143	1.055
La Candelaria	9	44	57	5	115	1	5	10	4	20	135
Rafael Uribe Uribe	223	762	1.019	67	2.071	89	103	123	91	406	2.477
Ciudad Bolívar	291	1.209	1.402	68	2.970	188	162	393	179	922	3.892
Sumapaz	10	38	32	3	83	0	9	12	5	26	109
Total	3.121	9.793	13.586	1.113	27.613	1.005	1.068	2.203	1.187	5.463	33.076

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

El 83,5% de los docentes está vinculado en propiedad o de planta (definitivo), mientras que el 16,52% es personal provisional cuyo proceso de contratación se realiza cada año para cubrir las diferentes vacantes de acuerdo con las novedades administrativas, y para la vinculación a programas o proyectos estratégicos.

En las localidades de Usaquén, Kennedy, Fontibón y Engativá el porcentaje de docentes vinculados de forma definitiva supera el 88%, contrastando con Usme (79,9%), Sumapaz (76,1%) y Ciudad Bolívar (76,3%) cuya participación es menor.

La distribución del personal docente por nivel educativo y tipo de vinculación muestra cierta similitud. En preescolar, el 11,3% de los docentes esta vinculado de forma definitiva, mientras que en provisionalidad lo está el 18,4%. A su vez, el 35,47% de los docentes adscritos a básica primaria es de planta, aunque en provisionalidad esta proporción decae a 19,55%.

En básica secundaria y media el personal con vinculación en propiedad representa el 49,2% y en provisionalidad el 40,33%.

En su mayoría, la vinculación de personal docente se concentró en básica secundaria y media que agrupa el 47,74%, correspondiéndole el 41,08% a los docentes de planta. En básica primaria estos porcentajes corresponden a 29,61% para los docentes en propiedad, y 3,23% para los docentes provisionales, que en conjunto agrupan el 32,84%.

En preescolar esta distribución muestra que 9,44% tiene vinculación definitiva y el 3,04% es provisional. El personal de la planta global agrupa el 6,95%, de los cuales el 3,36% es de planta.

Tabla 68. Nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D. C. 2024

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global*	Total
Usaquén	125	334	472	75	1.006
Chapinero	29	55	81	21	186
Santa Fe	59	152	180	39	430
San Cristóbal	257	680	1.046	172	2.155
Usme	396	945	1.325	209	2.875
Tunjuelito	171	437	715	96	1.419
Bosa	537	1.297	1.959	273	4.066
Kennedy	569	1.479	2.130	289	4.467
Fontibón	147	351	556	72	1.126
Engativá	290	871	1.413	202	2.776
Suba	406	1.037	1.475	221	3.139
Barrios Unidos	67	201	293	54	615
Teusaquillo	12	46	88	18	164
Los Mártires	69	165	242	46	522
Antonio Nariño	57	141	236	28	462
Puente Aranda	124	338	530	63	1.055
La Candelaria	10	49	67	9	135
Rafael Uribe Uribe	312	865	1.142	158	2.477
Ciudad Bolívar	479	1.371	1.795	247	3.892
Sumapaz	10	47	44	8	109
Total	4.126	10.861	15.789	2.300	33.076

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 *Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

El análisis de la distribución del personal docente en las localidades revela importantes diferencias en la participación según el nivel educativo en el que estos se desenvuelven. En Teusaquillo, Antonio Nariño, Engativá, Tunjuelito y Puente Aranda, más del 50% de los docentes atienden la educación en básica secundaria y media, lo que sugiere una fuerte concentración de recursos educativos en estas áreas. Sin embargo, Sumapaz y Santa Fe destacan por tener una proporción menor al 42%.

Chapinero y Teusaquillo son las localidades con mayor participación docente en el nivel Global, alcanzando un 11,3% y un 11,0% respectivamente. Por otro lado, Puente Aranda (6,0%) es la localidad con menor representación docente en este nivel.

En el ámbito de la educación preescolar, Chapinero se destaca nuevamente, con el 15,6% del personal docente, lo que sugiere un compromiso considerable con la educación temprana en esta localidad. En complemento, en la educación básica primaria, Sumapaz y La Candelaria muestran proporciones superiores al 36%, mientras que Teusaquillo y Chapinero presentan cifras inferiores al 30%.

En general, Teusaquillo se presenta como la localidad con la menor participación de docentes en los niveles de preescolar y básica primaria, y contrariamente registra la mayor representación en básica secundaria y media, al igual que en el nivel global.

Tabla 69. Evolución del personal docente en colegios distritales por nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel de enseñanza	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar	4.108	4.195	4.250	4.201	4.126
Primaria	11.019	11.113	11.123	10.910	10.861
Secundaria y Media	16.041	16.259	16.342	15.974	15.789
Planta global*	1.917	1.996	2.224	2.261	2.300
Total	33.085	33.563	33.939	33.346	33.076

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de cada anualidad.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: *Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

La planta de personal docente durante el quinquenio 2020 - 2024 presenta un comportamiento variable con una leve tendencia decreciente, registrando aumentos en 2021 (1,4%) y 2022 (1,2%) y contracciones de 1,7% en 2023 y de 0,8% en 2024 que dieron como resultado un aumento de 0,06% correspondiente a una reducción promedio anual de 0,01%.

Durante este lapso el aumento más significativo se observó en el nivel global, que creció a un ritmo de 4,66% promedio anual registrando aumentos sucesivos. Por su parte, preescolar solo lo hizo a razón de 0,11% promedio anual con incrementos en 2021 (2,1%) y 2022 (1,3%) y descensos de 1,2% y de 1,8% en 2023 y 2024 respectivamente. De otra parte, básica primaria presentó incrementos en 2021 (0,9%) y 2022 (0,1%) que no compensaron las caídas observadas en el personal docente en 2023 (1,9%) y 2024 (0,4%). Por último básica secundaria y media tuvo un comportamiento similar a los anteriores, arrojando como resultado final una reducción promedio anual de 0,4%.

Comparada con los resultados obtenidos en 2023, la planta de personal docente en los colegios distritales disminuyó un 0,8% (270 docentes) resultado de la reducción del número de docentes en casi todos los niveles educativos, especialmente, como ya se mencionó, en básica secundaria y media, y de preescolar.

Tabla 70. Personal docente por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Jornada						Global	Total
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana		
Usaquén	53	257	341	344	11	0	0	1.006
Chapinero	9	79	47	47	4	0	0	186
Santa Fe	35	268	81	40	6	0	0	430
San Cristóbal	160	629	839	519	5	3	0	2.155
Usme	162	647	1.091	949	17	9	0	2.875
Tunjuelito	113	130	682	480	14	0	0	1.419
Bosa	339	168	1.782	1.755	22	0	0	4.066
Kennedy	285	233	2.066	1.859	21	0	3	4.467
Fontibón	25	223	447	416	15	0	0	1.126
Engativá	134	724	1.006	879	33	0	0	2.776
Suba	189	317	1.322	1.289	22	0	0	3.139
Barrios Unidos	33	475	74	33	0	0	0	615
Teusaquillo	4	65	46	36	13	0	0	164
Los Mártires	32	235	151	98	6	0	0	522
Antonio Nariño	25	135	177	125	0	0	0	462
Puente Aranda	44	386	362	262	1	0	0	1.055
La Candelaria	3	0	70	60	2	0	0	135
Rafael Uribe Uribe	247	842	795	574	18	0	1	2.477
Ciudad Bolívar	191	398	1.661	1.616	16	10	0	3.892

Localidad	Jornada							
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana	Global	Total
Sumapaz	0	101	8	0	0	0	0	109
Total	2.083	6.312	13.048	11.381	226	22	4	33.076

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución del personal docente muestra que un 39,4% atiende la jornada mañana y el 34,4% la jornada tarde; el 19,1% la jornada única, el 6,3% la jornada completa, y el restante 0,76% lo comprenden las jornadas nocturna, fin de semana y global.

La proporción de docentes en jornada única que supera el 60% al interior de cada localidad, la lidera Sumapaz (92,7%), junto a Barrios Unidos (77,2%) y Santa Fe (62,3%); mientras que, en Los Mártires y Chapinero, Teusaquillo, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe esta participación oscila entre el 30% y el 59%. La localidad de la Candelaria es la única que no tiene docentes asignados a esta jornada.

En las localidades restantes, la mayoría de los docentes atiende en las jornadas mañana y tarde. Destacan en la jornada de la mañana las localidades de La Candelaria, Tunjuelito y Kennedy cuya proporción está entre 45% y 52%, y en la jornada de la tarde sobresalen La Candelaria (44,4%), Bosa (43,2%), Kennedy (41,6%) y Ciudad Bolívar (41,5%) y Suba (41,1%).

11. PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR NO OFICIAL

La fuente habitual para conocer la información relacionada con los docentes del sector no oficial proviene de los resultados obtenidos del diligenciamiento del Censo C-600 del DANE; sin embargo, esta entidad informó que el proceso de recolección de datos a través del aplicativo destinado para este propósito no se llevaría a cabo en 2024. Esta decisión responde a un convenio establecido con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que actualmente se encuentra en la fase de rediseño de la operación estadística referente a la Educación Formal (EDUC).

Este rediseño tiene como objetivo actualizar el instrumento de recolección de datos, asegurando que se ajuste a las necesidades contemporáneas del sistema educativo. Asimismo, busca facilitar una toma de decisiones más efectiva por parte del MEN y otros usuarios de la información recopilada.

Según informó el DANE, la modernización del proceso permitirá no solo mejorar la calidad y relevancia de los datos recolectados, sino también optimizar el uso de estos en la planificación y ejecución de políticas educativas, por lo que se espera que este enfoque proactivo y adaptativo contribuya a una mejor comprensión de los desafíos y oportunidades dentro del ámbito educativo, beneficiando así a estudiantes, docentes e instituciones en su conjunto.

Ante esta eventualidad, y en aras de continuar presentando la información de los docentes del sector no oficial, se optó por tomar como fuente alternativa, los datos producto de la recolección de información adelantada desde la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, que llevó a cabo un proceso censal del sector privado que sirviera de base para caracterizar las instituciones educativas, con el objetivo de ahondar en la comprensión de sus realidades y necesidades. Este proceso no solo buscó obtener información cuantitativa, sino también fomentar relaciones más estrechas dentro del sector y fortalecer la confianza entre los distintos actores involucrados.

En total, se encuestaron 1.362 establecimientos educativos, distribuidos en 1.137 colegios que representan el 83,5% del total y 225 jardines infantiles que constituyen el 16,5%. Estos últimos son particularmente importantes, ya que se dedican exclusivamente a ofrecer servicios educativos a la primera infancia, una etapa crucial en el desarrollo de los niños.

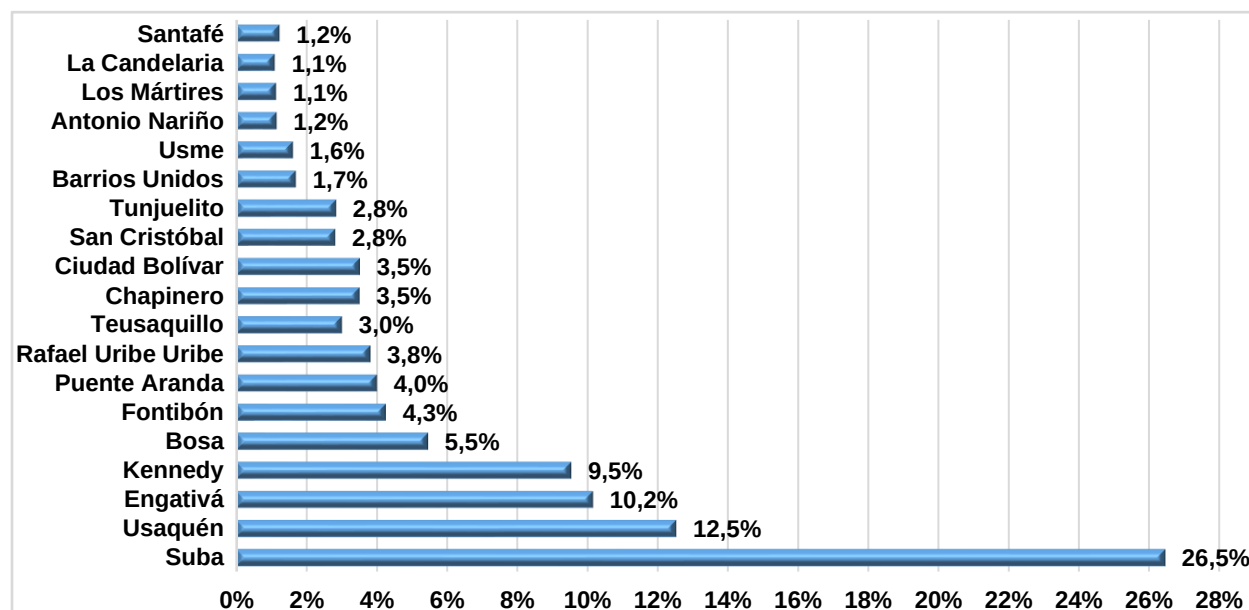
La recopilación de datos a través de esta encuesta, que se llevó a cabo durante el cuarto trimestre de 2024 permitirá, como ya se mencionó, identificar las características específicas de cada institución, incluyendo su infraestructura, personal docente, recursos disponibles y metodologías utilizadas. Además, se espera que los resultados sean un insumo valioso para la formulación de políticas educativas que respondan a las necesidades reales de este sector.

Con ello, no solo se contribuirá a una mejor comprensión del ámbito en el que se desenvuelven los establecimientos educativos del sector no oficial de la ciudad, sino que también se espera que que facilite el diálogo y la colaboración entre éstos, los padres de familia y las autoridades competentes, promoviendo así un entorno educativo más cohesionado y de calidad.

Sin embargo, este primer acercamiento, presenta algunas limitaciones que se espera sean subsanadas en las próximas actualizaciones del proceso. Por ahora, los resultados solo permiten presentar la información del total de docentes del sector, desagregada por localidad y sexo.

La planta docente del sector educativo no oficial en 2024, asciende a 27.691 docentes, que atendieron 424.426 alumnos. Por su parte, el sector oficial atendió 726.113 estudiantes; específicamente en los colegios distritales se matricularon 687.548 alumnos que fueron atendidos con un recurso humano de 33.076 docentes. Esto quiere decir que hay una relación global de 21 estudiantes por docente en el sector oficial, frente a 15 estudiantes por docente en el sector privado.

Gráfico 25. Participación docente en el sector educativo no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2024



Fuente: Censo Sector Educativo Privado. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. SED. Diciembre 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La participación de docentes por localidad en los colegios del sector no oficial, muestra que Suba (26,5%) concentra la mayor proporción, que sumado a las participaciones de las localidades de Usaquén (12,5%), Engativá (10,2%) y Kennedy (9,5%), alcanzan un 58,7% de los maestros del sector, lo que concuerda con el porcentaje de colegios no oficiales en dichas localidades.

Tabla 71. Planta personal docente sector no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Hombre	Mujer	Total
Usaquén	1.144	2.328	3.472
Chapinero	356	619	975
Santa Fe	135	209	344
San Cristóbal	239	543	782
Usme	144	305	449
Tunjuelito	237	552	789
Bosa	441	1.073	1.514
Kennedy	805	1.838	2.643
Fontibón	322	859	1.181
Engativá	888	1.928	2.816
Suba	2.530	4.799	7.329
Barrios Unidos	154	319	473
Teusaquillo	237	599	836
Los Mártires	101	215	316
Antonio Nariño	97	224	321
Puente Aranda	316	794	1.110

Localidad	Hombre	Mujer	Total
La Candelaria	88	218	306
Rafael Uribe Uribe	382	677	1.059
Ciudad Bolívar	324	652	976
Total	8.940	18.751	27.691

Fuente: Censo Sector Educativo Privado. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. SED. Diciembre 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se puede observa en la Tabla 71, las mujeres representan el 67,7% del total del personal docente en el sector no oficial.

12. TASAS DE EFICIENCIA INTERNA - TEI

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de **aprobación**, **reprobación** y **deserción**.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. A partir de 2019, la consolidación de la información se realizó teniendo como fuente de información el registro de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con los datos posteriores.

Para el sector oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento desde 2014 a la estadística publicada por el MEN para la tasa de deserción; mientras que, para el sector no oficial se deben tomar en consideración las apreciaciones mencionadas anteriormente.

TASA DE APROBACIÓN

La tasa de aprobación identifica a la proporción de estudiantes matriculados que cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el grado que cursaban y por tanto, pueden ser promovidos al grado siguiente. Esta tasa es un indicador fundamental en el ámbito educativo, ya que permite evaluar no solo el rendimiento académico de los estudiantes, sino también la efectividad del sistema educativo en su conjunto. Una alta tasa de aprobación sugiere que los estudiantes han podido cumplir con los requisitos académicos establecidos, lo que puede ser un reflejo del compromiso y la colaboración de padres y docentes en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, esta tasa puede estar influenciada por diversos factores, tales como el acceso a recursos educativos adecuados, la disponibilidad de tecnología y materiales de apoyo, y la implementación de estrategias pedagógicas que fomentan un ambiente de aprendizaje positivo. La promoción de los estudiantes al siguiente grado no solo resalta el éxito individual, sino que también pone de relieve la calidad de la educación que reciben.

Por otro lado, un bajo índice de aprobación podría señalar la necesidad de revisar y mejorar las prácticas educativas, así como de fortalecer el apoyo que se brinda a los estudiantes en sus trayectorias académicas. En este sentido, las instituciones educativas juegan un papel crucial en el diseño y ejecución de programas que promuevan no solo el conocimiento, sino también la inclusión y el bienestar de todos los alumnos.

En resumen, una tendencia creciente de este indicador permite concluir que las estrategias diseñadas para el mejoramiento de la calidad educativa están cumpliendo con los objetivos propuestos¹⁶.

¹⁶ Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Ministerio de Educación Nacional. Pág 70. Primera Edición, Bogotá julio de 2013.

Tabla 72. Evolución tasa de aprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Clase de Colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	97,46	94,09	87,64	90,25	88,89
Administración del servicio	98,14	99,25	96,15	94,75	97,01
Matrícula contratada	97,79	97,40	95,71	94,50	96,08
Oficial	97,50	94,39	88,12	90,50	89,34
No Oficial	97,59	97,41	96,88	97,04	96,86

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

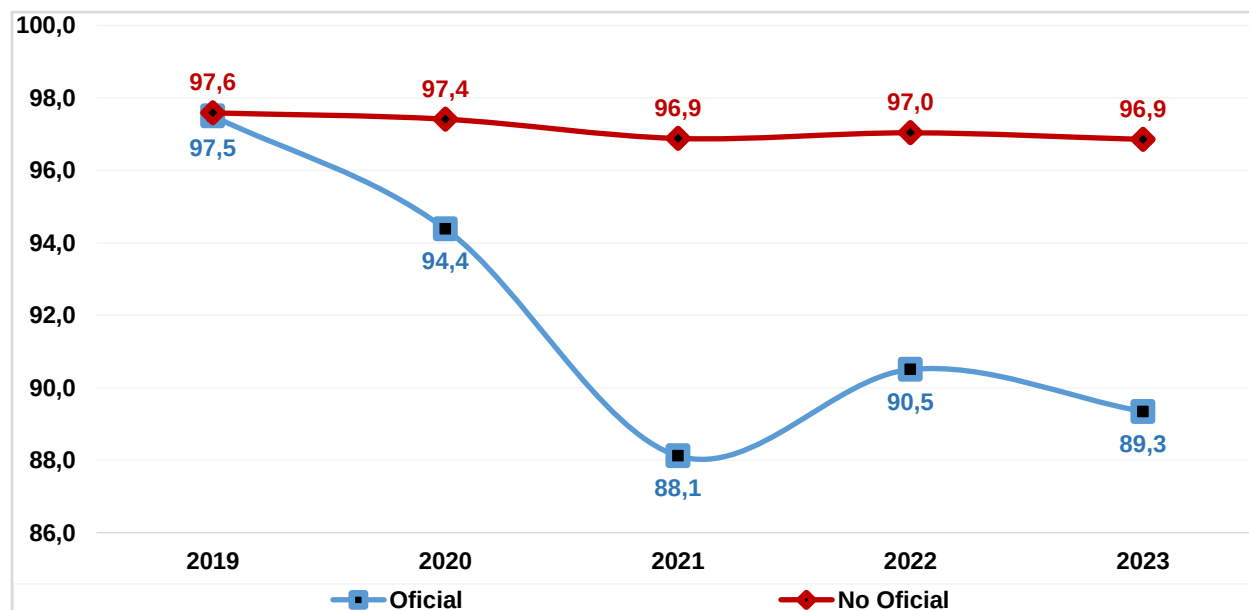
Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Los datos del año 2023 muestran una reducción en el indicador de 1,2 puntos porcentuales (pp) con respecto al año anterior; registrando una tendencia decreciente si se tiene en cuenta que disminuyó 3,1pp en 2020 y 6,3pp en 2021, reflejando una pérdida acumulada de 8,2pp con relación a 2019. En dicho periodo el promedio del indicador fue de 92,0%.

Entre 2019-2023 la tasa de los colegios que funcionan bajo la modalidad de administración del servicio mostró el promedio más alto (97,1%); sin embargo en el cuatrienio se observa un desmejoramiento en el desempeño en este indicador perdiendo 1,1pp. Con relación al año 2022 se consigna un aumento de 2,3pp en el valor de este.

En los colegios administrados directamente por la SED, el promedio del periodo 2019-2023 es el más bajo (91,7%); perdiendo 8,6pp en este lapso, pese al aumento de 2,6pp observado en 2022, que fue el único valor positivo.

En los colegios privados con matrícula contratada el promedio en el periodo 2019-2023 fue de 96,3%, registrando igualmente una tendencia decreciente, ya que si se compara con 2021 perdió 1,7pp, pese a haber aumentada 1,6pp frente a 2022.

Gráfico 26. Tasa de aprobación por sector. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

De acuerdo con el Gráfico 26, en el sector no oficial, este indicador es relativamente estable mostrando un comportamiento ligeramente descendente con un promedio de 97,2%. En 2023 el dato registrado refleja una contracción cercana a 0,2pp con relación al reportado en 2022.

Tabla 73. Evolución tasa de aprobación por sector y nivel educativo - Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Total Oficial	97,50	94,39	88,12	90,50	89,34
Preescolar	97,85	99,07	98,06	95,63	96,38
Primaria	98,08	96,28	91,44	92,35	91,84
Secundaria	97,19	92,09	82,74	86,88	84,16
Media	96,24	92,08	87,09	91,68	91,29
Total No Oficial	97,59	97,41	96,88	97,04	96,86
Preescolar	96,61	92,91	93,18	95,94	95,60
Primaria	98,12	97,60	97,46	97,74	97,55
Secundaria	96,83	97,61	96,46	96,28	95,90
Media	98,24	98,68	97,79	97,37	97,62

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

Entre 2019 y 2023 se observa una caída en la tasa de aprobación en todos los niveles educativos del sector oficial. Los dos niveles de básica, y media mostraron el mismo comportamiento durante este lapso, con un aumento en el valor del indicador en 2022 que no consiguió enmendar la senda reduccionista observada en 2020, 2021 y 2023, siendo la caída de básica secundaria (13,0pp) la más elevada, seguida de básica primaria (6,2pp) y media vocacional (4,9pp).

El indicador del nivel de preescolar mostró un comportamiento diferente, con reducciones de 1,0pp y 2,4pp en 2021 y 2022 respectivamente e incrementos en 2020 (1,2pp) y 2024 (0,8pp), pese a lo anterior el indicador se redujo en 1,5pp, siendo su promedio de 97,4%, que contrasta con el de básica secundaria que es el menor (88,6%).

En el sector no oficial igualmente se vislumbra un deterioro generalizado del indicador en todos los niveles educativos. Durante el periodo ya mencionado, preescolar presenta una reducción en esta tasa de 1,0pp a pesar de los incrementos de la misma registrados en 2021 (0,3pp) y 2022 (2,8pp), siendo su promedio de 94,8%.

En básica primaria el promedio del cuatrienio es de 97,7% mostrando contracciones de 0,5pp en 2020, de 0,1pp en 2021 y de 0,2pp en 2023, perdiendo cerca de 0,6pp en ese lapso. A su vez, el indicador de básica secundaria perdió 0,9pp y el de media 0,6pp, siendo sus promedios de 96,6% y 97,9% respectivamente.

Sabías que...

La entrega de complementos alimentarios en la modalidad de Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares - SIDA, se realizó a través del convenio de asociación establecido con la Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR.

Para la modalidad de refrigerios escolares, la entrega se adelantó a través de siete (7) proveedores logísticos (ensamble, almacenamiento y distribución de refrigerios) y veintinueve (29) proveedores para el suministro de los alimentos que conforman los refrigerios, contratados a través de Colombia Compra Eficiente en el marco de los instrumentos de agregación de demanda.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

En general, la brecha entre los dos sectores es favorable para el sector no oficial, y en 2023 se incrementó en cerca de 1,0pp luego de pasar de 6,5pp en 2022 a 7,5pp. En el caso de preescolar, esta brecha nuevamente tuvo un cambio de sentido, pasando de 0,3pp a favor del sector no oficial en 2022 a 0,8pp en 2023 a favor del sector oficial.

Básica secundaria (11,7pp) muestra la diferencia más amplia, seguida de media vocacional (6,3pp) y básica primaria (5,7pp). En los niveles mencionado la brecha se amplió al compararla con la obtenida en 2022, siendo básica secundaria la de mayor degradación.

Tabla 74. Tasa de aprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	96,21	91,53	83,45	90,88	88,89
Administración del servicio	99,25	97,72	95,68	97,45	97,01
Matrícula contratada	100,00	88,24	91,30	97,59	96,08
Oficial	96,38	91,84	84,16	91,29	89,34
No Oficial	95,60	97,55	95,90	97,62	96,86

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

En 2024, la tasa de aprobación más alta de los colegios distritales se observa en preescolar (96,2%) seguida de básica primaria (91,5%), mientras que en básica secundaria se registra el menor valor (83,4%).

Los colegios con administración del servicio registran la tasa de aprobación más alta por clase de colegio a nivel global (97,0%), en el que preescolar resalta como el más significativo, contrastando con el observado en básica secundaria.

Los colegios con matrícula contratada tienen una tasa aprobación de 96,1%, en donde preescolar y media vocacional registran el mayor valor del indicador. Por el contrario, básica primaria presenta el menor valor.

En el sector no oficial, media y básica primaria presentan la tasa de aprobación más alta entre los diferentes niveles educativos y preescolar la más baja, aunque no muy alejada de advertida en básica secundaria.

TASA DE REPROBACIÓN

La tasa de reprobación se refiere a la proporción de estudiantes matriculados que no cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el grado que cursaban, y por tanto no pueden avanzar al grado siguiente, por lo que deberían volver a cursarlo. Es un indicador crítico en el ámbito educativo, ya que refleja no solo el rendimiento académico de los estudiantes, sino también factores estructurales y contextuales que impactan su proceso de aprendizaje. Una alta tasa de reprobación puede ser sintomática de deficiencias en la enseñanza, falta de recursos, o incluso de problemas personales y sociales que enfrentan los alumnos.

En términos generales, el indicador expresa un aprovechamiento escolar reducido, y/o una desigualdad en el aprendizaje; lo que puede ser un indicador de la baja calidad educativa¹⁷.

Emocionalmente, los estudiantes que enfrentan la reprobación pueden experimentar una variedad de sentimientos negativos, que pueden incluir frustración, ansiedad y baja autoestima. La percepción del fracaso puede llevar a la desmotivación, lo que a su vez puede influir en su decisión de continuar en el sistema educativo y optar por abandonar sus estudios, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su desarrollo personal y profesional.

Socialmente, la reprobación también puede afectar las dinámicas familiares y comunitarias. Las familias pueden sentir la presión del rendimiento académico, generando un ciclo de estrés que no solo afecta al estudiante, sino también a su entorno familiar.

Para abordar esta problemática, es fundamental que las instituciones educativas implementen estrategias que no solo se centren en la mejora del rendimiento académico, sino también en el bienestar emocional de los estudiantes. Programas de apoyo psicológico, tutorías personalizadas y la creación de un ambiente escolar positivo son algunos ejemplos de cómo se puede mitigar la reprobación y fomentar un desarrollo integral de los alumnos.

Tabla 75. Tasa de reprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Sector/clase de colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	0,88	5,43	11,02	6,16	8,16
Administración del servicio	1,29	0,42	3,34	3,55	1,95
Contratada	1,56	2,26	3,52	3,44	2,89
Oficial	0,90	5,15	10,58	6,01	7,82
No Oficial	1,01	0,57	1,02	1,10	1,23

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En general, entre 2019 y 2023 la tasa de reprobación de los colegios del sector oficial aumentó en 6,9pp, luego de los incrementos registrados en 2020 (4,2pp), 2021 (5,4pp) y 2023 (1,8pp) que impactaron en gran medida en el nivel del indicador, que solo registró una recuperación de 4,6pp en 2022, siendo el promedio en dicho periodo de 6,1%.

Los colegios administrados directamente por la SED muestran un comportamiento muy similar al registrado por los colegios oficiales, donde el promedio fue de 6,3% y aumentando 7,3pp en este lapso, pese a la recuperación de 4,9pp observada en 2022.

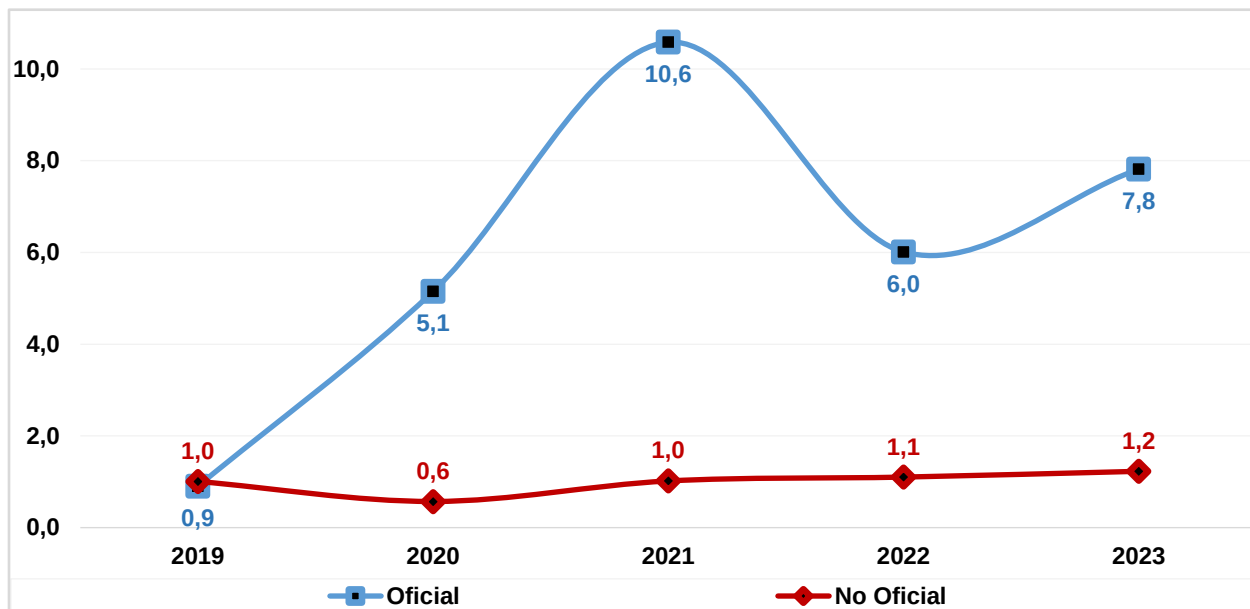
Esta tasa en los colegios en administración del servicio aumentó en los años 2021 (2,9pp) y 2022 (0,2pp); sin embargo se redujo en 2020 (0,9pp) y 2023 (1,6pp). En conjunto el indicador ganó 0,7pp durante este lapso alcanzando un promedio en el quinquenio de 2,1% observándose en 2020 el menor valor.

El promedio de la tasa de reprobación en los colegios privados con matrícula contratada fue de 2,7% presentándose una tendencia creciente en el indicador con aumentos de 0,7pp en 2020 y de 1,3pp en 2021 cediendo en conjunto 1,3pp en el periodo.

¹⁷ Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Ministerio de Educación Nacional. Pág 74. Primera Edición, Bogotá julio de 2013.

Como se observa en el Gráfico 27, en el sector no oficial, este indicador aunque es relativamente estable, mostró un comportamiento levemente creciente con un promedio de 1,0%. Para la vigencia de 2023 el dato registrado refleja un aumento en el índice de de 0,13pp si se compara con 2022, y de 0,22pp al contrastarlo con el observado en 2019.

Gráfico 27. Tasa de reprobación por sector. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En el sector oficial se observa entre 2019 y 2023 un deterioro generalizado en la tasa de reprobación en todos los niveles educativos que reportaron aumento de las mismas, siendo la de básica secundaria (11,7pp) la más elevada, seguida de básica primaria (4,9pp) y media vocacional (4,2pp). Lo anterior, pese a que en 2022 las tasas mostraron cierta recuperación, cediendo 6,5pp, 3,2pp y 5,5pp respectivamente.

El promedio del indicador en preescolar es el más bajo (0,4%), que contrasta con el de básica secundaria que es el mayor (9,3%).

En el sector no oficial igualmente se aprecia un leve detrimento del indicador en todos los niveles educativos. Durante el periodo ya mencionado, preescolar presenta una reducción en esta tasa de 0,02pp dados los incrementos de la misma registrados en 2020 (0,04pp) y 2022 (0,06pp), siendo su promedio de 0,15%.

En básica primaria el promedio del cuatrienio es de 0,4% mostrando aumentos de 0,04pp en 2021 y de 0,16pp en 2022 aumentando (perdiendo) cerca de 0,07pp en ese lapso. A su vez, el indicador de básica secundaria creció 0,42pp y el de media 0,1pp, siendo sus promedio de 1,83% y 1,09% respectivamente.

Tabla 76. Evolución tasa de reprobación por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	9,03	0,90	5,15	10,58	6,01

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	0,00	0,03	0,42	0,86	0,21
Primaria	6,36	0,53	3,22	7,47	4,29
Secundaria	14,43	0,98	7,53	15,90	9,37
Media	7,99	2,34	7,36	11,02	5,49
No Oficial	2,30	1,01	0,57	1,02	1,10
Preescolar	0,00	0,15	0,18	0,12	0,18
Primaria	1,20	0,43	0,28	0,32	0,48
Secundaria	4,28	1,92	1,04	1,93	1,91
Media	2,43	1,12	0,53	1,19	1,40

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

En el análisis de la brecha entre los sectores educativos oficial y no oficial en 2023, se observa una tendencia preocupante que favorece al sector no oficial, con un incremento significativo en el último año. Este aumento, que alcanza aproximadamente 1,7 puntos porcentuales (pp), coloca la brecha en 6,6pp en general, en comparación con los 4,9pp registrados en 2022.

Desglosando por niveles educativos, los datos revelan que en preescolar, la brecha ha aumentado ligeramente, alcanzando 0,2pp. En la educación básica primaria, la diferencia se sitúa en 5,0pp, lo que indica una desventaja notable para el sector oficial. Sin embargo, es en la educación básica secundaria donde la disparidad es más pronunciada, con una brecha que llega a 10,3pp. Esta cifra refleja un incremento de 2,8pp en comparación con el año anterior. Por otro lado, en media vocacional, la brecha es de 5,3pp, habiendo crecido 1,2pp desde 2022.

Tabla 77. Tasa de reprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	0,39	5,68	13,23	6,85	8,16
Administración del servicio	0,00	1,32	3,08	1,70	1,95
Matrícula contratada	0,00	0,00	6,52	2,14	2,89
Oficial	0,37	5,46	12,64	6,53	7,82
No Oficial	0,12	0,50	2,34	1,22	1,23

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En 2023, la tasa de reprobación más elevada de los colegios oficiales esta presentan en los colegios distritales. El valor más bajo del indicador en esta clase de colegios se observa en preescolar (0,4%), seguida de básica primaria, mientras que en básica secundaria se registra el mayor valor (13,2%).

En los colegios con administración del servicio, el comportamiento del indicador es similar al de los colegios distritales, siendo sus valores más moderados.

Los colegios con matrícula contratada registran tasas reprobación significativas en básica secundaria y media.

En el sector no oficial, se replica de cierta manera el comportamiento observado en el oficial, donde básica secundaria muestra la tasa de reprobación más alta entre los niveles educativos, y preescolar la más baja.

TASA DE DESERCIÓN

La tasa de deserción mide el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo por factores culturales, coyunturales o de prestación del servicio educativo antes de que finalice el año lectivo¹⁸.

Puede estar influenciada por factores que abarcan condiciones socioeconómicas, problemas familiares, falta de motivación, ausencia de recursos educativos adecuados y un entorno adverso hacia la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha monitoreado estas estadísticas para el sector oficial desde 2014, utilizando los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Por otro lado, el sector no oficial, venía siendo evaluado a partir de los datos reportados en el Censo C-600 del DANE hasta 2018.

Actualmente la SED realiza el seguimiento para los dos sectores con base en la información reportada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual lleva un conteo niño a niño.

Los posibles desertores son buscados en una base de datos nacional, y esta información es entregada anualmente a los entes territoriales en los primeros meses del segundo semestre, con un rezago de un año, dado que se requiere haber concluido el año lectivo.

Lo permita tener un panorama más actualizado y preciso de la realidad educativa posibilitando una mejor comprensión de las dinámicas subyacentes que llevan a los estudiantes a abandonar sus estudios.

Tabla 78. Tasa de deserción por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Clase de Colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	1,66	0,47	1,34	3,59	2,95
Administración del servicio	0,57	0,33	0,52	1,71	1,03
Contratada	0,66	0,34	0,77	2,06	1,03
Oficial	1,60	0,46	1,30	3,48	2,84
No Oficial	1,41	2,02	2,10	1,86	1,92

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

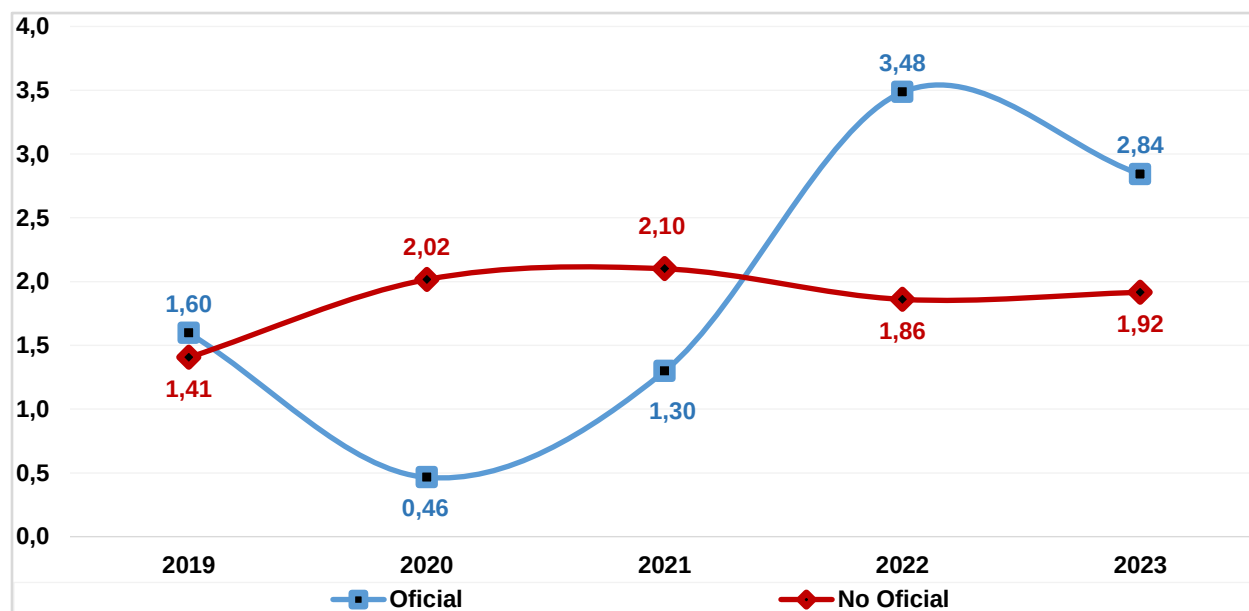
En el sector oficial durante el periodo 2019-2023 este indicador es variable y muestra una tendencia creciente de acuerdo con los datos del MEN. En este lapso registra un promedio de 1,9%, siendo el año 2020 el que presenta el menor valor. La descomposición por clase de colegio muestra el mismo comportamiento con reducciones en 2020 y 2023 en incrementos los años restantes. Comparado con 2019 el indicador evidencia un desmejoramiento ya que aumentó 1,2pp.

La balance por clase de colegio muestra, que la tasa de los colegios distritales es la más alta, registrando incrementos de 0,9pp en 2021 y de 2,2pp en 2022 que no compensaron las reducciones en los otros dos años del quinquenio, obteniendo un promedio de 2,0%.

¹⁸ Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Ministerio de Educación Nacional. Pág 72. Primera Edición, Bogotá julio de 2013.

Los colegios en administración del servicio y matrícula contratada muestran un mejor desempeño de este indicador aunque su tendencia es igualmente creciente, salvo en 2020. En los primeros el promedio del periodo es de 0,83%, y comparado con el inicio del mismo registra un aumento cercano a 0,46pp; mientras que, en los segundos este mismo análisis permite inferir que su promedio fue de 0,97%, presentando en el periodo un aumento de 0,38pp.

Gráfico 28. Tasa de deserción por sector. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Entre 2019 y 2023, en el sector no oficial, la tasa de deserción muestra una tendencia creciente obteniendo en 2021 el mayor valor del periodo, registrando un promedio de 1,86%. Para el año 2023 se observa un aumento de 0,1pp con relación al reportado en 2022. En conjunto durante este tiempo el indicador subió en 0,51pp.

Tabla 79. Evolución tasa de deserción por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Total Oficial	1,60	0,46	1,30	3,48	2,84
Preescolar	2,12	0,51	1,07	4,17	3,25
Primaria	1,38	0,50	1,09	3,36	2,70
Secundaria	1,82	0,38	1,36	3,75	3,20
Media	1,41	0,55	1,89	2,83	2,18
Total No Oficial	1,41	2,02	2,10	1,86	1,92
Preescolar	3,25	6,91	6,71	3,88	4,28
Primaria	1,45	2,11	2,22	1,78	1,95
Secundaria	1,25	1,34	1,61	1,81	1,76
Media	0,65	0,79	1,02	1,23	1,16

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

En el sector oficial se observa entre 2019 y 2023 una tendencia creciente en las tasas de deserción de todos los niveles educativo pese a la reducción generalizada observada en 2023; así, al final del periodo en preescolar la tasa de deserción creció en 1,1pp, en básica primaria en 1,3pp, básica secundaria en 1,4pp y media vocacional que registró el menor aumento de éste (0,8pp). El promedio de este indicador durante este intervalo fue de 2,2%, 1,8%, 2,1% y 1,8% respectivamente.

Confrontando los resultados obtenidos en el sector no oficial, igualmente se advierte que las tasas de deserción muestran una tendencia creciente en todos los niveles educativos, aunque son más moderadas. El indicador de preescolar por ejemplo aumentó en el cuatrienio 1,0pp producto de la reducción del mismo de 0,2pp en 2021 y de 2,8pp en 2022 luego de haber presentado un aumento significativo de 3,7pp en 2020 y uno final de 0,4pp en 2023, aunque su promedio es el más alto de los niveles educativos (5,0%).

Básica primaria mostró aumentos de 0,7pp en 2020, de 0,1pp en 2021 y de 0,2pp en 2023, obteniendo como resultado neto un aumento de 0,5pp y un promedio de 1,9%. Por su parte, básica secundaria y media presentan un comportamiento muy similar con aumentos continuos entre 2020 y 2022 reportando un crecimiento acumulado de 0,5pp en cada uno, siendo el promedio del primero de 1,6% y el de media de 1,0%.

El análisis de la brecha entre los sectores educativos oficial y no oficial en 2023 ofrece un panorama interesante y dinámico que favorece a este último, aunque se observa una contracción de 0,7pp en comparación con el año anterior. En este contexto, la brecha en 2023 es de 0,9pp, en contraste con los 1,6pp registrados en 2022.

Al desglosar la información por niveles educativos, se destacan cambios significativos. En el nivel preescolar, sorprendentemente, la brecha se ha invertido, favoreciendo al sector oficial con una diferencia cercana a 1,0pp. En la educación básica primaria, la brecha se sitúa en 0,8pp, lo que representa la mitad de lo observado en el año anterior.

La situación en la educación básica secundaria es un poco más complicada, ya que la brecha se amplía a 1,4 pp. Aunque refleja una reducción de 0,5pp respecto al año anterior, sigue siendo considerable. Por último, en media vocacional, la brecha se mantiene en 1,0pp, con una disminución de 0,6 pp desde 2022.

Sabías que...

A cierre de la vigencia de 2024, se beneficiaron 404.972 estudiantes de los colegios oficiales con la ampliación del tiempo escolar, de los cuales 172.466 están matriculados en establecimientos educativos que prestan el servicio educativo en jornada única y 232.506 niñas, niños, adolescentes y jóvenes han disfrutado de actividades pedagógicas de ampliación del tiempo escolar en jornada escolar complementaria, vinculadas principalmente a las líneas pedagógicas: Deporte escolar; Arte, cultura y patrimonio; Oralidad, lectura y escritura; STEM y Participación y ciudadanía.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Tabla 80. Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	3,40	2,80	3,32	2,27	2,95

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Administración del servicio	0,75	0,96	1,24	0,85	1,03
Contratada	0,00	11,76	2,17	0,27	1,03
Oficial	3,25	2,70	3,20	2,18	2,84
No Oficial	4,28	1,95	1,76	1,16	1,92

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En 2023, la tasa de deserción más alta del sector oficial corresponde a preescolar, seguida de la de básica secundaria, mientras que la más baja se observa en media vocacional, comportamiento que se replica solo en los colegios distritales. En los colegios con administración del servicio la tasa de deserción más baja le corresponde a básica secundaria y en los colegios privados con matrícula contratada a básica primaria. En las dos clases de colegio, el menor valor del indicador se observa en preescolar. En los colegios no oficiales, el nivel de preescolar, presenta, y con diferencia la mayor tasa de deserción.

Por lo que al confrontar los resultados generales del indicador entre los sectores se observa que salvo el nivel de preescolar, en el sector no oficial esta tasa es menor en los niveles restantes, observándose la mayor diferencia en básica secundaria.

Tabla 81. Tasas de eficiencia interna por localidad y sector educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Tasa de Aprobación		Tasa de Reprobación		Tasa de Deserción	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
Usaquén	88,78	97,59	8,73	0,63	2,49	1,78
Chapinero	85,88	97,39	10,81	0,56	3,31	2,05
Santa Fe	88,14	97,82	7,93	1,45	3,93	0,74
San Cristóbal	89,62	96,54	7,54	1,15	2,84	2,32
Usme	88,37	97,43	9,01	0,87	2,61	1,70
Tunjuelito	89,30	97,80	7,93	1,13	2,77	1,07
Bosa	91,50	97,25	6,54	1,48	1,96	1,27
Kennedy	88,13	97,61	8,86	1,08	3,01	1,31
Fontibón	87,42	96,94	9,58	1,94	3,01	1,12
Engativá	88,68	95,38	8,45	1,90	2,87	2,72
Suba	90,51	96,61	6,54	1,03	2,95	2,36
Barrios Unidos	88,88	96,31	7,74	1,42	3,39	2,27
Teusaquillo	84,84	96,62	11,66	1,09	3,50	2,28
Los Mártires	85,46	97,62	9,52	0,86	5,02	1,52
Antonio Nariño	87,10	96,18	8,60	2,32	4,30	1,50
Puente Aranda	89,79	97,54	7,65	0,86	2,56	1,60
La Candelaria	81,77	96,99	12,95	1,53	5,28	1,48
Rafael Uribe Uribe	90,70	95,43	5,95	1,71	3,35	2,86
Ciudad Bolívar	89,28	97,43	7,74	1,20	2,97	1,37
Sumapaz	95,51		3,18		1,30	
Total	89,34	96,86	7,82	1,23	2,84	1,92

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

¿Sabías que...

El proyecto 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C." se desarrolla a través de 4 componentes: 1. Gestión de la cobertura educativa, con una ejecución presupuestal de 100% y giros por 90% del presupuesto asignado, 2. Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables, con una ejecución presupuestal de 100% y giros por 99,6%, 3. Administración del servicio educativo, con una ejecución presupuestal de 99,5% y giros por 95,4% y 4. Servicio de atención integral a primera infancia, con una ejecución presupuestal de 100% y giros por 94,6%

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Por localidad, la tasa de aprobación del sector oficial oscila entre 95,5% y 81,8%, destacan Sumapaz, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Suba que presentan las tasas de aprobación más elevadas, contrastando con La Candelaria y Tusaquillo. A su vez, las tasas de reprobación más bajas se encuentran en Rafael Uribe Uribe y Sumapaz; este indicador fluctúa entre 3,18% y 12,95%, donde La Candelaria y Teusaquillo registran los valores más elevados. En el caso de la tasa de deserción, Sumapaz y Bosa ostentan el menor valor de este ítem, y por el contrario La Candelaria y Los Mártires las más altas. Este indicador se encuentra entre 1,3% y 5,28%.

Por su parte, en el sector no oficial, Santa Fe y Tunjuelito muestran las mayores tasas de aprobación, mientras que Engativá y Rafael Uribe Uribe registran las menores, variando el indicador entre 97,8% y 95,4%. Las tasas de reprobación más altas se registran en Antonio Nariño, Fontibón y Engativá; mientras que el polo opuesto se observa en Chapinero y Usaquén. Las localidades de Rafael Uribe Uribe y Engativá sobresalen por registrar las mayores tasas de deserción, contrastando con Santa Fe y Tunjuelito. Este indicador oscila entre 0,7% y 2,9%.

Entre todas las localidades se debe mencionar a Sumapaz, en el sector oficial con la mayor tasa de aprobación y las menores tasas de reprobación y deserción. A esta se suma Bosa que resalta en sus indicadores de aprobación y deserción. Contrastando esta La Candelaria, donde el valor de sus indicadores es el menor, seguido de Teusaquillo.

En el sector no oficial Santa Fe y Tunjuelito despiden al presentar de las mayores tasas de aprobación y de las menores de deserción, en contravía de Engativá que registra indicadores negativos para todos los indicadores.

A su vez en Rafael Uribe Uribe se registra una de las mayores tasas de aprobación y una de las menores tasas de reprobación en el sector oficial; y a su vez, en el sector no oficial su tasa de aprobación es una de las menores y tasa de deserción es la más alta.

Identificar los factores que coadyuvan a la deserción es esencial para facilitar el diseño de programas efectivos que promuevan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de estrategias de retención (PAE, PME. gratuidad), apoyo psicológico, incentivos académicos (entrega de uniformes, útiles escolares, tablets, etc) y tutorías, junto al desarrollo de ambientes escolares inclusivos y motivadores.

Si bien el registro SIMAT permite identificar los estudiantes que han desertado en las instituciones educativas del sector oficial, las causas de deserción no se reportan en el anexo de información que entrega el Ministerio de Educación Nacional a la Secretaría de Educación.

Para hacer seguimiento a los motivos de deserción, la SED aplica la Encuesta Distrital de Deserción Escolar - EDDE, siendo la más reciente la del año 2023, en la cual los desertores encuestados en una selección múltiple señalan las causas y factores de deserción, que se plasman de la siguiente manera:

Causas Deserción	%
Les falta ayuda de su familia	34%
Falta de dinero	38%
Falta de compromiso	42%
Los profesores enseñan mal	17%
Problemas con sus compañeros	40%
Situaciones de violencia	44%
Cambio de país, municipio o localidad	54%
Problemas personales o familiares	46%
Bajo rendimiento académico	47%
Falta de computador e internet en sus hogares	27%

Fuente: EDDE 2023

Factores Deserción	%
Había problemas de plata en tu casa	34%
Porque el colegio quedaba lejos de tu casa	31%
Tu familia cambio de lugar de país, departamento, municipio o localidad	30%
Tu hogar o tu familia no contaba con internet	27%
Tu familia cambió de casa por el trabajo de tus padres o acudientes	26%
Tenías dificultades académicas (pérdida de cursos, atraso de logros, dificultades en alguna asignatura, dificultades para aprender, etc.)	25%
Tu hogar o tu familia no contaba con computador o tablet	24%
Había muchos conflictos y violencia en el colegio (presencia de pandillas, "matoneo", bullying, consumo de alcohol y drogas, etc.)	24%
Porque esa zona era muy insegura	22%
La forma como enseñaban los profesores era aburrida	21%
Otra razón personal	20%
Tenías dificultades con los horarios del colegio	20%
Sentías que necesitas más apoyo del recibido para entender las clases	20%
Por otra razón relacionada con el colegio.	20%
El colegio no tenía todos los cursos hasta once	18%
No te gustaba el estudio o no querías estudiar	18%
Debías encargarte de los oficios del hogar o cuidar a algún familiar	17%
Por el maltrato de los compañeros	17%
Querías o necesitabas trabajar	17%
Faltó ayuda del colegio en transporte	17%
La educación del colegio era distinta a tus necesidades e intereses	16%
Estabas interesado en ingresar al SENA, tener educación informal, educación para el trabajo y desarrollo humano.	15%
Faltó ayuda del colegio en alimentación	14%
Las instalaciones del colegio eran desagradables	14%
Para tu familia era poco importante que estudiaras	14%
Faltó ayuda del colegio para los útiles escolares	13%
Por otra razón relacionada con tu familia	13%
Se murió algún familiar	13%
Faltaban profesores	13%
Faltó ayuda del colegio para los uniformes	12%
Faltó ayuda del colegio para el pago de la pensión o la matrícula	12%
Por el maltrato de los profesores y directivos	12%
Tu familia tenía conflictos con el colegio	11%

Factores Deserción	%
Por otra razón relacionada con la zona donde se ubica el colegio	11%
Considerabas que los estudios que tenías ya eran suficientes	11%
Por enfermedad	10%
Te expulsaron del colegio	10%
Porque ibas a ser padre o madre	9%
Porque en esa zona ocurren con frecuencia desastres naturales (inundaciones, derrumbes, etc.)	9%
Tu hogar fue víctima de conflicto armado	8%

Fuente: EDDE 2023

De otra parte, para comparar la tasa de deserción del sector oficial en Bogotá durante 2023 con otros municipios, se toma como referencia las principales ciudades del país con una población en edad escolar (5 a 16 años) superior a 90 mil habitantes. Además, se incluyen los municipios conurbados del área metropolitana de Bogotá para un análisis más detallado de la región.

El análisis presentado en la Tabla 82 tiene como fuente los datos reportados por el Ministerio de Educación Nacional a través del portal de datos abiertos, disponible en: Datos Abiertos - MEN.

Tabla 82. Tasa de deserción sector oficial en Bogotá y ciudades principales 2023.

Municipio	Población 5 a16 años	Tasa Matriculación 5 a16 años	Tasa de Deserción
Bogotá, D.C.	1.141.573	92,9	2,8
Cali	382.285	80,9	5,0
Medellín	377.562	96,2	5,4
Cartagena	199.692	110,2	3,3
Cúcuta	147.585	96,6	4,6
Valledupar	119.863	87,4	4,6
Santa Marta	109.217	104,3	4,6
Villavicencio	103.748	91,3	4,5
Montería	100.268	94,1	3,3
Bucaramanga	93.456	101,5	4,9

Fuente: MEN

En el mismo, Bogotá se destaca por tener la menor tasa de deserción, lo que realza la efectividad de sus políticas educativas y una mayor estabilidad en el sistema educativo oficial en comparación con otras ciudades y de la tasa nacional (3,9%). Por el contrario, en otras ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga la deserción es notablemente más alta, lo que sugiere la necesidad de fortalecer en ellas estrategias de permanencia escolar. Cartagena y Montería tienen tasas de deserción más bajas que la tasa nacional, lo que podría indicar esfuerzos efectivos en la retención escolar. La alta tasa de matriculación en algunas ciudades también podría indicar dinámicas migratorias o esfuerzos de inclusión educativa.

La Tabla 83 muestra información sobre la población en edad escolar (5-16 años), la tasa de matriculación y la tasa de deserción en Bogotá y varios municipios conurbados de Cundinamarca:

Tabla 83. Tasa de deserción sector oficial en Bogotá y municipios conurbados 2023.

Municipio	Población 5 a16 años	Tasa Matriculación 5 a16 años	Tasa de Deserción
Bogotá, D.C.	1.141.573	92,9	2,8
Soacha	144.352	87,4	4,6
Mosquera	26.936	100,9	3,6
Zipaquirá	26.454	96,0	6,2

Municipio	Población 5 a16 años	Tasa Matriculación 5 a16 años	Tasa de Deserción
Chía	24.997	110,7	3,5
Madrid	24.315	102,8	4,9
Funza	19.038	96,7	2,5
Cajicá	16.595	87,8	3,1
Cota	6.937	186,7	3,7
La Calera	5.538	160,6	3,3

Fuente: MEN

Bogotá se destaca como el municipio con la menor deserción escolar, lo que es notable dado el enorme desafío de atender a más de un millón de estudiantes en edad escolar., Esto refleja un esfuerzo en cobertura educativa y en la retención de estudiantes en el sistema educativo. Mientras tanto, algunos municipios conurbados presentan tasas de deserción más altas, lo que puede requerir estrategias adicionales para mejorar la retención de los estudiantes en el sistema educativo así Soacha y Madrid presentan tasas de deserción más elevadas en comparación con Bogotá. Por último, Zipaquirá tiene la mayor tasa de deserción (6,17%), lo cual sugiere que pueden existir dificultades en la retención escolar, pese a tener una tasa de matriculación aceptable (96,01%).

13. TASA DE COBERTURA

El propósito de la SED es velar para que la educación pública esté al alcance de todos, y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital puedan incorporarse y permanecer en el sistema educativo, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior, garantizando para ello el acceso y la permanencia a la educación pública de manera totalmente gratuita a todos los estudiantes registrados en el sistema educativo oficial, alcanzando altos estándares de calidad en el proceso.

Estas garantías también contribuyen a la consolidación del derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, por medio de la implementación de prácticas pedagógicas pertinentes, ajustadas permanentemente, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; cobijando así a los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, así como a estudiantes en situación de desplazamiento, jóvenes y adultos por fuera del sistema, o en cualquier situación de vulnerabilidad, con programas flexibles de aceleración y nivelación educativa, con acompañamiento integral (pedagógico, didáctico, curricular, y técnico, etc).

Sabías que...

Se cumplió la meta de acompañamiento a 307 colegios con acciones planeadas y ejecutadas que promovieron el desarrollo integral de los niños y las niñas de los grados de prejardín, jardín y transición, verificando el cumplimiento de las atenciones del sector educación en el marco de la ruta integral de atención distrital, garantizando de esta forma los procesos de tránsitos efectivos y armónicos.

Que dicho ejercicio conllevó el trabajo a través de alianzas con cajas de compensación familiar, con el instituto distrital de las artes IDARTES y el convenio marco SED-SDIS.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Como ya se mencionó, el DANE realizó en 2023 una nueva estimación sobre los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en 2018, que involucraron el efecto Covid. Esta nueva serie muestra cambios en la estructura de la población, resultando en una reducción de la misma. Por esta razón, se realizó una reestimación de las tasas de cobertura bruta y neta para la ciudad, y para cada una de las localidades; por lo que en este documento, al presentar datos históricos de los últimos cinco años, las cifras podrían no coincidir con las reportadas en años anteriores.

En resumen, para el caso de Bogotá D.C., la tasa de cobertura bruta se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, cifra que se confronta contra la población en edad escolar, que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018, con ajuste por Covid.

13.1 TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico. Es un indicador fundamental que permite evaluar el acceso y la inclusión educativa en Bogotá DC

El cálculo evalúa la matrícula total (oficial y no oficial) frente a la población en edad escolar que abarca desde los 5 hasta los 16 años, excluyendo los grados de pre jardín y jardín en cada sector educativo.

Sabías que...

En 2024, se implementaron estrategias para mejorar el desarrollo de competencias comunicativas y oportunidades de aprendizaje en lengua extranjera con énfasis en inglés en 160 colegios distritales, a través del convenio de cooperación internacional con British Council.

La estrategia implicó el desarrollo del diagnóstico de un sistema multidimensional basado en el enfoque Readiness Framework, que busca perfilar un acompañamiento diferenciado y adaptado a las IED participantes, a fin de fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes. Dicho sistema abarcó cuatro dimensiones fundamentales: Institucional, Docentes, Estudiantes y Pedagógica.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

La tasa de cobertura bruta del nivel de preescolar se calcula utilizando la matrícula en el grado de transición (grado 0) tanto en instituciones oficiales como privadas, en relación con la población de 5 años de edad. Esto nos proporciona una visión del acceso al primer nivel educativo temprano en esta franja etaria.

En básica primaria el indicador se obtiene relacionando la matrícula en los grados de primaria (de 1º a 5º) con la población en edad escolar correspondiente, es decir, aquellos jóvenes de 6 a 10 años. De esta manera, se evalúa la capacidad del sistema educativo para cubrir a los niños en este rango de edad.

La tasa de básica secundaria se refiere a los estudiantes matriculados en los grados de 6º a 9º en relación con la población de 11 a 14 años, que representa en cierta medida tanto el acceso, como la retención de estudiantes.

Finalmente, en el nivel de media, se mide la matrícula de los grados 10º y 11º comparándola con la población de 15 a 16 años. Este indicador refleja la preparación final y el acceso a la educación para jóvenes que se están aprestando para la continuidad de estudios superiores o incursionar en el mercado laboral.

Al analizar estos indicadores, se puede obtener una comprensión más amplia del acceso y la calidad educativa en Bogotá DC, permitiendo identificar áreas de mejora y potenciar políticas que fomenten una educación inclusiva y equitativa para todos los jóvenes de la ciudad.

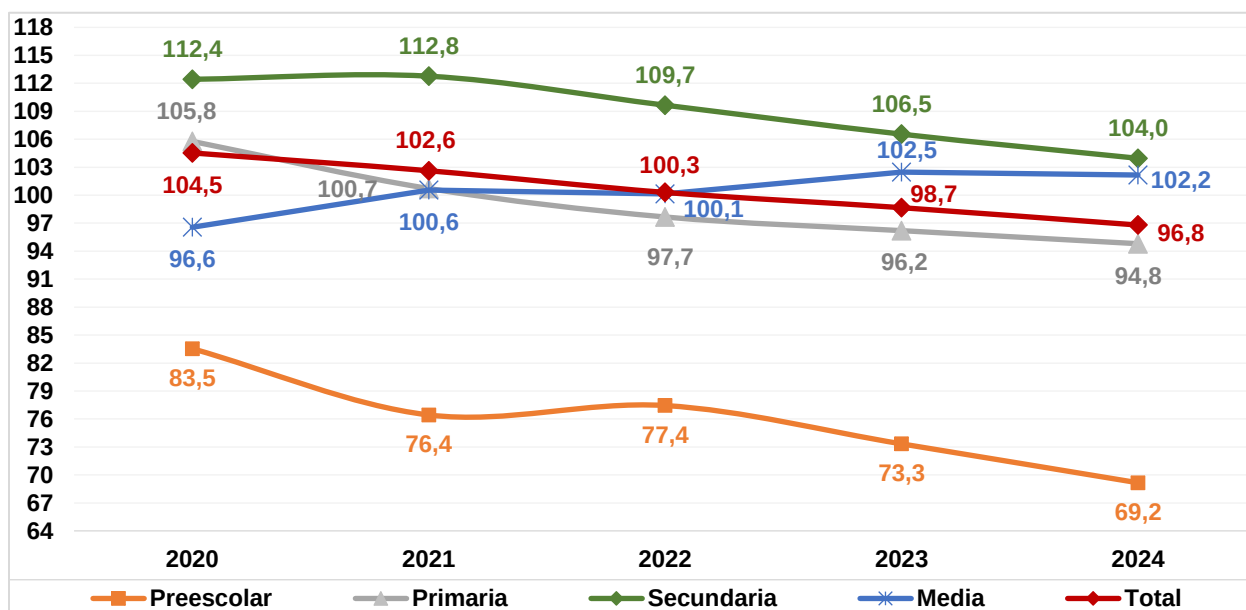
En general, la tasa de cobertura bruta (TCB) para Bogotá D.C., en el año 2024 fue de 96,8%, lo que representa la proporción de la población entre 5 y 16 años que se encuentra matriculada en un colegio oficial o privado para esta anualidad. Con respecto al año anterior se presenta una reducción de 1,9 puntos porcentuales (pp).

Un indicador superior al 100% indica que probablemente toda la población en edad escolar, o la mayoría de ésta se encuentra cubierta por el sistema educativo y además se encuentran matriculados alumnos en extraedad.

Con respecto al año inmediatamente anterior, todos los niveles educativos registraron reducción en su valor siendo los de preescolar (4,2pp) y básica secundaria (2,6pp) los más elevados, seguido de básica primaria (1,4pp) y media vocacional (0,3pp). La tasa de cobertura bruta en básica secundaria fue la más elevada en 2024, seguida de la de media, y fueron las únicas que superaron el 100%, mientras que la de preescolar es la más baja.

Si se comparan los datos entre 2020 y 2024, se destaca la reducción de 14,4pp en preescolar, y de 11,0pp en básica primaria, siendo el nivel de básica secundaria el único cuyo indicador superó el 100% en todos los años del periodo, aunque perdió 11pp. El promedio más alto se observa en básica secundaria (109,1%), seguido de media (100,4%) y básica primaria (99,0%). El promedio de preescolar es de 76,0%.

Gráfico 29. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024



Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, en 2024 este indicador es relativamente homogéneo si se desagrega por sexo, siendo levemente mayor en las mujeres. Sin embargo, por nivel educativo, se observa que la tasa de cobertura es mayor en las mujeres en preescolar, básica secundaria y media, siendo muy pareja en básica secundaria (0,2pp) y con una diferencia de 1,1pp y 5,1pp en preescolar y media respectivamente. Por el contrario, en básica primaria el indicador es favorable a los hombres con una diferencia de 1,4pp.

Tabla 84. Tasa de cobertura bruta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020			2021			2022			2023			2024		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	83,1	83,9	83,5	75,6	77,3	76,4	77,0	77,9	77,4	73,2	73,4	73,3	68,6	69,7	69,2
Primaria	106,6	104,9	105,8	101,2	100,2	100,7	98,1	97,2	97,7	96,6	95,7	96,2	95,5	94,1	94,8
Secundaria	112,7	112,1	112,4	113,1	112,4	112,8	110,1	109,2	109,7	106,8	106,3	106,5	103,9	104,0	104,0
Media	94,4	98,8	96,6	98,1	103,1	100,6	97,2	103,1	100,1	99,4	105,6	102,5	99,7	104,8	102,2
Bogotá D.C.	104,6	104,5	104,5	102,4	102,8	102,6	100,1	100,5	100,3	98,4	98,9	98,7	96,6	97,0	96,8

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2024 en nueve localidades la tasa de cobertura bruta es superior al 100%, en las que sobresale La Candelaria tanto en el total como en cada uno de los niveles educativos, mientras que en Chapinero (70,7%) el indicador es el más bajo. En el nivel de preescolar la tasa de cobertura supera el 100% en La Candelaria y Tunjuelito, mientras que en once localidades ésta es inferior al 70%, siendo la menor la de Chapinero (43,5%).

En básica primaria, la tasa de cobertura bruta de Chapinero es la menor (59,02%) y es la única inferior a 70%; mientras que en siete localidades por el contrario el indicador supera el 100%. En básica secundaria, el indicador es inferior a 100% en las localidades de Usaquén, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Chapinero que registra el menor valor (73,9%). En trece localidades la tasa de cobertura bruta de media vocacional es mayor al 100%; de las restantes, en Ciudad Bolívar y Santa Fe el indicador es inferior al 80%. En conjunto, en Tunjuelito y La Candelaria la tasa de cobertura supera el 100% en todos los niveles educativos.

Tabla 85. Tasa de cobertura bruta por localidad y nivel educativo. - Bogotá D.C. 2024

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	62,25	80,14	98,46	101,81	87,82
Chapinero	43,46	59,02	73,91	124,68	70,74
Santa Fe	56,31	80,91	81,59	72,76	77,59
San Cristóbal	64,97	90,01	95,27	94,71	90,33
Usme	71,46	99,63	105,06	84,51	96,42
Tunjuelito	101,22	154,26	180,50	177,45	161,78
Bosa	75,04	102,21	107,65	97,38	100,93
Kennedy	69,51	90,30	95,60	89,30	90,25
Fontibón	65,09	79,49	93,46	86,90	84,20
Engativá	73,20	87,51	102,62	104,66	94,38
Suba	65,54	92,30	101,14	111,02	95,82
Barrios Unidos	60,16	93,06	120,34	141,91	106,49
Teusaquillo	61,46	79,35	106,46	151,87	98,12
Los Mártires	96,99	118,38	148,32	142,45	130,29
Antonio Nariño	77,08	136,23	157,59	217,14	150,92
Puente Aranda	87,08	115,28	118,24	107,35	112,63
La Candelaria	209,86	420,19	451,49	409,83	409,21
Rafael Uribe Uribe	69,72	111,34	117,15	118,39	110,50
Ciudad Bolívar	63,10	92,26	92,30	76,45	86,95
Sumapaz	74,07	96,38	119,48	150,00	110,04
Bogotá D.C.	69,16	94,80	103,96	102,17	96,80

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA PREESCOLAR (TRANSICIÓN)

La tasa de cobertura para el nivel de preescolar (transición), presenta una tendencia a la baja, pasando de 83,54% en el año 2020 a 69,16% en el 2024. En las localidades de Chapinero y Santa Fe se observan reducciones continuas en todos los años.

Tunjuelito y La Candelaria muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100% durante el quinquenio; mientras que, la localidad dónde este ítem es más bajo es Chapinero.

En comparación con 2020, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son La Candelaria, Antonio Nariño, Tunjuelito, Barrios Unidos, Puente Aranda, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo. Con relación a 2023 sólo se advierten incrementos en seis localidades en las que sobresalen Sumapaz, Engativá, Chapinero y Fontibón, que contrastan con los descensos presentados en La Candelaria, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño. En general en 2024 se presenta una disminución de 4,2pp con relación a lo percibido en 2023.

Realizando una revisión del indicador por sexo en 2024 se observa que éste es mayor en los hombres en las localidades de Sumapaz, Tunjuelito, San Cristóbal, Los Mártires, San Fe, Fontibón, Antonio Nariño, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar. Por el contrario, en las restantes 10 localidades el indicador es menor en las mujeres, de las que se destacan La Candelaria, Suba y Chapinero.

Tabla 86. Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	73,5	64,8	68,1	60,3	62,2
Chapinero	56,3	45,2	44,2	39,6	43,5
Santa Fe	69,7	63,7	68,1	63,6	56,3
San Cristóbal	88,1	81,7	78,8	69,2	65,0
Usme	89,8	86,1	84,1	80,5	71,5
Tunjuelito	142,6	134,4	129,1	120,6	101,2
Bosa	80,8	78,4	77,8	79,9	75,0
Kennedy	79,2	71,4	72,4	68,9	69,5
Fontibón	74,0	66,4	65,6	61,5	65,1
Engativá	80,4	73,2	73,2	68,8	73,2
Suba	77,2	69,1	73,9	71,9	65,5
Barrios Unidos	92,3	78,8	80,5	75,9	60,2
Teusaquillo	81,7	61,4	55,9	63,9	61,5
Los Mártires	115,1	88,1	106,6	97,3	97,0
Antonio Nariño	130,6	115,7	123,9	94,9	77,1
Puente Aranda	113,3	99,6	99,2	90,9	87,1
La Candelaria	321,1	245,1	198,2	246,2	209,9
Rafael Uribe Uribe	90,2	93,2	95,3	87,9	69,7
Ciudad Bolívar	79,8	72,0	74,2	70,8	63,1
Sumapaz	64,2	100,0	69,5	69,4	74,1
Total	83,54	76,43	77,44	73,33	69,16

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA PRIMARIA

La tasa de cobertura para el nivel de básica primaria igualmente presenta una tendencia decreciente al pasar de 105,78% en 2020 a 94,8% en el 2024 perdiendo 11,0pp en este tiempo, siendo superior al 100% hasta 2021. En casi todas las localidades se observan reducciones continuas en todos los años, con excepción de Santa Fe, Bosa, Fontibón, Engativá, Antonio Nariño, La Candelaria y Sumapaz.

De otra parte, durante el quinquenio, Tunjuelito, Bosa, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100%; mientras que en Chapinero este ítem es el más bajo.

En comparación con 2020, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Los Mártires, Teusaquillo, Barrios Unidos, Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Usaquén y La Candelaria.

Con relación a 2023 solo se observan incrementos en este ítem en las localidades de Sumapaz, Santa Fe y Bosa, que contrastan con las reducciones presentadas especialmente en La Candelaria, Los Mártires y Tunjuelito. En general en 2024 se presenta una disminución de 1,4pp con relación a lo obtenido en 2023.

Por sexo, se observa que en 2024 el indicador es mayor en la mujeres en las localidades de Puente Aranda, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Suba, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar. Por el contrario, en las localidades en las que el indicador es mayor en los hombres, se destacan La Candelaria, Antonio Nariño, Tunjuelito, San Cristóbal y Sumapaz.

Tabla 87. Tasa de cobertura bruta en básica primaria por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	94,55	88,08	86,81	80,59	80,14
Chapinero	71,46	67,70	63,52	62,00	59,02
Santa Fe	87,59	85,58	79,85	78,55	80,91
San Cristóbal	102,46	98,44	93,41	93,20	90,01
Usme	109,78	107,84	105,89	102,48	99,63
Tunjuelito	173,70	169,63	161,25	159,14	154,26
Bosa	109,41	104,46	101,52	100,24	102,21
Kennedy	101,11	96,71	91,89	91,54	90,30
Fontibón	87,81	82,44	79,66	80,41	79,49
Engativá	97,51	91,80	89,26	89,78	87,51
Suba	100,53	94,17	94,53	93,06	92,30
Barrios Unidos	112,94	105,09	98,21	96,38	93,06
Teusaquillo	102,43	89,54	84,53	81,10	79,35
Los Mártires	142,55	130,02	124,90	124,87	118,38
Antonio Nariño	146,94	140,45	142,25	140,91	136,23
Puente Aranda	134,35	132,16	123,26	118,65	115,28
La Candelaria	434,33	441,60	456,76	440,03	420,19
Rafael Uribe Uribe	127,49	120,99	116,96	113,59	111,34
Ciudad Bolívar	98,15	94,84	92,68	93,09	92,26
Sumapaz	83,55	108,44	100,00	92,20	96,38
Total	105,78	100,72	97,67	96,20	94,80

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA SECUNDARIA

La tasa de cobertura para el nivel de básica secundaria, presenta una tendencia decreciente al pasar de 112,43% en 2020 a 103,96% en el 2024 perdiendo 8,5pp en este tiempo; sin embargo, supera el 100% en todos los años del periodo. En las localidades de Kennedy, Engativá, Suba, Teusaquillo y Los Mártires el indicador disminuye en todos los años. En las localidades restantes el comportamiento es variable.

Por otro lado, durante el quinquenio Chapinero, Santa Fe, Fontibón y Ciudad Bolívar muestran tasas de cobertura bruta inferiores a 100%. En Usaquén, San Cristóbal y Kennedy se observa que en algunos años el indicador es mayor al 100%. El indicador de Chapinero es el menor.

En comparación con 2020, en casi todas las localidades disminuyó el valor de esta tasa, con excepción de La Candelaria (12,4pp) y Sumapaz (1,6pp). Las localidades donde más se redujo son Antonio Nariño, Los Mártires Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. Con respecto a 2023 únicamente la localidad de La Candelaria registró aumento en el indicador, y en la que más disminuyó fue en Los Mártires seguida de Santa Fe.

Al revisar el indicador por sexo se advierte que en las localidades de La Candelaria, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Suba, Bosa y Santa Fe, éste es mayor en las mujeres. En las restantes localidades, en las que el indicador es mayor en los hombres, sobresalen Antonio Nariño y Sumapaz.

Tabla 88. Tasa de cobertura bruta en básica secundaria por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	106,37	102,98	103,82	99,93	98,46
Chapinero	73,78	80,52	74,13	76,83	73,91
Santa Fe	94,46	96,31	98,49	91,69	81,59
San Cristóbal	102,17	103,63	99,36	98,06	95,27
Usme	111,71	115,33	112,18	108,75	105,06
Tunjuelito	197,36	200,60	191,13	186,47	180,50
Bosa	111,46	113,15	108,96	107,84	107,65
Kennedy	104,96	105,09	101,64	98,30	95,60
Fontibón	93,57	93,07	92,84	94,61	93,46
Engativá	115,00	113,78	111,58	106,56	102,62
Suba	106,04	104,46	103,40	101,42	101,14
Barrios Unidos	135,18	136,23	129,73	120,93	120,34
Teusaquillo	136,02	130,71	123,29	110,18	106,46
Los Mártires	179,18	177,24	171,97	160,51	148,32
Antonio Nariño	191,07	193,62	190,26	162,40	157,59
Puente Aranda	131,17	132,78	126,53	121,87	118,24
La Candelaria	439,07	459,16	448,15	443,63	451,49
Rafael Uribe Uribe	134,77	135,91	128,46	121,99	117,15
Ciudad Bolívar	95,33	96,39	94,56	94,92	92,30
Sumapaz	117,87	135,11	124,89	119,83	119,48
Total	112,43	112,77	109,66	106,55	103,96

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA MEDIA VOCACIONAL

La tasa de cobertura para el nivel de media vocacional, muestra una tendencia creciente al pasar de 96,57% en 2020 a 102,17% en el 2024 ganando 5,6pp en este tiempo. Todas las localidades registran un comportamiento es variable, excepto Sumapaz que registra incrementos del indicador en todos los años. En otro contexto, durante el quinquenio Tunjuelito, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Punete Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100%.

En comparación con 2020, las localidades donde disminuyo el valor de este indicador son La Candelaria, Teusaquillo, Antonio Nariño, Santa Fe y San cristóbal; mientras que entre las que más aumentó es indicador resaltan Chapinero, Sumapaz, Barrios Unidos y tunjuelito. Con relación a 2023 el indicador muestra un mejoramiento en doce localidades, especialmente en Antonio Nariño, Sumapaz, Barrios Unidos y Chapinero. En 2024 el indicador en términos generales se contrajo en 0,3pp si se coteja con el registrado en 2023.

Cotejando el indicador por sexo se observa que esta tasa es mayor en los hombres en las localidades de Sumapaz, Antonio Nariño, Chapinero, Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquén, Fontibón, Engativá y Kennedy. Por el contrario, en las localidades en las que el indicador es mayor en las mujeres, se destacan La Candelaria, Los Mártires y Puente Aranda.

Tabla 89. Tasa de cobertura bruta en media vocacional por localidad - Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	95,47	99,38	102,85	99,07	101,81
Chapinero	80,50	96,63	93,82	114,43	124,68
Santa Fe	75,75	85,58	91,06	97,57	72,76
San Cristóbal	94,75	93,21	88,32	106,40	94,71
Usme	81,17	86,96	85,13	88,39	84,51
Tunjuelito	160,43	164,13	175,57	173,42	177,45
Bosa	89,17	94,62	94,99	97,40	97,38
Kennedy	83,97	85,81	84,52	87,16	89,30
Fontibón	73,53	78,08	77,26	83,05	86,90
Engativá	102,37	102,68	106,75	109,57	104,66
Suba	103,68	111,12	110,31	108,25	111,02
Barrios Unidos	119,83	118,02	114,65	131,24	141,91
Teusaquillo	191,13	168,22	169,22	158,52	151,87
Los Mártires	131,49	140,06	151,22	152,48	142,45
Antonio Nariño	235,21	245,28	245,01	187,66	217,14
Puente Aranda	103,50	102,93	100,25	105,66	107,35
La Candelaria	474,67	545,83	507,91	704,85	409,83
Rafael Uribe Uribe	110,18	117,91	115,74	116,15	118,39
Ciudad Bolívar	70,54	75,79	73,13	74,52	76,45
Sumapaz	116,51	125,00	127,27	138,61	150,00
Total	96,57	100,56	100,13	102,48	102,17

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

13.2 TASA DE COBERTURA NETA

La tasa de cobertura neta muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad teórica para cursar un nivel educativo, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel; en otras palabras, revela qué porcentaje de la población avanza por los diferentes grados del nivel educativo de la manera esperada, logrando mantenerse en el grado adecuado para la edad que tiene.

En el año 2024, se obtuvo una tasa de cobertura neta global de 89,4%; es decir que, de cada 100 niños matriculados, aproximadamente 90 se encuentran en el nivel educativo correspondiente a su edad.

Tabla 90. Tasa de cobertura neta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Preescolar (Transición) - (5 años)	58,55	52,45	51,28	49,77	47,73
Básica Primaria - (6 a 10 años)	90,96	86,81	84,22	82,95	81,49
Básica Secundaria - (11 a 14 años)	86,49	86,71	84,54	81,85	80,39
Media Vocacional - (15 y 16 años)	52,86	54,28	55,81	58,15	58,85
Secundaria y Media - (11 a 16 años)	88,39	89,26	88,21	87,34	86,21
Total - (5 a 16 años)	96,36	94,06	92,46	91,08	89,44

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Si se compara con el año anterior, los niveles de preescolar (2,0pp), básica primaria (1,5pp) y básica secundaria (1,5pp) presentan reducción en su valor; mientras que en media vocacional este indicador aumentó en 0,7pp.

Contrastado con 2020, se observa que preescolar fue el nivel en el que más disminuyó este indicador (10,8 pp) seguido de básica primaria (9,5 pp). Pese a lo anterior, este último nivel registra el mayor promedio durante el periodo (85,3%).

Por su parte, la tasa de cobertura neta en básica secundaria igualmente refleja una tendencia decreciente con un promedio de 84,0%, perdiendo 6,1pp en el quinquenio. El comportamiento del indicador en media vocacional ha sido creciente durante el periodo aumentando en 6,0pp, aunque su promedio sea uno de los más bajos (56,0%).

En general, en 2024 básica primaria registra el mayor valor en este indicador, seguido de básica secundaria; por el contrario, el menor valor de la tasa de cobertura neta se observa en preescolar.

Al discriminar la información por sexo para 2024, este indicador es mayor en las mujeres en 1,26pp en el total, comportamiento que se replica en todos los niveles educativos, siendo en media vocacional (8,9pp) y básica secundaria (4,1pp) donde la diferencia es mayor. Igual comportamiento se observa en todos los años que componen el quinquenio.

Tabla 91. Tasa de cobertura neta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020			2021			2022			2023			2024		
	H	M	T	H	M	H	M	T	H	M	H	M	T	H	M
Preescolar	57,62	59,51	58,55	51,37	53,57	52,45	50,35	52,25	51,28	48,91	50,66	49,77	46,81	48,69	47,73
Primaria	90,14	91,80	90,96	85,96	87,70	86,81	83,52	84,94	84,22	82,37	83,56	82,95	81,17	81,83	81,49

Nivel Educativo	2020			2021			2022			2023			2024		
	H	M	T	H	M	H	M	T	H	M	H	M	T	H	M
Secundaria	84,44	88,60	86,49	84,91	88,57	86,71	82,88	86,26	84,54	80,01	83,75	81,85	78,38	82,47	80,39
Media	47,90	57,96	52,86	49,58	59,13	54,28	50,85	60,94	55,81	53,37	63,10	58,15	54,47	63,38	58,85
Bogotá D.C.	95,70	97,04	96,36	93,37	94,79	94,06	91,80	93,15	92,46	90,48	91,70	91,08	88,82	90,08	89,44

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022 marzo. 2023-2024 abril.

Matrícula no oficial 2020-2024 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

DANE. Proyecciones de Población a partir del Censo 2018 con ajuste por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

14. PRUEBAS SABER

Las Pruebas Saber 11 son evaluaciones externas estandarizadas aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, para medir el nivel de competencias de los estudiantes de grado undécimo. Estas pruebas permiten a los estudiantes hacer su autoevaluación y planificar su futuro. Además, proporcionan información relevante a las instituciones educativas sobre las habilidades de los aspirantes a la educación superior, lo que ayuda a diseñar programas de nivelación académica y prevenir la deserción. También monitorean la calidad de la educación en el país, establecen indicadores de valor agregado y proporcionan datos para la creación de políticas educativas a nivel nacional y territorial.

Así mismo, desde el 2019 se aplicaron pruebas piloto para retomar la evaluación de los grados 3°, 5°, 7° y 9°. Es así que finalmente en 2023 un total de 177.633 estudiantes de 1.339 instituciones educativas fueron evaluados en competencias básicas, junto con docentes y rectores, para mejorar la calidad de la educación en Colombia.

El Icfes subrayó la importancia de este proceso para su misión educativa y agradeció a la comunidad educativa por su apoyo. El Instituto reafirmó su compromiso con la excelencia en la evaluación educativa en el país, resultados que probablemente se publiquen en el segundo semestre de este año. Lastimosamente, los resultados los resultados agregados actuales están a nivel de región.

De otra parte, de acuerdo con la Resolución del ICFES 000008 del 11 de enero del 2024 la publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento en las Pruebas Saber de la vigencia 2024, se realizó el 30 de enero de 2025, por lo que los datos registrados en el presente informe corresponden a información definitiva.

14.1 CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS 2024

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el examen de Estado para Ingreso a la educación superior, hoy denominado prueba ICFES Saber 11. Este resultado es la clasificación o referenciación de colegios que consiste en clasificar a cada colegio en una de cinco categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

Sabías que...

Se implementaron en las IED tres propuestas pedagógicas de ampliación del tiempo escolar: Estrategia Agentes de Lectura de Bogotá, centros de interés de Ciberliteratura y Comunicación Asertiva con el propósito de fortalecer la competencia comunicativa y las habilidades a ella asociadas, favoreciendo la transformación de las prácticas pedagógicas y la formación integral de los estudiantes.

Así mismo, se continuó con la implementación de centros de interés de bilingüismo con las cajas de compensación CAFAM y Colsubsidio

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2024.

Tabla 92. Clasificación de colegios por categoría de desempeño en las Pruebas SABER 11. Bogotá D.C. 2024

Categoría de desempeño	Total Bogotá		Colegios Distritales	
	Nº de Colegios	Porcentaje	Nº de Colegios	Porcentaje
A+	373	35,16%	5	1,44%
A	283	26,67%	68	19,54%
B	306	28,84%	207	59,48%
C	79	7,45%	65	18,68%
D	20	1,89%	3	0,86%
Total	1.061	100%	348	100%

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En el año 2024, la mayor proporción de colegios de Bogotá (373), incluyendo oficiales y no oficiales, se encuentra en la categoría A+ con 35,2%. En las categorías A y B se ubican el 55,5%, que sumado con el porcentaje de la categoría A+ muestra que en estas tres categorías se ubica el 90,6% de los colegios de la ciudad.

En las dos categorías restantes se encuentra el 9,3% de las instituciones educativas de la ciudad, frente a 15,6% de 2023. Estos datos muestran una mejoría en el desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11° del año 2024 con respecto al año anterior.

Tabla 93. Número de colegios según clasificación en las pruebas de Estado por clase de colegio. Bogotá D.C. 2024

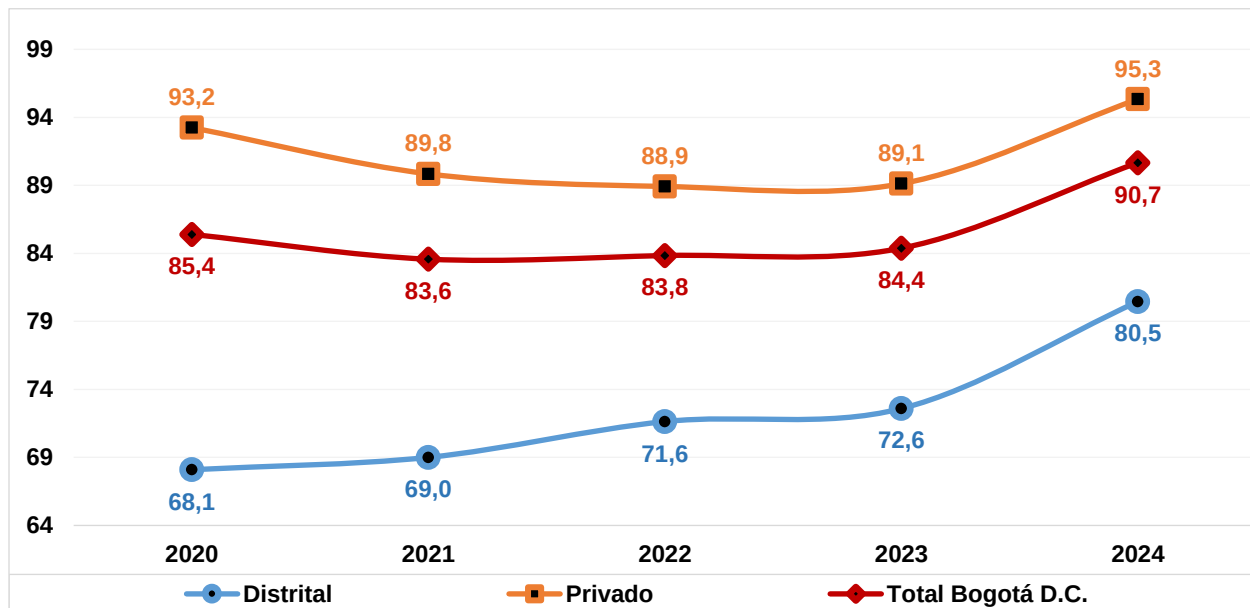
Sector	Clasificación Colegios						
	A+	A	B	C	D	Total	%
Oficial	8	87	220	65	3	383	36,1%
Distrital	5	68	207	65	3	348	32,8%
Administración del servicio	3	19	13	0	0	35	3,3%
Régimen Especial	13					13	1,2%
No Oficial	352	196	86	14	17	665	62,7%
Total	373	283	306	79	20	1.061	100%

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

De los 1.061 colegios de Bogotá que presentaron las Pruebas SABER 11, clasificados en las diferentes categorías de desempeño, el 32,8% (348) son Distritales, el 3,3% (35) son colegios con administración del servicio; 13 son colegios de régimen especial (1,2%), y 665 son privados (62,7%).

En la vigencia 2024 el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B para el total de Bogotá alcanzó al 90,7% frente al 84,4% del año 2023.

En el caso del sector oficial, el porcentaje de colegios distritales ubicados en categorías A+, A y B para 2024 fue de 80,5% frente a 72,6% del año anterior, mientras que el de los colegios en administración del servicio fue de 100%. De otra parte, los colegios del sector privado registraron 95,3% y los de régimen especial el 100%

Gráfico 30. Porcentaje de colegios clasificados en las categorías A+, A y B en las Pruebas Saber 11. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

Como se observa en los datos precedentes, el porcentaje de colegios distritales clasificados en categorías (A+, A y B) en las pruebas SABER 11 del año 2024 es de 80,46%. Comparado con el año 2020, se observa un aumento de 12,4 puntos porcentuales (pp), y un aumento de 7,87pp con respecto al año anterior.

En el sector privado igualmente se observa un cambio de tendencia en el comportamiento del desde el año anterior, ganando cerca de 2,1pp si se compara con el valor registrado en 2020, y de 6,2pp frente a 2023. El comportamiento del indicador a nivel Bogotá también crece 5,27pp con relación a 2020.

A nivel de localidad, comparando los resultados de los colegios distritales con los obtenidos el año anterior se observa que once localidades mejoraron su desempeño (Usme, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Bosa, Barrios Unidos, Usaquén, Tunjuelito, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar); mientras que las restantes nueve localidades no registraron variación de la clasificación. Se debe resaltar que las Teusaquillo, Antonio Nariño y Puente Aranda son las únicas cuyo indicador fue de 100% durante todo el quinquenio, y que por el contrario, en La Candelaria y Sumapaz el mismo fue de 0%.

Tabla 94. Porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado por localidad. Bogotá D.C. 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Usaquén	63,6	54,5	72,7	72,7	81,8
Chapinero	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3
Santa Fe	37,5	25,0	37,5	37,5	37,5
San Cristóbal	39,3	48,3	48,3	41,4	53,3
Usme	50,0	55,9	55,9	61,8	79,4
Tunjuelito	81,8	75,0	83,3	83,3	91,7
Bosa	64,0	75,0	75,0	75,9	87,1

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Kennedy	94,9	87,8	92,7	90,2	97,6
Fontibón	90,9	100,0	90,9	90,9	90,9
Engativá	93,3	96,9	96,9	100,0	100,0
Suba	88,0	78,6	82,1	82,1	89,3
Barrios Unidos	88,9	88,9	88,9	88,9	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	62,5	75,0	62,5	62,5	75,0
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	62,5	68,0	76,0	76,0	88,0
Ciudad Bolívar	34,3	32,4	35,1	43,2	48,6
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	68,10	69,01	71,64	72,59	80,46

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En el caso particular de los colegios distritales, el cálculo de este indicador se realiza teniendo en cuenta el número de colegios distritales en cada localidad que se ubicaron en los niveles A+, A o B en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de colegios distritales que presentan la prueba.

En las pruebas de Estado Saber 11 de 2024 se evaluaron en la ciudad de Bogotá 74.215 estudiantes; de estos 39.803 (53,6%) son de colegios distritales y 30.812 estudiantes (41,5%) corresponden a los colegios privados. El puntaje promedio por área de conocimiento y localidad se presentan en la Tabla 95.

Tabla 95. Resultados promedio en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por localidad y área. Bogotá D.C. 2024

Localidad	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Número Evaluados
Usaquén	55,00	53,49	49,64	51,61	53,79	262,68	1.253
Chapinero	53,56	52,56	47,82	50,53	52,69	256,21	131
Santa Fe	51,13	50,10	45,51	47,20	48,68	242,50	312
San Cristóbal	53,81	52,24	48,16	49,60	51,26	254,89	2.511
Usme	53,70	52,35	48,55	49,97	50,94	255,64	3.154
Tunjuelito	55,90	54,97	50,86	51,94	54,35	267,43	1.748
Bosa	54,56	52,75	49,05	50,69	52,43	259,08	5.528
Kennedy	55,90	54,15	50,74	52,17	54,57	266,71	5.996
Fontibón	56,31	55,47	50,94	52,47	56,28	269,93	1.351
Engativá	56,62	55,28	51,47	53,01	56,01	271,22	3.506
Suba	55,11	53,26	49,87	51,19	53,98	262,40	3.959
Barrios Unidos	56,51	55,85	51,60	53,16	55,85	272,01	648
Teusaquillo	55,53	52,53	49,59	51,00	54,00	261,51	191
Los Mártires	55,40	53,82	50,81	52,01	54,57	265,65	468
Antonio Nariño	56,56	55,35	51,51	53,31	55,06	271,25	553
Puente Aranda	57,56	56,64	52,27	53,90	57,10	276,24	1.366
La Candelaria	51,97	48,93	46,88	48,04	49,86	245,11	121
Rafael Uribe	54,81	53,75	49,75	51,38	53,26	262,43	2.770
Ciudad Bolívar	53,34	51,54	47,44	49,46	50,32	252,18	4.199
Sumapaz	49,32	48,47	45,89	49,84	45,24	240,70	38
Distrital	55,04	53,52	49,71	51,27	53,37	262,30	39.803
Administración del Servicio	57,44	56,51	52,56	53,95	54,89	275,47	2.702
Oficial Distrital Urbano	55,23	53,75	49,94	51,48	53,51	263,35	41.606
Oficial Distrital Rural	53,36	51,70	47,84	49,66	51,27	253,45	899
Privado	61,20	60,90	56,96	57,82	65,29	298,44	30.812

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2024

Localidad	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Número Evaluados
Régimen Especial	64,14	65,07	60,38	61,32	68,11	315,71	898
Oficial	55,26	53,81	49,97	51,52	53,56	263,55	42.782
No oficial	61,25	60,95	57,01	57,88	65,34	298,70	31.433
Bogotá	57,80	56,83	52,95	54,21	58,55	278,43	74.215

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

15. TERRITORIALIZACIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020 - 2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - UNCSAB”, la Secretaría de Educación del Distrito contaba con 19 proyectos de inversión inscritos en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, a los que se les realizó seguimiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo el 31 de mayo el último seguimiento efectuado al plan (metas y presupuesto), incluida la territorialización.

En la Tabla 96 se presenta la información relacionada con la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) del último año del Plan de Desarrollo.

Tabla 96. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB”. Bogotá D.C. 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá	1.700.000.000	381.407.500	22%	87.520.666
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	266.890.305.500	237.159.048.367	89%	78.108.859.173
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá	334.583.419.649	237.347.316.251	71%	59.652.213.258
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá	26.243.162.873	16.074.648.781	61%	6.783.272.823
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá	61.014.800.000	34.544.763.156	57%	8.906.909.763
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá	15.500.000.000	9.841.314.167	63%	490.769.966
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá	20.184.417.000	14.070.291.467	70%	2.316.100.270
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	799.598.218.735	707.421.994.078	88%	290.699.337.573
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá	2.330.040.000	1.521.160.053	65%	113.530.134
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá	5.930.722.585	4.828.181.799	81%	964.578.500
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá	36.000.000.000	21.125.605.778	59%	8.105.683.571
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá	470.000.000	309.074.000	66%	24.031.033
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá	33.000.000.000	30.476.919.067	92%	7.609.670.865
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso,	30.064.548.066	1.830.195.066	6%	362.412.767

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
	permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá				
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá	3.653.690.721.177	1.919.149.817.388	53%	1.506.605.277.943
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá	10.359.401.199	8.205.082.966	79%	1.803.861.295
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá	126.090.396.467	82.324.308.919	65%	16.507.785.749
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá	512.459.011.409	401.794.410.985	78%	91.773.114.385
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá	15.671.795.340	11.488.489.179	73%	2.089.293.752
Total		5.951.780.960.000	3.739.894.028.967	63%	2.083.004.223.486

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de mayo 2024

En un trabajo articulado con las diferentes áreas y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, se formularon y registraron en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura - **BCS**, 11 nuevos proyectos, que incluyen la continuidad de dos proyectos de inversión que contaban con vigencias futuras.

Para la vigencia 2024 el presupuesto asignado al **PDD BCS** fue de \$2.845.663.756.749 y, de acuerdo con las fichas de los proyectos, para el cuatrienio 2024 - 2028 alrededor de \$ 23,85 billones, con los cuales se espera desde la entidad aportar al cumplimiento del Plan.

Tabla 97. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. Bogotá D.C. 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	47.266.425.406	47.257.694.344	100%	46.686.568.644
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	112.825.390.209	101.013.116.611	90%	61.226.618.391
7701	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.	80.428.213.373	79.693.808.458	99%	60.661.558.189
7949	Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	32.403.918.842	32.039.072.979	99%	10.188.436.594
8031	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.	4.552.175.010	4.530.682.342	100%	4.514.230.208
8033	Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	2.231.583.944.414	2.230.840.383.035	100%	2.191.243.373.165
8042	Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños,	3.177.679.900	3.052.328.628	96%	3.052.328.628

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
	adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.				
8053	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.	2.672.565.558	2.575.575.945	96%	2.084.470.525
8060	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.	306.631.207.205	306.369.858.126	100%	251.394.826.295
8075	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad. Bogotá D.C.	1.850.629.800	1.850.629.800	100%	1.850.629.800
8102	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	22.271.607.032	21.523.220.350	97%	20.774.370.438
Total		2.845.663.756.749	2.830.746.370.618	99%	2.653.677.410.877

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2024

Por último, la SED socializa permanentemente a la comunidad educativa en general los informes de seguimiento a los proyectos de inversión de la SED, reportados trimestralmente en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN, mismos que están disponibles desde la vigencia 2008 en el siguiente enlace:

https://educacionbogota.edu.co/porta_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion

16. GLOSARIO

Año académico: Es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados. El calendario “A” se iniciará durante o después de la tercera semana del mes de enero y terminará a más tardar la primera semana de diciembre.

Capacidad excepcional: Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad, y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003.

Carácter técnico: Carácter de la educación media, el cual comprende las siguientes especialidades: agropecuarias, comercial, industrial, pedagógica, promoción social la cual se fundamenta en áreas de trabajo social y ayuda a la comunidad.

Ciclo (educación para adultos): Son procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

Colegio: Es una reunión de personas, la palabra colegio provienen del latín *collegium*, sustantivo relacionado con el verbo *colligere*, que significa reunir, siendo éste el significado básico de colegio, el establecimiento de enseñanza para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Dentro de la clase de colegios oficiales se encuentran: los de propiedad del Distrito que son aquellos administrados directamente por la SED y los colegios con administración del servicio los cuales son entregados a concesionarios particulares para su administración y los de contrato que son colegios privados contratados para ofrecer educación a las niñas, niños y jóvenes de estrato 1 y 2 del sector oficial, en aquellos lugares en los que la capacidad instalada no es suficiente para atender la demanda real.

Colegios oficiales de régimen especial: Se denominan de régimen especial, pues son financiados parcialmente con recursos del Estado, pero no dentro del sector de educación preescolar, básica y media, sino en otros sectores. Entre ellos están los establecimientos de las fuerzas militares y la policía y otros establecimientos creados dentro de las estrategias de bienestar para sus empleados, como es el caso de algunas empresas de servicios públicos, universidades oficiales u organismos de control, entre otros. Estos establecimientos se financian con recursos oficiales y también reciben ingresos de los empleados de estas entidades, o incluso de particulares.

El carácter dado a este tipo de establecimientos educativos, como oficial o privado, por parte del Ministerio de Educación, se determina examinando previamente factores como: propietarios, destinatarios, organización de la prestación del servicio y origen de sus recursos de funcionamiento, determinando el nivel de autonomía en su gestión administrativa y financiera.

Decreto 1290 de 2009; el 16 de abril de 2009, el gobierno nacional expidió el decreto 1290, “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media”. La nueva norma deroga al decreto 230 de 2002, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes el cual entra en vigencia el 1 de enero de 2010.

Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que establece lo siguiente con relación a la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media:

ARTÍCULO 2.3.3.3.5. Escala de valoración nacional. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior.
Desempeño Alto.
Desempeño Básico.
Desempeño Bajo.

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos. (Decreto 1290 de 2009, artículo 5).

ARTÍCULO 2.3.3.3.6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo. (Decreto 1290 de 2009, artículo 6).

La SED acompañará a los colegios del Distrito en este proceso, en correspondencia con las responsabilidades asignadas en el decreto 1290 y de acuerdo con las competencias y facultades que en ejercicio de la autonomía gozan los colegios distritales por mandato de la ley general de educación.

Discapacidad: Deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.

Educación básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Educación especial: Enseñanza impartida a personas con alguna limitación permanente de carácter físico o mental; de igual forma es aquella que se imparte a personas con coeficiente intelectual alto o capacidades excepcionales.

Educación formal: Es aquella educación que se imparte en colegios aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas, y que conduce a obtener grados y títulos.

Educación media: Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro luego de culminar los primeros grados de educación básica. Comprende al menos dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°).

Educación preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente pre-jardín y jardín.

Eficiencia interna: Se entiende como la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población ingresada, hasta que culmine todos los grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa misma población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo (Alfonso y Morales, 1985).

Escalafón docente: Sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes de acuerdo a su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral.

Formulario C-600: FORMULARIO ÚNICO CENSAL C600 del DANE, es un formulario electrónico de captura de datos periódica, para la recolección de datos estadísticos anuales cuyo objetivo es reportar al DANE información en cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios oficiales y privados del país que ofrecen educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, requerida para la administración y planeación de la educación y la determinación de políticas del nivel nacional y territorial.

Gran Encuesta Integrada de hogares (GEIH): La Gran encuesta integrada de hogares es una encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos.

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza y que se caracterizan por tener: planes y programas con contenidos específicos, y una cantidad mínima de horas semanales de clases.

Graduado: Estudiante que aprobó satisfactoriamente el grado 11, dando por culminado los ciclos de la educación formal regular.

Grupo o curso: Es una congregación de estudiantes que reciben enseñanza en una misma aula; pueden pertenecer al mismo o distinto grado y son diferenciables a otros que cursan el mismo grado. Es la clasificación de los alumnos de un curso de acuerdo a diferentes criterios (edad, sexo, etc.) para obtener conjuntos de alumnos de un tamaño más o menos adecuado que facilite el desarrollo de las labores académicas.

Grupos étnicos: Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

Índice de analfabetismo: Es el porcentaje de una población cuya edad es superior a la escolar y no está alfabetizada. Generalmente se mide a partir de los quince años de edad.

Jornada: Hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, mañana, tarde, nocturna y fin de semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media. Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada tarde si inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada nocturna si inicia actividades después de las 6 p.m.

Matrícula: Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de enseñanza independientemente de su edad (UNESCO, 2003).

Modelo educativo aceleración del aprendizaje: Modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar.

El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra-edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida.

Nivel educativo: Es una secuencia regular con pautas curriculares progresivas cuyo objetivo principal es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas. En la educación colombiana se distinguen cuatro niveles: Preescolar, Básica Completa y Media. La Básica Completa, es el nombre con el cual se conoce a los nueve grados obligatorios, es decir, la Básica Primaria y Básica Secundaria.

El ciclo educativo: Es el conjunto de condiciones y programas de intenciones y estrategias de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar varios grados en una unidad de tiempo, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Personal docente: Son “Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje”. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278. art. 5).

Población en edad escolar (PEE): Es el total de población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel: • Transición = 5 años • Primaria = 6 a 10 años • Secundaria = 11 a 14 años • Media = 15 a 16 años.

Población en situación de desplazamiento: Según el artículo 1° de la Ley 387 de 1997, es aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su residencia o actividad económica.

Aceleración de la educación: Modelo educativo que ofrece una alternativa para los niños, niñas y jóvenes, quienes por diversas razones no pudieron concluir dentro de las edades regulares (edades teóricas) sus estudios de educación básica primaria, y que por su edad son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta.

Este Programa establecido por el MEN, tiene por objeto solucionar el desfase entre la edad y el grado (extra-edad) y mejorar el desarrollo de las competencias básicas de esta población y contribuye a regularizar el flujo escolar.

Sector no oficial: Corresponde a los llamados colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales. La propiedad jurídica de los colegios no oficiales, se expresa en la licencia de iniciación de labores y/o en la resolución de aprobación de estudios.

Sector oficial: Esta conformado por los colegios administrados directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá, los colegios distritales con administración del servicio y los colegios privados que atienden a través de contrato.

Sede: Cada predio catastral que hace parte de un mismo colegio.

SIMAT: El Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) es una herramienta informática administrada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

Talleres: Mecanismo de aprendizaje implementado en estudiantes con discapacidades. Es diferente a la escuela tradicional por grados y está enfocado al aprendizaje de competencias laborales en áreas como artesanías, electricidad, etc.

Tasa de cobertura bruta: Se define como la proporción de estudiantes matriculados respecto a la población en edad escolar (proyecciones de población en edad escolar para Bogotá D.C. - según proyecciones DANE).

Tasa de cobertura neta: Se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Tasa de aprobación: Corresponde a la relación existente entre la población de estudiantes que aprueban un grado y la población matriculada en el grado específico, dentro de un periodo escolar.

Tasa de deserción intra-anual: Mide la proporción de estudiantes matriculados en un determinado grado específico, que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el año escolar.

Tasa de deserción inter - anual: Corresponde a la proporción de estudiantes que culminan el año escolar y requieren regresar el nuevo año al sistema para culminar el ciclo educativo, pero no regresan y no se matriculan en el próximo año.

Tasa de reprobación: Es la relación existente entre el número de estudiantes que no fueron promocionados al grado siguiente y la población matriculada en ese grado específico.

Tasa de extra edad: Se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado grado que tienen una edad diferente a la edad considerada como adecuada para dicho grado (3 años o más). Gato - perro